NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SÁBADO 12 DE MAYO DE 1866.

AÑO IV — NUM. 1,089

ALMANAQUE

HOY 12—SS. Domingo de la Calzada y Nereo y comp. márt.

SOLICITADAS

El gran Consorcio y la sociedad nacional italiana.

La direccion de la sociedad nacional italiana en su seccion del lúnes ppdo. trató del CONSORCIO NACIONAL; y al dia siguiente la Presidencia recibió una nota del Sr. Cónsul pidiendo su cooperacion acerca de los sócios para obtener su adhesion al patriótico concepto del consorcio.

La direccion, á la que el Presidente comunicara esa nota, comprendió que en ese caso la mejor contestacion eran las obras; pero tambien comprendió que una obra tan grandiosa no debia llevarse á cabo por corporaciones aisladas, sinó por todos los residentes italianos en masa que muestre al mundo, que si alguna vez disentimos en los medios, todos convenimos en el fin, y que cuando se trata de la Patria, todos somos uno, prontos á dar para su gloria nuestras substancias! y nuestras vidas!... Con ese fin hechó mano á la obra y ayer pudo reunir en la sala de la sociedad, en sesion preparatoria, un crecido número de nuestros compatriotas de todas clases y de todos colores.

El Presidente esplicó suscintamente el objeto de la reunion é invitó la asamblea á nombrar una comision provisoria con el solo y único encargo de convocar á todos los italianos en lugar aparente, para el nombramiento de una COMISION PERMANENTE que lleve á efecto la grande idea, y el nombramiento recayó en las personas del Presidente, vice-Presidente, y secretario de la sociedad. En seguida surgió una duda, á saber, si los nombrados convocarian ó no en el carácter que revisten en la sociedad; y esta la manifestaba uno de los sócios mas beneméritos temeroso de que se dijera que la sociedad queria imponerse á sí misma; pero la asamblea, sin desconocer la delicadeza de sentimientos del sócio que promovió la cuestion, declaró que en el caso presente se asociaba á la sociedad, y que el nombramiento debia entenderse hecho en el carácter que los nombrados representan en ella.

Quedaron pues nombrados para verificar la convocacion los Sres. Presidente, vice-Presidente y secretario de la SOCIEDAD NACIONAL ITALIANA.

Hemos querido hacer inmediatamente público lo ocurrido en la reunion preparatoria de ayer á fin de evitar falsas interpretaciones, y se sepa que la accion de la Presidencia de la sociedad se limita á la convocacion y el dia de la reunion habrá cesado su mandato. Ahora esperamos que los nombrados nos darán una prueba de su celo y patriotismo obrando con la actividad que se requiere. ¿Quien será sordo á la llamada?

Mayo 11 de 1866.

Unos sócios.

REVISTA COMERCIAL.

PARA EL VAPOR DE LA LÍNEA DE BURDEOS.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1866.

Varios hechos de armas, favorables todos á los aliados, han tenido lugar, en territorio paraguayo, despues de la fecha de nuestra anterior revista.

La gran reduccion que en gran número de hombres y en su material bélico ha sufrido el enemigo por contrastes sucesivos, da lugar á creer que en una batalla mas lejana, quedará definitivamente resuelta la cuestion.

Continúan haciéndose espediciones considerables en artículos de consumo para el teatro de la guerra, y esto, como es consiguiente, mantiene la actividad en nuestro comercio.

Segun noticias recibidas en Montevideo, parece que, desde hace dias, se halla en la embocadura de nuestro rio los buques de guerra peruanos «Huascar» é «Independencia».

Esto ha venido á alarmar el comercio español en estas plazas, que prevee pérdidas de consideracion con la presencia de tales huéspedes—Se han fletado en estos dias algunos buques con banderas neutrales para el trasporte de carnes con destino á la Isla de Cuba.

Instalado ya el nuevo gobierno de la Provincia cuyo personal inspira al público confianza por la inteligencia que con justicia se le atribuye; vuelve á ajitarse por la prensa y en conferencias públicas, la importante cuestion bancos y conversion de nuestro papel moneda—Dios quiera que esta vez como en tantas anteriores no quede todo ello en escritos y en palabras!

Importacion.

Las entradas en esta quincena no han sido ni con mucho, tan considerables como las de la anterior—Las transacciones por consiguiente, tambien han sido menos importantes—pero notamos con satisfaccion que se esceptúan los vinos tintos de cuyo articulo se halla el mercado abarrotado, todo lo demás halla regular colocacion.

He aqui lo entrado y vendido durante el periodo que comprende esta revista.

Buques entrados.

Desde nuestra última revista han entrado los siguientes:

De Inglaterra—Dia 29 de Abril «D. Quijote», dia 1.° de Mayo «Galileo» Mayo 1.° «Andina», dia 9 «Lotos» «Hasard».

De Hamberes—Dia 29 de Abril «César», dia 8 de Mayo «Jhon».

De Francia—Dia 8 de Mayo «Alfred y Marie» dia 9 «Fran».

De España—Dia 6 de Mayo «Venecia».

De Holanda—Dia 28 de Abril «Antonelle» dia 7 de Mayo «Lucie» dia 8 «Vandel» Hersfellong» «Mellini» dia 9 Catharina» «Gepbiena Elena» «Catharina».

Estos buques han introducido los siguientes articulos.

621 bordalesas, 633 cajones vino, 205 cajones ajenjo, 50 cajas bither, 212 canastos champagne, 100 cajones id., 800 sacos arroz, 150 cascos espiritus, 13,855 garrafones y 7786 frasqueras espiritus, 683 toneladas carbon 8 lastres id., 3216 bultos mercancias, 275 damajuanas, 1000 cajas anisado, 134 cajas licores, 450 toneladas sal y 150 bultos cabulleria.

Importacion.

REVISTA DE LA QUINCENA.

La quincena que acaba, ha estado poco animada para el mercado de importacion.

Los articulos en general sostienen sus precios.

En espiritus se han colocado varios cargamentos de Holanda y de Hamburgo, obteniendo buenos precios.

En carbon no hemos tenido arribos, habiéndose vendido al llegar el unico cargamento llegado á 16 pesos puestos abordo.

Los vinos de Burdeos han estado en calma durante la quincena, siendo como 1000 bordalezas las ventas efectuadas.

No hemos tenido ventas de importancia en surtido de Italia, las ventas efectuadas en este articulo ha sido por *Roverto* á precios reservados por estar algunos articulos en mala condicion.

Los vinos tintos españoles no han dado lugar á negocios de importancia estando el articulo en calma.

Las ventas efectuadas durante la quincena son las que van á continuacion.

Aguardiente—Sin ventas de importancia. Se han vendido pequeños lotes á ps 22 1/2 el galon despachado.

Azúcar refinada—Las ventas efectuadas en este articulo son las siguientes:

Por un buque de Lóndres; 200 barricas á 17 1/2 rls. fts. en depósito; por Don Quichote del Havre 300 barricas á 18 1/2 rls. fts. en depósito; por *Depositum* de Amberes, 250 barricas á 18 3/4 rls. fts. id id; por *Simphithie* de Amsterdam, se han fraccionado como 600 barricas á 19 rls. fts. en depósito; por *Lucie* de Bremen, 600 barricas á 19 rls. fts. en depósito; por *Helices* de Amberes, 150 á 200 barricas á 18 3/4 rls. fts. en depósito.

Se han vendido ademas como 200 barricas á ps. 75 despachado y 22 1/2 rls. fts. despachado.

Id del Brasil—No hemos tenido arribos. Sin ventas de depósito.

Id de la Habana—Sin ventas.

Arroz de la India—Por un buque de Rotterdam, 200 bolsas á ps. 36 arb. despachado; de los depósitos: 300 bolsas á 8 3/4 rls. fts. en depósito, por «Galileo» 300 bolsas á 9 rls. fts. en depósito.

Id de Piamonte—De los depósitos, 150 sacos á ps. 43 despachado la arb. 500 bolsas á 11 rls. fts. en depósito.

Aceite italiano—De los depósitos 100 cj. Abelince á ps. 110 despachado.

Id Español—Por «Pepillo» de Barcelona, 50 cj. en latas á 30 rls. fts, en depósito, por «Dario» de id, 100 cjs. á 30 rls. fts.

Id Id Anisete—Depósito, 200 canastos á ps. 18 canasto, despachado.

Id frances—Sin ventas.

Id kerosene—Las ventas efectuadas son 5000 galones á 7 1/8 rls. fts. en depósito, 3000 id id á 7 1/2 rls. fts.

Ajenjo—Por un buque del Havre 200 cj. Silliman á ps. 160 y otros lotes de la misma marca á ps. 165. Se han vendido ademas otros pequeños lotes marca Noilly Prat, á ps. 150 y 155 despachado.

Anisado—Por «Mettina» de Hamburgo se vendió á precio reservado una partida de este articulo revendiéndose hasta á ps. 48 despachado por «Aullanieta» 1000 damajuanas á ps. 46 despachado.

Baldosas del Havre—Por «Don Quichote» del Havre 800000 baldosas á 21 ps. fts. abordo.

Id de Monella—Sin ventas.

Alpargatas—De los depósitos se han vendidos algunos lotes á ps. 56 á 65 despachado segun clase.

Caña del Brasil—Sin ventas y sin existencias.

Id de la Habana—Idem idem.

Cerveza inglesa Por un buque de Inglaterra, 1500 barricas marca Tennent á 16 rls. ftes. en depósito.

Coñac frances—De los depósitos 200 cajones ordinarios á ps. 55 despachado; 80 id id á ps. 54 id; 80 barriles id á ps. 16 el galon despacho. Se han vendido ademas por Frans al llegar 500 cajones Martell á ps 250 despachado.

Id aleman—Por «Mettina» de Hamburgo, se revendió parte á ps. 52 despachado; de los depósitos 300 cajones 2 Leones á ps. 45 idem.

Café—No conocemos ventas de importancia. De los depósitos 60 bolsas á 15 1/2 ps. ftes. depósito.

Conservas—Por «Maria Teresa» 200 cajones á ps. 13 despachado.

Carbon de Cardiff—Sin ventas y sin arribos.

Chericordial—Por «Lucie» de Bremen, 50 cajones á ps. 80 despachado.

Curaçao—Por «Lucie» de Bremen, 200 cajones á ps. 180 despachado.

Fideos—Por «Maria Teresa» de Génova, 700 cajones á ps. 74 despachado.

Fariña—De los depósitos, se han vendido como 1200 bolsas a ps. 20 arroba despachado; 200 id id á 5 rls. ftes en depósito.

Fósforos—De los depósitos: 20 cajones de Bayona a 16 ps. la gruesa despachado.

Ginebra de Holanda—Por «Anttónietto» de Rotterdam, 1,500 damajuanas de 2 y medio a 3 galones a 45 ps. despachado, 1,000 frasqueras marca «Ancla» á 49 ps. despachado y 5,000 frasqueras idem idem á precio reservado.

Id. de Hamburgo—De los depósitos 4,000 damajuanas de 2 y medio a 3 galones a 10 rls. fts. en depósito; 800 frasqueras id. id. a 11 rls. fts. id. id., 600 cajones de una docena porrones y 200 id de 2 galones a 10 rls. fts. en depósito.

Kirch—Depósito: 50 cajones «Richard Mullers» a 125 ps. despachado.

Maderas. Por «La Plata» de Filadelfia, 260,000 piés pino a 40 ps. fts. en depósito.

Papel. Se han vendido como 300 balas papel estraza el grande a 23 1/2 ps. y mediano a 13 y medio pesos despachado.

Pimenton. Por «Dario» de Barcelona 100 latas a 13 rls. fts. arroba en depósito.

Pasas de uva. Por «Juan Antonio» de Cádiz, 1,000 cajas pasas de lecho a 80 ps. y 900 id. id. a 81 ps. despachado.

Id. de higo. Por «Maria Teresa» de Génova 700 cajones a 63 ps. despachado.

Sal de Cádiz—Por «Venezzia» 2000 fanegas en detalle á 28 rls. fts. abordo, por un buque de id 4,200 fanegas á 24 rls. fts. abordo.

Vino tinto español--

Las ventas son:

Por «General Urquiza» de Valencia 100 pipas «Jamandreu» á ps. 1000 despachado; por «Dario» de Barcelona, 100 id «Tebrer» á 37 ps. fts. depósito; por «Felicia» de id; 220 pipas «Carbo» á 38 id id; por «Virgen del Carmen» 160 id «Gasset» á 38 ps. fts. id; por «Isabelita» 180 pipas «Maristani» y 80 cuartos «San Vicente» á ps. 37 en depósito por «Pepillo» 100 id «Gasset» á 36 ps. fts. abordo.

La existencia de este articulo de primera mano se avalua en 3200 pipas.

Id de Burdeos—Las ventas han sido pocas en este articulo habiéndose vendido como 1000 bords. entre ps. 500 á 530 despachado.

Id de Cette—Por «Roveselo» de Génova se vendió á precio reservado.

Id seco y dulce—Por «Dario» de Barcelona; 50 cuartas seco y 10 dulce á 57 ps. fts. en depósito; por «Felicia» de id, 110 cuartas al mismo precio; por «Pepillo» 115 cuartas á 56 ps. fts. en depósito y por «Isabelita» de id 60 cuartas seco al mismo precio.

Vermouth—Por un buque del Havre 400 cajones á 120 despachado, se han vendido ademas otras partidas á 125 desp.

Velas de estearina—Por «César» de Amberes 400 cjs á 5 6/8 desp.

Yerba paraguaya—Por «Jehussa» del Paraguay 300 bultos á 8 ps. fts. en dep.

Id. de Paranaguá—Sin ventas y sin existencias.

Esportacion.

En seguida hallarán nuestros lectores el pormenor de las operaciones realizadas, en este ramo, durante la última quincena.

Nuestros saladeros continúan trabajando. Los cueros salados y sebos, siguen solicitados. En carne tasajo no ha habido operaciones.

La existencia de cueros secos, es reducida.

La de lanas, en la campaña, tambien lo es, habiéndose hecho negocios de importacion, en este articulo durante las dos últimas semanas.

Cueros vacunos salados—4000 cueros de vaca 48 libras á 25 1/2 rls. 4,200 id id novillo 60 id á 31 1/2 32 rls, 10,700 id id 62 lb á 64 lib. 33 34 rls. 18 900 cueros últimos precios 31 1/2 32 rls., por cueros de 60 lib. con escala de 1/2 rls fts.

Las ventas hasta la fecha son 294.500 cueros y las matanzas 311,500 cueros; las matanzas de la quincena son 27,900 cueros. Existencias 7,000 cueros.

Sebo—990 pipas, á 16 rls, en pipa y 15 1/2 rls., en bordalezas.

Cueros de potro salados—3000 cueros á 14 rls asegurando 34 lib. sin existencias.

Grasa de potro—Lib. 44 46 sin casco.

Tasajo sin ventas, existencias 60, 00 quintales.

Cueros vacunos secos—Para Norte-América 19000 cueros; los de Entre Rios: 36-37 rls. y los de Corrientes á 31-32 rls. cueros clasificados de esta provincia de 22 lbs. á 35 rls.—Existencia 10,000 cueros.

Para el Norte del Continente 8500 cueros de matadero, los de novillo de 30 lbs. á 42 rls y los de vaca de 23 lbs. á 35 1/2 rls. Los precios de los cueros de campo son nominales: los de novillo de 28-29 libras á 41 reales y los de vaca de 22 lbs. á 35 rls.

Existencias 3000 cueros de matadero.

Para Francia España é Italia: 15,000 cueros 2000 cueros desechos americanos á 24-26 rls., 2000 id. de novillo 27 29 lbs. á 40 reales, 1000 idem id. pesados 40-42 idem 5000 Córdoba 32-33 id., 5000 anchos para España 32-34—15,000 cueros.

Existencia de cueros sin clasificar: 20,000 cueros de Corrientes y Concordia, 2,000 id. id. Entre Rios, 7000 id. id. Córdoba, 4,000 id. Paraguay, 5,000 de esta Provincia—38,000 cueros.

Lanas—En la quincena las entradas de lana han continuado sin interrupcion y las ventas se efectuan á los mismos precios de nuestra anterior revista.

Cotizamos los precios mas adelante:

Buques salidos para Inglaterra—Dia 30 de Abril barca inglesa «Flor del Plata» con 9,996 cueros vacunos salados, 80 id de potro secos, 150 pipas aceite de potro, 16 fardos lana, 110 chiguas id, 114 chiguas cerda 16,840 astas y 159 fanegas sal.

Para Amberes—Dia 26 de Abril, barca italiana «Amici«.

Id id id bergantin danes «Nescae»

Id 27 id id barca sueca «Maria Margaretha»

Id id id id inglesa «Morning Star».

Id 5 de Mayo italiana «Teodolina».

Id id id id bremense «Energie».

Id 7 id id inglesa «Hesperut»;

Con 9,800 cueros vacunos salados, 1,980 id secos, 300 cueros de potro secos, 60 pipas y 100 bordalesas sebo 4548 fardos lana, 27 fardos y 118 chiguas cerda, 32,105 astas, 10 fardos garras y 160 fanegas sal.

Para Italia—Dia 26 de Abril barca italiana «Lombardos»; id id de id bergantin ita. «Due Sorelle»; id 9 de Mayo «Bolturno»; con 3502 cueros vacunos salados, 18,038 id secos, 30 pipas sebo, 287 fardos lana, 18 chiguas cerda, 2 fardos cerda, 7000 astas; 313 becerros, 100 cajas sebo y 1014 piedras de vereda.

Para Estados Unidos—Dia 5 de Mayo barca inglesa «Edgan Cecil»; con 12275 cueros vacunos secos, 422 fardos lana 3 id cerda, 227 becerros.

Para la Isla de Cuba—Dia 24 de Abril polacra española «Higiena»; id 26 de id id id «Isabelita»; dia 26 de Abril bergantin español «Mariana»; id id de id id id «Julito» id 27 de id id id «Presidente»; id 7 de Mayo id id «Jaime», con 266 cueros vacunos secos, 20 cueros de potro secos, 29,278 qq. carne tasajo y 4000 mazos paja.

Para el Brasil—Dia 24 de Abril bergantin goleta brasilero «Vimao»; dia 7 de Mayo bergantin goleta brasilero «California», bergantin goleta «Pedro 2.°»; con 60 cueros vacunos secos 9383 lb. carne tasajo.

Mercado Monetario.

Poca mejora ha habido en este ramo despues de nuestra anterior revista.

El papel moneda continua muy escaso y aunque no sucede lo mismo con el metálico, gracias á las fuertes importaciones que del Brasil principalmente hemos tenido y á lo cual seguramente hay que atribuir la última crisis no haya sido tan intensa como sin esa circunstancia debió serlo; y sin embargo, el rédito corriente aun en esa especie continua alto, pues no baja de 15 p. % al año.

Cambio sobre el estrangero elevado.

Papel moneda, sin variacion notable en su precio durante la quincena.

Fondo público, nacional, del 6 p. % de 39 3/4 á 40 p. %.

Precio de los pesos fuertes en moneda corriente

Fechas		Fs.	Primer	M's alto	m's b'jo	último
Abril	25	1	26.10	26 10	26 05	26.10
	26	«	26.05	26.05	26.05	26.05
	27	«	26.10	26 10	26.05	26.05
	28	«	26.10	26.15	26.10	26 15
	29	Fta				
	30	1	26.15	26.20	26.15	26 20
Mayo	1	«	26,10	26.15	26.05	26.10
	2	«	26.15	26.20	26.15	26.20
	3	«	26 15	26.15	26.10	26.15
	4	«	26.15	26.15	26.10	26.10
	5	«	26.10	26.15	26.	26.
	6	Fta				
	7	1	26.	26 05	26.	26.05
	8	«	26.05	26.05	26.	26.05
	9	«	26.05	26.05	25.90	25.90

CAMBIOS.

	ABRIÓ	CERRÓ
Inglaterra,	51 1/2, 51 3/8 ps.	51 1/4.
Francia,	5 38, 5.35 fr	5 35
Amberes,	5.38	5 38
Génova,	5 30 f.	5.30
Hamburgo.	Sin operaciones.	
España,	id.	
Estados Unidos,	id	
Rio Janeiro,	2 062 1/2 reis	
Montevideo,	par á 1/4 d'to	

DESCUENTO.

Metálico 1 1/4 p. % mensual. Moneda corriente 1 1/2 á 2 p. % mensual.

El el Banco toma al 7 1/2 y da al 10 1/2 p. % anual.

Mc, « « « 12 « « 16 « «

En cuenta corriente el Banco paga por el metálico 5 p. %: y por moneda 6 p. % anual.

Acciones del gas—15 p. % de premio.

Idem de la Bolsa de Comercio, nominal.

Fondos nacionales, 39 3/4 p. %

Idem provinciales, nominal.

Bolivianos—medios, 21 ps. por onza.

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillo salados 32 rls. fts.
Id id vaca id id. 25 1/2 id
Id id potro id 14 rf.
Sebo de saladero en bords 15 1/2 á 16 id.
Carne tasajo 16 á 17 id.
Grasa de potro sin casco 45 ps.
Cueros vacunos secos
De novillo de campo 41 rf.
Id id de matadero 42 id.
Id vacas de id 35 id,
Id para Norte América 35 id.
Id id España 32 a 34 id.
Id id Marsella y Génova 40 á 42
Cueros de Córdoba 33 rf.
Id id Corrientes 31 á 32 id.
Id id Entre Rios 36 á 37 id.
Id del Paraguay nominal.
Lana sucia superior 90 á 95 id.
Id id primera clase 80 á 88.
Id id segunda id 75 a 80.
Id id tercera id 65 á 74
Id id cuarta id 55 a 66.
Id lavada de Santiago 35 rf.
Id id Córdoba 33 id.
Id id Entre Rios 16 id.
Id id Corrientes 24 a 25.

Los precios de los frutos van en rls. fts., pero en plaza se venden generalmente á rls. plata.

Fletes.

Para	Cueros sec.	Cueros sal.	Sebo en pp	Fardos.	
Inglaterra	—	35	35	25	5 p. 00
id. por vapores	—	—	40	35	10 «
Amberes	35 á 40 s	12 6 á 15	30	30	5 «
E. Unidos,	3/4 ct.	—	—	5 1/2	10 «
Havre	60 f.	nominal	35	35 f.	«
Marsella	65		nominal	45	«
Burdeos	nominal	—	25 f.	27 1/2	«
Cette	—	25 f.	—	45	»

Génova, 70 f. 20 f. 35 10

Habana—extrangeros 5 1/2 rls qq.

Brasil—nominal.

NACION ARGENTINA

Mayo 12 de 1866.

Revue de la quinzaine.

Dans notre dernière revue nous avons laissé l'armée alliée sur le territoire paraguayen et campée près des batteries détruites d'Itapirú; Lopez et son armée occupaient un camp retranché quelques kilomètres plus loin.

Pendant les premiers jours il y a eu constamment des escarmouches et des combats particls, sans importance et surtout sans résultat aboutissant; quelques jours après les paraguayens ont, évacué ce camp et se sont retirés dans un autre, également entouré d'un parapet. L'armée alliée a suivi de près le mouvement des paraguayens et s'est campée précisément en vue des grand'gardes.

Le 30 Avril dernier les généraux Mitre et Osorio avec quatre pieces d'artillerie brésilienne et deux bataillons opérèrent une reconnaissance sans aucune résitance de la part de l'ennemi. Le 31 et le 1er. les escarmouches continuèrent.

La position des deux armées est celle-ci: les alliés sont campés en ligne oblique par rapport à la position des ennemis; l'aile droite s'étend parallèlement aux bords d'un terrain marécageux nommé l'Estero Bellaco de l'autre coté duquel s'élève un mamelon, que couronnent les gardes avancées de l'armée de Lopez qui est campée sur le versant opposé et au pied de ce mamelon.

Dans la nuit du 1er. au 5, il n'y eut aucun indice qui annonçat que les paraguayens dussent faire un mouvement.

Le général Hornos avait pratiqué une reconnaissance avec un détachement de cavalerie, qui ayant rencontré un corps d'observation ennemi lui tua 22 hommes et fit 2 prisonniers sans autre perte de notre part qu'un homme blessé.

Vers midi, les lignes alliées furent attaquées au moment ou on s'y attendait le moins par une colonne de six mille paraguayens environ qui sortirent tout à coup du marais ou elle avait réussi à pénétrer sans éveiller les soupçons des alliés.

Ce coup de main fut si vivement éxécuté, qu'avant que nos soldats eussent eu le temps de se reconnaitre les postes avancés étaient entourés.

Les paraguayens pénétrerent jusque dans les lignes alliées, surprenant nos soldats dans les tentes abri, prenant quatre pièces d'artillerie et obligeant un corps brésilien à se replier.

Cependant, la Division Orientale et deux bataillons brésiliens s'étant formés à la hate attaquèrent à leur tour les paraguayens qui les attendaient de pied ferme; mais l'ardeur des notres fut si irrésistible que les paraguayens faiblirent à leur tour, et batirent en retraite en un tel désordre que les alliés les poursuivrent jusqu'aux fortifications de campagne qui protègent leur camp, leur tuant mille hommes en blessant le double au moins, reprenant les quatre pièces de canon que les paraguayens avaient prises à la première attaque, les culbutant complètement et leur prenant deux drapeaux.

Le bataillon oriental «Florida» aux ordres du Colonel Pallejas, a beaucoup souffert—19 officiers et 100 soldats de cet excellent corps ont été mis hors de combat; le bataillon «4 de Avril» a perdu 4 officiers et 80 hommes de troupe. Les bataillons «Voluntarios de la Patria» et «Independencia» ont également éprouvé des pertes sensibles ainsi que deux bataillons brésiliens.

Les pertes des alliés s'élèvent à 800 hommes environ hors de combat dont 200 morts.

Telles sont les dernières nouvelles du théatre de la guerre.

Le Docteur Adolphe Alsina a été élu gouverneur de la Province de Buenos Aires.

Le nouveau gouverneur a déclaré qu'il gouvernerait avec le parti qui l'a élevé au pouvoir.

Son discours de reception est un programe et une profession de foi en même temps. Mr. Alsina est radicalement autonomiste et déclare qu'en dehors de l'autonomie il ne voit que ruine et malheur pour la patrie.

On peut dire sans être taxé d'exagération, que l'exclusivisme de Mr. Alsina frappe une très importante partie de la population de la Province, car le club Libertad qui a préparé et assuré l'élévation de Monsieur Alsina n'est pas, quoiqu'on en dise et quoiqu'il paraisse, l'organe d'une imposante majorité; mais comme le nouveau gouverneur promet de s'occuper activement et minutieusement d'améliorer le sort des habitans de la campagne en régularisant le service des frontières, et de travailler de toute la force de son autorité et de sa bonne volonté à la réforme des vices de organisation de notre Banque Provinciale; tout le monde attend avec impatience les actes du nouveau gouvernement.

Du reste, l'attitude qu'il prend dès le principe est sympathique.

Mr. Alsina a choisi pour ses ministres Mr. le docteur Avellaneda qui a pris le portefeuille du gouvernement (intérieur) et Mr. Varela qui quitte la rédaction en chef de la «Tribuna» pour le ministère des finances.

Mr. Varela a commencé par exiger des détails sur un vol de Liv. Sterl. 17,000 qui a été commis parait-il il y a plusieurs mois sans que le directoire de la banque ait paru s'en appercevoir.

Le Directoire de la Banque est très jaloux de son honneur, comme nous l'avons déjà démontré et le journaliste Legout, souffre encore en prison le chatiment de son audace. Il avait osé comme Ajax menacer les dieux d'Olympe. ¡Et quels Dieux! Respectons les.

Notre respect pour messieurs les directeurs de la banque ne nous aveugle pas au point de ne pas nous laisser voir qu'ils ont été bien imprudents en émettant des billets qui prétaient à la falsification, en en faisant imprimer d'autres sur lesquels, le noble aréopage apparaissait seul responsable oubliant trop que c'est le gouvernement et non le directoire de la banque qui répond du papier monnaie, bien imprudents surtout en faisant imprimer des billets d'une, de cinq et de dix piastres sur du papier de si mauvaise qualité qu'on le croisait choisi pour durer peu, quand il y en a de si bon partout.

Vox populi vox dei, dit le proverbe. Il se trompe sans doute car le peuple dit à propos de ce même directoire des choses si fortes que nous ne pouvons les répeter ici. Helas! tout le monde n'a pas la vocation du martyre.

Les directeurs dirigent décidément de trop loin. Il serait à désirer que, puisqu'il faut absolument des directeurs, on les choisit parmi les personnes dont l'activité, l'esprit d'ordre et la ponctualité fut suffisante pour qu'ils ne passassent point plusieurs mois sans s'appercevoir qu'il manque plus deux millions dans la caisse d'un établissement confié à leur vigilance.

Cette question de la réforme de l'organisation de la Banque et de la conversion ou fixation du papier monnaie est tellement palpitante, d'intérêt, qu'elle est à l'ordre du jour de tout le journalisme.

M. R. Varela, rédacteur actuel de la *Tribuna* et frère du docteur qui vient de prendre le portefeuille des finances, a proposé dès le premier jour de son entrée en fonctions, comme rédacteur en chef, une série de cinq projets tendant à arriver à la conversion graduelle du papier monnaie.

Dans une conférence qui eut lieu à la Bourse de commerce M. Rom a analysé les projets de M. Varela et les a déclarés impraticables.

M. Peréz del Cerro parlant après M. Rom, a ajouté quelques reflexions pratique à celles émises par le gérant de la Bourse.

Enfin Mr. Varela a pris la parole pour soutenir ses projéts.

Nous ne pensons pas que les projets discutés soit réalisables dans leur forme primitive, mais les discussions du genre de cette qui a eu lieu vendredi soir à la Bourse peuvent jeter beaucoup de clarté dans cette importante question et faire surgir un projet qui rendit la fixation du papier possible, sinon facile.

Avant de déposer les insignes du Pouvoir Exécutif pour en investir son successeur Mr. Saavedra l'ex gouverneur avait présenté son manifeste aux chambres.

Il ressort de ce document que pendant l'administration de Mr. Saavedra les finances de la Province ont prosperé, les villages qui ne possédaient point d'écoles primaires en ont été pourvus, les lignes de chemin de fer existantes se sont prolongées, de nouvelles et importantes lignes se sont créées, Mr. Saavedra termine en signalant l'attitude digne et conciliante qu'à touyours su conserver son gouvernement dans toutes circonstances délicates dans les quelles il s'est trouvé.

La séance d'ouverture du Congrès National a eu lieu dimanche dernier et les Chambres s'occupent déjà des travaux les plus important.

La première chose dont le Congrès doit s'occuper est l'étude du budjet de l'année prochaine.

La mission est importante. Les circonstances anormales dans lesquelles se trouve le pays, la situation que nous a faite la guerre que nous soutenons contre le Pareguay, imposent aux membres des Chambres Nationales des devoirs sérieux qu'ils sauront remplir, nous n'en doutons point, avec ce zèle éclairé et ce patriotisme dont ils ont déjà fait preuve dans les sessions précédentes.

La situation commerciale de notre place n'est pas améliorée. Le change a baissé. Le marché monétaire est un peu plus dégagé qu'à la dernière quinzaine. Les bonnes signatures trouvent du papier monnaie à 1 1/2 p. %

La Banque de la Province a baissé le taux de son intérêt sur le métaltique.

Les affaires en produits du pays ont été moins importantes que pendant la quinzaine précédente.

En résumé les affaires de tout genre ont été calmes.

L'importation comme l'exportation ont été relativement peu importantes. La quinzaine commerciale a été néfaste.

Bellas letras.

El *Pueblo* del Miercoles, escrito para ser leido el Juevss, dia de fiesta, á falta de *Album* trae en su seccion editorial dos articulos bellisimos: considerados bajo el punto de vista de la armonia del lenguaje y la frescura de las imájenes; pero altamente contradictorios en su fondo.

En uno de ellos reconoce la injuria sangrienta inferida por el tirano Lopez al pueblo argentino, y en el otro niega á este pueblo el derecho de vengar esa injuria.

Haciendo coro á la *América*, y citando, *vengan al caso ó no Godos y Etruscos*, esclama con tono sentencioso: *no hagas á otro lo que para ti no quieras.*

Este testo evanjélico nos hizo dudar en un principio de que los tales articulos pertenecieran al redactor del *Pueblo*, que, segun tenemos entendido, no es muy amigo del Evanjelio; pero considerando el poco *á propos* de la cita, desechamos nuestras dudas.

En efecto; si el redactor del *Pueblo* tenia empeño en citar al Evanjelio para dar un apoyo á su doctrina de perdonar las injurias, ninguna máxima mas adecuada á este caso que aquella de: *cuando te den un bofelon, presenta la otra mejilla*

Es muy orijinal y muy inconsecuente en la esposicion de sus teorias este estimable colega del *Pueblo*.

Burlando á su compañero de la *América*, dice:

«Mas tarde nos vimos forzados á tomar parte en la lucha, porque la torpeza del gabinete paraguayo, ó mejor dicho, la estupidez pretensiosa de Lopez, lo arrastró á injuriarnos en las aguas de Corrientes.»

Y él que predica el duelo entre dos individuos, cuando se halla interesado el honor, niega este derecho á una Nacion injuriada y agredida por un bárbaro, pues añade á renglon seguido del párrafo anterior:

«Verdad es que usando una politica mas sabia y leal, pudimos esquivar todo compromiso, pero ese cargo sera hecho al reducido número del gabinete, á debido tiempo; y la Nacion que no le impuso otra conducta, desde el primer momento, ha sido solidaria, y tiene el deber de aceptar la guerra. Estamos en ella, suframos sus consecuencias.»

Vamos á ver, estimado colega; ¿qué politica *sabia y leal* emplearia vd. con un vecino suyo, que en un rapto de locura, se lanzara á su casa (la de vd.) hiriendo y matando á sus hermanos, apoderandose de cuantos objetos preciosos encontrara á mano y destruyendo y talando lo detrás?—¿No se pondria vd. á la cabeza de sus otros hermanos y arrojaria de su casa al mismo ladron? ¿No lo perseguiria hasta la suya para arrancarle los objetos robados, para pedirle cuenta de los destruidos y por fin, para vengar en él la sangre de las suyos?

¿Consentiria en conservar la peligrosa vecindad?

¿Que garantia para su tranquilidad futura podria darle aquel furioso.

Pues en el mismo caso supuesto para vd. se encuentra la Nacion Argentina respecto del tirano del Paraguay.

Y sin embargo, hablando de nuestro propósito de voltear á Lopez, pregunta vd. admirado:

«¿Hay derecho para inmiscuirse asi en la vida interna de un pueblo?»

Su contestacion al caso que le proponemos será la contestacion nuestra á esta pregunta.

Mas preocupado de la belleza de sus frases que de la verdad en que debiera apoyar su argumentacion, esclama el cólega:

«Vergonzosa contrariedad! Como! ¿Se profesa respeto á la soberania é independencia de una Nacion variandole gobierno?

«¿Trocándose en tutores del pueblo, es que prueban ese respeto?»

Aqui parece qué el colega ha olvidado completamente, los poderosos móviles que nos impulsan y que él mismo reconoce pocos renglones mas arriba. Parece tambien ignorar completamente el testo del tratado que combate.

¿En qué parte de él ha podido encontrar el colega, algo que le autorice á suponer esa historia de qué hace mérito?

Tómese el trabajo colega de leer ese tratado, y verá que en él está espresamente prohibido á los aliados, hasta el protectorado que llegase á serles solicitado por el Paraguay.

Dice el colega que llevados á efecto los propósitos que el dicho tratado da á la presente guerra, las invasiones de Méjico y Santo Domingo quedarian justificadas por nosotros mismos.

Qué analojia puede haber entre una á otra agresion?

Habian los Mejicanos ó los Dominicanos inferido á sus invasores alguna injuria real del cáracter de la que el Gobierno del Paraguay ha hecho á nuestra nacion?

¿Pretendemos nosotros como los franceses en Méjico, imponer al Paraguay una determinada forma de Gobierno, sostenido por bayonetas nuestras?

Oh colega, colega! refrene un poco su imajinacion.

La inteligencia del periodista debe estar de continuo, prendida al ancla incontrastable de los hechos. La bella literatura, como los globos de diversion puede abandonar esa ancla y lanzarse sin rumbo en el espacio.

Es preciso ser periodista ó literato, colega y no mezclar estos dos ramos de la intelijencia.

Sus articulos sobre el tratado estan, á nuestro juicio, muy bien escritos, lo felicitamos por ello, pero su mérito es puramente literario ó de forma. En cuanto al fondo de su argumentacion: no le tiene.

Presupuesto nacional.

El primer acto del gobierno depues de abiertas las sesiones del Congreso ha sido presentarle el presupuesto de gastos de la Nacion para el siguiente año económico.

El presupuesto que por lo regular es la mas importante de las leyes, por cuanto comprende toda la administracion del pais y el pueblo por medio de sus representantes ejerciendo una de las mas altas prerogativas de la soberania dispone de sus recursos en la manera en que lo cree mas conveniente, por una circunstancia especial envuelve esta vez la cuestion mas grave quizá de que tenga que ocuparse el Congreso en esta sesion.

Hasta ahora los recursos de la Nacion han bastado para hacer frente á los gastos ordinarios y el crédito adquirido por el cumplimiento fiel de sus obligaciones, le han facilitado los recursos necesarios para subvenir á las necesidades estraordinarias de la guerra.

Pero esta próspera situacion en materia de finanzas que nos permitia esperar el porvenir mas lisonjero, viene á escollar en un gravisimo inconveniente, que si no se consigue remover con tiempo amenaza envolvernos en el déficit, en el descrédito, en la pobreza y talvez en la bancarrota.

Aludimos á la terminacion de los derechos de esportacion, que deben cesar en el presente año y con los cuales no se podria contar en adelante, sino se llevase á cabo el proyecto de reforma de la Constitucion, que con la sancion unánime del Senado, está pendiente de la sancion de la Cámara de Diputados.

Esta cuestion ha sido ya largamente debatida por la prensa y en el mismo Congreso donde los cinco Ministros del Gobierno Nacional concurrieron á sostener la necesidad de la reforma.

Se ha demostrado que siendo los derechos

FOLLETIN

LOS GRANDES INFAMES

(CRIMENES DESCONOCIDOS)

POR

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

...sinvergüenza que le vuelva el juicio por una mujer que ya ha dado fruto al diablo! ¡Eh, quitate alla que no te conozco!

—Lo que se conoce es que te se ha olvidado quien soy yo y quien eres tú, dijo el corsario: figúrate que en vez de estar aqui estamos á bordo, Antolin, y no hagas tonterias.

—Ya me la echaste de capitan: pero no vale: nostramos Antolin sabe lo que se hace y lo que se dice, y dónde y cómo lo hace y en qué circunstancia: vamos á ver ¿cómo piensa salir del chubasco que nos amenaza estandose en facha y embobado delante de esa balandra que se le escapará á usted porque es mas ligera y mas fina que su barco de usted, señor mio? A mi me parece que no tenemos un cuarto, Pánfilo.

—Ayer hizo una liquidacion mi cajero, y tenemos millon y pico de reales.

—Que se van en el segundo plazo de la contrata de maderas para construccion naval; ¿y qué haremos cuando se nos presenten los pagarés que tenemos por ahi, muchos de los cuales son falsos? pagarés que hemos descontado y que es necesario realizar. ¿Sabes tú á cuanto monta todos esos pagarés?

—Aqui tengo la nota.

Y Antolin sacó una cartera, y de ella un papel en que habia algunos notas y al pié de ellas esta respetable cifra: «Un millon doscientos setenta y cinco mil reales.»

—Y bien, ya sabia yo eso, y espero que saldremos de ello.

—Hemos dispuesto de la caja de la sociedad, se desconfia de ti, y advierto que el dia menos pensado te encuentras con un reconocimiento de la caja.

—Y bien; lo último es irnos de España.

—¿Y á donde te parece que nos podemos ir? en Francia nos echan mano en cuanto la pisemos, no hay un solo palmo de terreno en América: como no sea en los desiertos donde podamos estar seguros: en inglaterra no hay que pensar, porque los Ingleses se alegrarian mucho de poder enseñar como un animal raro al tremendo africano Pánfilo de Veracruz: hemos hecho tanta diablura por esos mundos de Dios, que no nos queda mas remedio que aguantar al ancla en España, donde todavia no nos conoce la policia, y hacer porque no llegué á conocernos: para evitar que esto suceda me he venido yo á buscarte aqui, antes te habia soltado de espion al tunante de Petrillo que te entrecojió escondido y acechando en el café de los Dos Amigos: llegó tu carruaje, paró otro, te metiste en el tuyo; Petrillo que es un gamo, echó á correr, vió que parabas en la quinta de las Alondras, fué á decírmelo, tomé un carricoche pesetero, llegué, me meti en tu coche y despedí al simon: tenia que darte una noticia que no te va á gustar mucho y que no te he dado todavia.

—¿Y que noticia es esa? dijo con cuidado el negrero.

—Yo sabia como si me lo hubieran dicho, que la marquesa te iba á volver tarumba, que haria de ti lo que quisiera, y que acabarias por entregarla el niño: esto es una tonteria, porque el que empieza un queso debe comérselo ó reventar: yo me fui anoche á casa de la Furriela, la di un par de trompis porque no queria darme el niño, me lo llevé, y está ya algunas leguecillas de aqui, donde no lo encontraras ni con podencos.

—¡Miserable! esclamó el pirata echando las manos al cuello á su antiguo contramaestre.

—Eh, no sea usted bruto, mi capitan, dijo Antolin asiendo con una fuerza hercúlea las dos manos del corsario y sujetándole: no hagas tonterias, hombre; si yo cuando hemos ido allá en el caballo de palo no me he alzado con todo, ha sido porque soy muy formal, porque no habia para qué y porque te quiero mucho; porque yo nunca he tenido miedo á nadie y no tenia porque temerte á ti: porque te quiero mucho hago lo que hago; que si no, ya ves tú, á un pez de mar ancha como yo, ni le haces tu falta ni ningun nacido.

—Me vas ha decir ahora mismo, dijo Pánfilo de Veracruz, pálido, centelleándole los ojos y temblándole la barba, donde está el hijo de la marquesa.

—Te lo diré cuando se haya repuesto la caja de la sociedad, hayamos recojido los pagarés y tengamos un millon para comprar en Liverpool una corbeta, y otro millon para gastarle en carbon vivo: desengáñate, no hay mejor negocio que el que se hace por el agua: pero le has tomado asco á los de tres palos ingleses y andas huido: no importa, hombre, iré yo; tu te quedas en la Habana con tu mujer, y no tienes mas trabajo que ir amontonando en un cuarto muy grande hasta que lo llenes, las barricas de dinero que yo te traeré de Africa.

—¡Una corbeta; la Habana! ¡mi mujer! un tesoro! ¡trabajar seis años para no trabajar mas! dijo Pánfilo de Veracruz en quien iba fermentando la tentacion.

—Si, hombre, si, y todo lo demas son cuentos; tu mujercita, la real hembra, la marquesa de Santorcaz; ¿no la tienes en prenda su hijo? ¿haya algo que quiera mas en el mundo una mujer regular que á su hijo? ¿por que has de ser tu tonto y dejarte engañar por una chiquilla de diez y ocho años? ¡vaya, hombre, como si tu fueras viejo y feo! ¡como si tu no supieras todas las tunantadas que hay que hacer para que la mas lista se enamore de un hombre! como tu la des cuatro buenos pases de muleta, la compones la cabeza y te se pone á la muerte como un borrego; pero ya se ve, tu habras hechado por el estilo noble, y la chiquique sabe mas que Brijan, te ha metido debajo del brazo: mire usted quien nos manda á nosotros andarnos con noblezas y con perfiles y con tonterias.

—Antolin, esa mujer me vuelve loco.

—Ya la sabia yo, y por eso está aqui el loquero.

—¿Pero que he de hacer?

—Plata, plata y mas plata: todo lo demás son coplas: ¿quiere á su hijo y la quieres tu á ella? pues que afloje dinero y entregue la persona, que no va á dar en ningun mal mozo: y si ella es grande de España, tu eres tres ó cuatro veces excelencia, y allá se van su excelencia y la tuya: y riete tu, hombre, que si tu no te acobardas y la trasteas bien, la muchacha te querra que beberá los vientos por ti, yo te lo digo.

—Vamos, Antolin; si yo te digo por donde podemos hacer diez millones de reales, me entregarás el hijo de la marquesa?

—Palabra de hombre que podemos hacer diez millones de reales?

—Palabra de hombre: pero hay que matar un hombre, Antolin.

—Como si fuera menester matar quince: todo consiste en buscar gente. ¿Como se llama el que estorba?

—El banquero don Luis de Céspedes.

—Vamos, ¿y esta es una órden formal de echarle á la otra banda?

—Formal.

—Me parece que hemos llegado á la fonda.

—Si, hemos llegado, dijo el negrero: entra, come y espérame: yo voy por el documento legal que me garantice esos diez millones de reales.

—Pues te espero comiendo, hijo, contestó Antolin.

Y salió del carruaje.

—A la calle de Fuencarral, casa del marques de Alpoente, dijo el corsario al criado.

II.

El marquez de Alpuente recibió con ansiedad á Pánfilo de Veracruz.

Y bien, amigo africano, le dijo, ¿que hay? ¿has logrado que te quiera la marquesa?

—Dejemos en paz á ese anjel, señor marques, renuncio á mi empeño: me ha dominado; me ha hecho comprender que no la merezco.

—Pues mira, yo arrostraba por todo, porque Maria Josefa me tiene vuelto el juicio: pero á decir verdad, me dolia mucho que mi hija se casase con un futuro ahorcado, ó con un futuro presidario: porque tenlo por seguro, amigo Pánfilo; tu acabaras ó por lo uno ó por lo otro, ó por las dos cosas: lo otro despues de lo uno; pero veamos como hemos de arreglar nuestro negocio.

—De una manera muy facil: deme usted la cópia de la escritura de hipoteca en garantia de diez millones de reales que se hizo dias pasados.

—Se entiende que tu me entregarás las memorias originales del marques de Abades.

—Esta misma noche, señor marques.

—Se entiende tambien, que el bribon de Céspedes...

—Tal vez tambien esta misma noche, ó si no muy pronto.

El marques abrió su secreter, sacó un pliego de papel sellado escrito por las cuatro caras, y le entregó á Pánfilo de Veracruz.

Este leyó detenidamente la escritura, la dobló, la guardó en su cartera y dijo:

Esta nos al corriente, señor marqués: voy por las memorias del marqués de Abades.

Y tomó su sombrero.

—Un momento, un momento, amigo africano; quiero saber de que modo le de ir pagando yo esos diez millones; porque á la verdad no estoy muy sobrado, y para el primer plazo tendré que recurrir á mi hija; cuando algo me inquieta, quiero saber cuanto antes á qué atenerme.

—Yo necesito seis millones en un plazo de ocho dias contados desde la fecha.

—Pues eso es imposible de todo punto, dijo poniéndose pálido el marqués.

—¡Oh! descuide usted: yo negociaré esta escritura, y tendré antes de tres dias ocho millones de reales perdiendo dos qué dejaré de beneficio.

—Pero eso es una usura escandalosa, dijo el marqués.

—No es mucho, no es mucho, respondió el corsario: no pasa de ser un veinte y cinco por ciento.

—Y para que el interés no baje ni un céntimo de ese veinte y cinco por ciento, la casa con quien usted negocie esa escritura procurará realizar los diez millones en el plazo de un año.

—En el plazo de un año deben pagarse segun las condiciones de la escritura, dijo el negrero.

—Si, pero yo contaba con la consideracion de usted, señor Pánfilo de Veracauz, si al vencimiento de alguno de los plazos me era imposible hacer frente á él.

—Señor marqués, el amor le tiene á usted muy preocupado y con la imaginacion embotada: esto no tiene nada de estraño; el amor es muy mal enemigo: su encantadora hija de usted, la señora marquesa de Santorcaz, me ha hecho conocer hasta qué punto es un enemigo terrible el amor: la situacion de usted, á poco que usted medite, es facil y desembarazada: estos diez millones de reales no son ciertamente el precio de la viudez de Maria Josefa: con infinitamente menos dinero se obtiene una viudez sin compromiso alguno: lo que vale más de diez millones de reales, dadas las circunstancias, son las memorias del marqués de Abades, por medio de las que puede Maria Josefa probar de una manera completa, de una manera que no deje lugar á la más leve duda, que es hija del marqués de Abades: si yo no estuviera tan necesitado, tan comprometido, yo no hubiera malbaratado este negocio: á pesar de todo lo que he dicho á usted, si yo no habia hecho uso de estas memorias, era porque las guardaba para esplotarlas magnificamente cuando Maria Josefa quedase viuda, y á causa del testamento recíproco que existe entre Maria Josefa y Céspedes, Maria Josefa heredase el inmenso capital del banquero: pero las circunstancias se han hecho apremiantes: ha influido en mi el amor que me ha inspirado su hija de usted, y lo repito; he malbaratado esas memorias; he hecho un malisimo negocio: usted puede hacer un negocio doble, marqués: Maria Josefa dará lo que la pidan por esas memorias, y su madre la duquesa de Santaren que está en Astúrias, que adora aún á pesar de sus años al marqués de Abades, que sueña con su perdida hija y que es riquisima, será tambien espléndida con el que le arroje su hija en los brazos y la procure de este modo una sabrosa venganza de la larga crueldad de marido: el marqués de Abades ademas, segun se dice, está á punto de apoderarse del gobierno; y ya vé usted de qué modo puede esplotarse á un presidente del consejo de ministros: por eso voy á negociar mañana mismo esta escritura, con la seguridad de que en nada perjudico á usted: todos habremos salido de nuestros atolladeros y usted habrá salido mejor que nadie, porque si sabe usted manejarse puede usted sacar á este negocio un doscientos por ciento de beneficio: pero si quiere usted hacerle producir todo lo posible, debe usted hacerlo por segunda mano: si usted quiere, yo buscaré una persona apropósito que lo hará á las mil maravillas, por el solo interés de un dos ó tres por ciento de comision: cuando venga á traer á usted las memorias, hablaremos acerca de esto: no se impaciente usted si tardo dos, tres, cuatro ó cinco horas porque puede suceder que me entretenga algo en servicio de usted; de V. órden á sus criados de que le pasen recado de mi parte á cualquier hora de la noche que yo venga, y adios, que me están esperando para lo del banquero.

El corsario entró en su carruaje y se hizo llevar á la fonda de Madrid.

III.

En uno de sus gabinetes, el contramaestre Antolin continuaba embaulando todavia, á pesar de que hacia una hora que estaba comiendo.

—Gracias á mi buen apetito y á que el cocinero de esta fonda que yo no conocia es un gran cocinero, no me he impacientado esperándote, dijo el contramaestre.

—Limpiate bien los ojos, Antolin, dijo el corsario, y prepárate para recibir una gratisima emocion: mira hasta qué punto nos favorece la fortuna.

Y sacando la cartera, y de ella la escritura, la presentó á Antolin.

Este dejó el tenedor y el cuchillo sobre el plato, se limpió la boca, bebió una enorme copa de Burdeos, sacó una caja de hierro, y de ella unas antiparras, se las puso, alzó la cabeza y retiró la escritura para leerla á una gran distancia en relacion con el estado de su vista

De tiempo en tiempo mientras leia la escritura, Antolin producia una especie de gruñido de satisfaccion.

—¡Bravo! dijo doblándola despues de haberla leido: ¡magnifico! la firma del marqués de Alpuente es una gran firma: me quedo con esta hipoteca: mañana la negocio en ocho millones al contado, ó cuando menos en buenas firmas á corto plazo, cubrimos la caja de la sociedad, retiramos los pagarés, y se le envian veinticinco mil duros á mister Glandstone de Liverpool, como anticipo á cuenta del precio de un brik-barca de dos mil toneladas con seis carronadas de á cuarenta y ocho por banda, y dos miras de proa de á ochenta, construccion clipper, valor de millon y medio, á la que pondremos por nombre Buena Fortuna, que deberá estar botada al agua y pronta á recibir el equipaje dentro de seis meses: cuando se reciba el aviso ya tendré yo contratados cien buenos muchachos, me los llevaré en un berganticillo que fletaremos, llego á Liverpool, me meto en nuestro barco, me pongo en franquia, y dentro de nueve meses habremos hecho plata mil negritos de primera: esto es lo que debemos hacer, mi querido Pánfilo, y dejarnos de tonterias: no te llevaré caro; docientos pesos de sueldo, el diez por ciento de comision y un rinconcito del barco para mi pacotilla: tú entre tanto puedes estarte tendido en tu hamaca mascando hoja madura de la Vuelta de abajo, y mirándote en los ojos de tu marquesita; dentro de dos años, con lo que ella tiene y con lo que yo te habré ganado, capitalista por mayor: podrás redondearte, retirarte y darte todo el tono que quieras: has nacido de piés, hijo mio: tienes una fortuna que encoleriza y abre las ganas de comer de una manera atroz; como que me paeece que no he comido nada, y que tengo hambre de quince dias: ¡hola, camarrero! ¡camarero! un capon trufado y un cubierto para este señor.

—Nada, dijo Pánfilo de Veracruz; la cuenta.

—¡Cómo que la cuenta! ¿me dejas á medio comer y tú no comes? ¡bah, bah! tú estás malo.

—La cuenta, dijo el corsario de una manera tal, al camarero, que este salió.

—Lo dicho: tú estás muy enfermo, Panfilo, dijo Antolin: te se ha metido en los cascos la marquesita y te ha vuelto loco.

—Es necesario ser un tiburon como tú para tener ganas de comer en estas circunstancias: tú has echado una alegre cuenta con esos ocho millones; pero te has olvidado del poner á la cabeza la negra partida de lo que cuestan.

—¡Ah, si! el banquero.

—Silencio, que oigo pasos.

—Entró el camarero y presentó una larga cuenta al corsario.

La pagó este, y sin dejar comer los postres á Antolin, salió con él de la fonda y se metieron en el carruaje.

—A la entrada de la calle de Zurita, dijo Pánfilo á su cochero.

IV.

—¡Ah! ¡ya! dijo Antolin: no quieres dejar para luego el negocio.

—De las cosas comprometidas y negras, cuanto antes se salga mejor, dijo el corsario.

—¿Como te parece que se haga? dijo el contramaestre.

—Un metido seguro y por la sombra.

—¿Tu ó yo?

—Ni uno ni otro: seria un disparate; por seis ú ocho onzas tendremos quien lo haga tan bien como cualquiera de nosotros pudiera hacerlo.

—¿Y cuando?

—Esta noche á las doce.

—Sabes si ha ido á alguna parte nuestro hombre?

—Se le saca.

—¿Y quién va á ser el sacatrapo?

—Una real moza á quien tiene de un humor muy negro Céspedes: su querida.

—¿Y quién es la querida de ese bribon?

—¡Bah! no conoces otra cosa en Madrid: es la Dolores Garcia, la de las Américas viejas, la hija de aquel miserable tio Picaño que parecia un mendigo, y que cuando murió dejó a su hija tres millones de reales.

—¡Diablo! pues esa hembra me ha quemado á mi mucho la sangre, me ha tenido entretenido mucho tiempo, y me ha costado en regalos muchas mejicanas; está tonta y loca y borracha por un bribonzuelo, que si me descuido una noche me limpia de una buena: pero fui generoso: me contenté con ponerle blando como una breva á puntapiés, y como yo no queria comprometerme, y la tal moza es un compromiso mas negro que un cargamento de bozales; dejé su fondeadero y tomé á todo trapo la vuelta de afuera: pero es tan buena concha la tal chiquilla, y tiene tan buen anclaje, que siempre que me acuerdo de ella se me va un suspiro que si cogiera por la popa á un real de tres puentes le haria andar diez millas en un minuto: ¿con que la Dolores tiene tratos con ese señor á quien es menester escabecharl?

—Y tres muchachos, Antolin.

—Que el hombre creerá que son suyos; porque lo que es ella es una pieza que ni la culebra grande de la mar: ¡válgame Dios, y qué hembra tan oscura y tan rebelde y tan indinal por eso la quiero; porque hay que pelear con ella más que con un barco malo que se duerme, y no hay pilotin que le haga cumplir con su obligacion: á mi, las mujeres que se les entiende y que son unas infelices, no las quiero ni me hacen gracia; pero la Dolores, ¡ya, ya! sabe más que una rata vieja de sentina.

V.

En aquel momento el carruaje se detuvo á la entrada de la calle de Zurita: salieron de él Antolin y Pánfilo, y este último dijo á su cochero.

—Retirate; no te necesito ya más por esta noche

Y capitan y contramaestre bajaron por la pendiente calle de Zurita, el uno delante y el otro detrás y en silencio.

Eran mas de las diez de la noche, y hacia un frio horrible.

Al extremo inferior de la calle llegaron junto á una taberna, á tiempo que iban á cerrarla; porque entonces se hacian cerrar las tabernas á las diez y los cafés á las doce, so pena de una fuerte multa.

El gobierno gobernaba tan mal, que tenia miedo y procuraba que la jente se acostase temprano.

Habia conspiraciones, y el gobierno tema que se conspirase en las tabernas y en los cafés.

VI.

—Entra, dijo Pánfilo á Antolin, pregunta por el Grullo, y si está que te lo echen fuera.

—En oliendo el Grullo que yo le busco, se mete siete brazas debajo de tierra de miedo de que le dé otra vuelta de puntapiés como la que sufrió por la Dolores.

—Anda, hombre, anda, y no tengas tanto amor propio: el Grullo es un buen muchacho que no niega la cara á nadie, aunque sepa que vá á llevarla: anda y no seas pesado; aqui te espero.

Antolin llegó á la taberna á punto que el tabernero iba á cerrar la puerta: habló con él, entró, y á los cinco minutos salió con un hombre alto, con sombrero calañes y liado en una torera.

La taberna se cerró en cuanto salieron.

—Pues amigo, dijo el del sombrero calañes á Antolin: me ha dado usted por la mitad del gusto buscándome, porque tenemos que ajustar unas cuentas atrasadas, y si no las hemos ajustado ya, fué porque usted se me hizo humo: ¿qué se le ofrece á usted, amigo?

—¡Grullo! dijo la voz seca y profunda de Pánfilo.

Grullo se detuvo y tembló de los piés á la cabeza al escuchar la voz del corsario.

—Vénte aqui á mi vera, dijo Pánfilo, y vámonos la calle abajo, que tenemos que hablar algunas palabras que interesan.

—Vaya, señor, dijo el Grullo acercándose al corsario y descubriéndose por un momento; no sabia yo que iba á encontrar tanto bueno á estas horas: ¿en qué puedo servir á usted? ya sabe usted que puede mandar con confianza.

—Echa á andar, chiquillo, y abre bien los oidos.

—Pues empiece usted, señor, que ya escucho.

—¿Cómo te va con la Dolores?

—¡Calle usted, señor! es una mala hembra que nadie la mete por vereda: ella era dura de pelar; pero desde que se la casó el compro-

de esportacion la tercera parte de nuestra renta actual, y debiendo aumentarse nuestros gastos á consecuencia de la guerra y de las necesidades crecientes que crea el progreso, apesar de todas las reducciones q' pudieran hacerse en ellos, quedaria siempre un déficit de dos á tres millones de fuertes, que seria preciso llenar con nuevos impuestos.

Suprimida pues la garantia del presupuesto de la Provincia de Buenos Aires, suprimidos los subsidios que se dan hoy á las demas Provincias, renunciando á construir puentes y caminos, á crear nuevos colejios y escuelas á avanzar la linea de frontera, y reduciendo todo lo posible nuestros gastos, tendremos siempre un fuerte déficit, pues nuestra renta seria absorbida por los intereses de la deuda y por las necesidades mas premiosas de la administracion.

Para llenar este déficit seria preciso aumentar los derechos de importacion gravando demasiado al consumo y apelar á la contribucion directa de dificil aplicacion y cuyo producto seria insignificante relativamente á las necesidades.

Las Provincias á su vez tendrian que buscarse en nuevos impuestos los recursos que le suministraba la Nacion y que les faltaran el dia en que terminen los derechos de esportacion, y Buenos Aires la primera tocará con grandes dificultades para poder suplir á la garantia de su presupuesto que usa y al pago de sus deudas que la Nacion no podrá tomar sobre si en la premiosa situacion en que va á encontrarse.

La supresion pues de los derechos de esportacion va á ser causa de una verdadera perturbacion en el órden económico tanto de la Nacion como de cada provincia, perturbacion que puede producir las mas fatales consecuencias.

Tal es la cuestion que espera su solucion de la ilustracion del Congreso, sobre la cual llama el gobierno su preferente atencion con la presentacion del presupuesto.

El Gobierno se pone en el caso de que los derechos de esportacion fuesen escluidos y arregla el presupuesto sobre esa base, haciendo todas las reducciones posibles en los gastos y demostrando el déficit considerable que resultaria en los recursos.

Para llenar ese déficit, indica desde luego las medidas que serian preciso adoptarse; tales son:

Aumentar hasta un 10 p% el derecho de las sederias y alhajas que por ser de fácil contrabando la conveniencia aconseja gravar con un impuesto mucho mas bajo; imponer un 20 p% á todos los articulos que hoy son libres de derecho, aumentar hasta el 20 p% á los articulos que hoy pagan el 18, y crear un derecho especial sobre los comestibles y bebidas que pagaran el 22 p%.

A mas de esto se indica un impuesto de tonelaje y la contribucion directa de 4 por mil.

Estas reformas y nuevos impuestos alcanzarian *proximamente* á juicio del gobierno á cubrir el déficit.

Presentada asi la cuestion, el gobierno pone de manifiesto las grandes dificultades de la supresion de los derechos de esportacion, y aunque indica los medios de salvarlas, son de tal naturaleza que arguyen mas bien en favor de la reforma de la constitucion.

Las reformas indicadas en la ley de Aduana, no solo importan un fuerte gravámen al consumo que encarecerá los gastos de subsistencia y dará estímulo al contrabando desminuyendo la renta que se pretende aumentar, sino que es una verdadera reaccion contra los principios liberales de nuestra lijislacion aduanera iniciados por Buenos Aires con aplauso de la opinion ilustrada del estrangero y con gran ventaja del comercio y de la renta anisma.

El aumento de recursos que ellos pueden producir es problemático por lo menos, por que llevado hasta ese grado el impuesto, el consumo no podria menos de disminuir, y seria de seguro demasiado caro ese aumento que nos pondria de nuevo en el camino del sistema restrictivo de que hemos logrado afortunadamente salir.

La contribucion directa del 4 por mil que en toda la República no produce mas de 300,000 pesos cobrada como impuesto provincial; es insignificante como lo hemos dicho, en relacion á las necesidades que hay que llenar, á mas de las dificultades que tendria su aplicacion en la práctica.

Los mismos recursos indicados por el gobierno ponen pues en evidencia la necesidad de la reforma, que salvaria todas las dificultades de la Nacion y de las provincias y nos permitiria continuar con paso seguro en el camino del progreso, de la riqueza y del bienestar.

He aqui el mensaje con que se acompaña el presupuesto.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1866.

Al Honorable Congreso Legislativo de la Nacion.

El Poder Ejecutivo Nacional tiene el honor de someter á la consideracion de V. H. el Presupuesto de Gastos Nacionales que debe regir en el año próximo de 1867.

El monto total de los gastos asciende á la suma de siete millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y tres pesos ochenta y cuatro centavos fuertes ps. 7.858,943 84 cts. ó sea 294,335 ps. 94 cts. menos que el Presupuesto vigente.

Aunque en el articulo 7.° relativo á la Deuda Pública, se propone una partida nueva de 70000 ps. fts. para el servicio del Empréstito Esterior, y en varios de los ministerios se presuponen algunos gastos que tienen por objeto satisfacer vitales necesidades del pais, la disminucion en el monto total del Presupuesto, procede de la terminacion de la garantia acordada á la Provincia de Buenos Aires el 25 de Mayo del año entrante, y de la amortizacion completa en este año del empréstito de 28 de Abril de 1864.

El Poder Ejecutivo ha formado el cálculo de recursos, con arreglo á las disposiciones vigentes, escluyendo el derecho de esportacion, que por el articulo 67 inciso 1.° de la Constitucion, debe terminar en este año.

Estando pendiente en la Honorable Cámara de Diputados el proyecto de ley sancionado el año anterior par el Senado, proponiendo la reforma de la Constitucion en cuanto á los derechos de exportacion, el Poder Ejecutivo juzga que debe esperarse el resultado de esa sancion para proponer el medio de llenar la diferencia que aparece entre los gastos y los recursos.

El Poder Ejecutivo se adelanta á anunciaros que en su opinion, el 5 p.% como derecho de salida produciria lo bastante, no solo para llenar la diferecia que hoy aparece en el presupuesto que os envia, sino tambien para hacer frente al mayor gasto que exigiria el reconocimiento por parte de la Nacion de varias deudas comprendidas en la garantia acordada á la Provincia de Buenos Aires, y quedarán á su cargo, si, terminada dicha garantia, no son reconocidas por V. H.

Si la constitucion no fuese reformada en su articulo 67, la diferencia entre los gastos y los recursos, en el Presupuesto del año próximo, podrá ser satisfecha con las siguientes alteraciones en las leyes de impuestos vigentes.

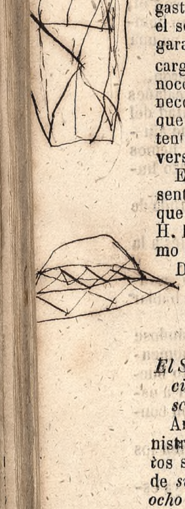
En la importacion; alhajas y sederias el 10 p.% articulos en general, inclusos los libres de derecho, 20 p.% comestibles y bebidas, 22 p.%.

Papel sellado: exigir el de 3.ª clase para los despachos de Aduana.

Contribucion Directa; el 4 por mil.

Crear un derecho de tonelaje de 1 real por tonelada á la entrada y otro á la salida.

La suma producida por estos impuestos alcanzaria próximamente para cubrir solo los gastos del Presupuesto, sin tomar en cuenta el servicio de las deudas comprendidas en la garantia, las que quedarán á su terminacion á cargo de la Nacion si el Congreso las reconoce. Para el servicio de estas deudas, será necesario establecer nuevos impuestos, por que no será posible aumentar mas los existentes sin esponerse á tener un resultado adverso.



El Poder Ejecutivo cree que ha debido presentaros esta cuestion con las dos soluciones que en su concepto puede tener, para que V. H. la resuelva con la ilustracion y patriotismo que tiene acreditados.

Dios guarde á V. H.

MARCOS PAZ.
L. GONZALEZ.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley:

Art. 1.° Los gastos ordinarios de la Administracion para el ejercicio de mil ochocientos sesenta y siete quedan fijados en la suma de *siete millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos cuarenta y tres pesos ochenta y cuatro centésimos fuertes* (7.858,943 84.)

2.° El poder Ejecutivo Nacional queda autorizado para intervenir por el Departamento del Interior la suma de *un millon ciento cuarenta y tres mil doscientos treinta y tres pesos setenta y dos centavos fuertes*, conforme á los incisos siguientes y en la forma designada en los respectivos presupuestos parciales, segun se detalla en el anexo A, que forma parte de esta ley.

Inciso		
1.°	Presidencia	34,200
2.°	Ministerio	17,796
3.°	Congreso Nacional y crédito público	312,736
4.°	Correos	87,358 72
5.°	Policia de ciudad	181,925
6.°	Consejo de higiene pública	2,040
7.°	Inmigracion	21,000
8.°	Contratos	111,960
9.°	Suscricion á public'nes	5,000
10°	Obras públicas	16,000
11°	Puentes y caminos	120,000
12°	Pensiones	3,384
13°	Eventuales	20,000
14°	Estadistica	4,000
15°	Patentes industriales	5,438
16°	Subsidios á provincias	200,000
	fts.	1.143,233 72

Art. 3.° Por el Departamento de Relaciones Esteriores la suma de *ochenta y nueve mil trescientos cuarenta pesos fuertes*, conforme á los incisos siguientes y en la forma designada en los presupuestos parciales, segun se detalla en el anexo B, que forma parte de esta ley.

Inciso		
1.°	Ministerio	20,200
2.°	Legaciones	69,140
	fts.	89,340

Art. 4.° Por el Departamento de Hacienda la suma de *setecientos veinte y cuatro mil doscientos veinte y ocho pesos fuertes* conforme á los incisos siguientes y en la forma designada en los presupuestos parciales segun se detallan en el anexo C, que forma parte de esta ley.

Incisos		
1°	Ministerio	16,056
2°	Contaduria y Tesoreria General	38,832
3°	Administraciones de Rentas y Sellos	561,564
4°	Edificios fiscales	30,000
5°	Pensiones y jubilaciones	7,776
6°	Uso del Crédito Nacional	50,000
7°	Eventuales	20,000
	fts.	724,228

Art. 5.° Por el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública la suma de *cuatrocientos cincuenta y tres mil novecientos noventa y cinco pesos ochenta y cuatro céntimos fuertes*, conforme á los incisos siguientes y en la forma designada en los presupuestos parciales, segun se detallan en el anexo D, que forma parte de esta ley.

Inciso		
1°	Ministerio	13,308
2°	Justicia Federal	89,628
3°	Impresiones	12,000
4°	Honorarios de fiscales ad hoc	4,000
5°	Eventuales de Justicia	1,200
6°	Edificacion	10,000
7°	Obispado	90,171 84
8°	Subvenciones eclesiásticas	30,000
10°	Universidad y colegios	151,188
11°	Subvenciones de Instruccion Pública	27,000
12°	Para adquisicion de libros para las bibliotecas útiles á instrumentos de fisica para los Colegios Nacionales	15,000
13°	Eventuales de Instruccion Pública	6,000
	fts.	453,995 84

Art. 6.° Por el Departamento de Guerra y Marina la suma de *dos millones ochocientos un mil docientos diez y nueve pesos noventa y nueve centavos fuertes* conforme á los incisos siguientes y en la forma designada en los presupuestos parciales segun se detalla en el anexo E que forma parte de esta ley.

Inciso		
1.°	Ministerio	25,452
2.°	Inspeccion General de Armas	31,764
3.°	Planas Mayores	245,359 20
4.°	Artilleria	65,885 84
5.°	Infanteria	251,934
6.°	Caballeria	340,840 80
7.°	Plana M. de la G. N. de la Capital	23,915 04
8.°	Marina	174,171 16
9.°	Administracion Civil del Ejército	1.083,928 62
10.°	Pensiones y Retiros	148,200
11.°	Indios	160,188 37
12.°	Raciones de Marina	35,000
13.°	Gastos sueltos	163,579 96
14.°	Eventuales	50,000
	fts.	2,801,219 99

Art. 7.° Para el pago y amortizacion de la deuda pública se asigna la suma de *dos millones seiscientos cuarenta y seis mil novecientos veinte y seis pesos y nueve centésimos* conforme á los incisos siguientes:

Inciso		
1.°	Garantia dada á la Provincia de Buenos Aires por la ley de 19 de Julio de 1862 y acuerdo de Noviembre 25 del mismo año, correspondiente hasta el 25 de Mayo de 1867	371,794 87
2.°	Para atender á la amortizacion de Fondos Públicos de la Provincia de Buenos Aires	230,769 23
3.°	Para atender al pago de los cupones de la deuda estrangera	100,000
4.°	Para atender al pago de la deuda del Brasil con arreglo al protocolo de 8 de Diciembre de 1863	140,765
5.°	Para atender al pago de la deuda reconocida á los súbditos de Inglaterra, Francia é Italia	45,858 81
6.°	Para entregas y amortizacion de los quince millones de fondos públicos nacionales	958,235 26
7.°	Exeso de costo de los dividendos del empréstito de Lóndres, respecto al cálculo del Presupuesto garantido á Buenos Aires	30,000
8.°	Aumento en el servicio de renta del empréstito inglés de Enero á Mayo de 1867 á lib. 13,410 en el año	33,503 75
9.°	Amortizacion del papel moneda de la Provincia de Corrientes	16,000
10.°	Servicio del Empréstito Exterior	720,000
	fts.	2,646,926 29

Art. 8.° Queda destinada para el pago de las sumas espresadas en los articulos anteriores la cantidad de *seis millones setecientos sesenta mil pesos fuertes*, que se calcula deberá percibirse en el término del ejercicio de esta ley por los titulos siguientes:

Inciso		
1.°	Importacion	6.010,000
2.°	Almacenaje y eslingaje	220,000
3.°	Papel sellado	150,000
4.°	Renta de Correos	65,000
5.°	Contribucion Directa	200,000
6.°	Muelle y via del Riachuelo	15,000
7.°	Eventuales	100,000
	ftes.	6.760,000

Art. 9.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1866.

GONZALEZ.

Banquete.

Algunos amigos del Dr. Alsina le dieron en el club un banquete de 50 cubiertos.

Segun el *Nacional*, el Dr. Alsina recordó su programa y dijo que él será el mas anheloso guardian y el mas franco sostenedor del pueblo argentino: mostró como su vida pública era el mejor testimonio que podia ofrecer de sus fervientes deseos por la paz, y dijo: «no he sido ni soy de los que medran «con la guerra, pues á la patria le he ofrecido siempre el contingente de mi brazo y mi «persona, contingente que no ofrece lucros «sino sacrificios y sinsabores.»

Agregó que ese mismo dia habia escrito una carta confidencial al General Mitre manifestándole las ideas y propósitos con que habia subido al gobierno y su firme voluntad de ayudarlo en la grande obra de engrandecer la República y propender, por una amistad franca y sincera á la buena armonia de ambos poderes.

Despues de esto, parece que el señor Beccar brindó por que nombrasen al Dr. Alsina Presidente de la República.

El Sr. Beccar no anda á paso de tortuga.

Pero no se puede negar que tiene abnegacion; pues habiendo estado por la federalizacion de la Provincia quedará entre los escluidos por el *nuevo presidente*, mientras no abjurase sus errores.

En fin, ya tenemos un candidato mas para la presidencia futura.

No se quejarán los pueblos, por que tal vez esta nueva aspiracion que se despierta en un bando sea un secreto providencial para ligarlo á los grandes intereses que miró con recelo.

Protestation contre le bombardement de Valparaiso.

(COMUNICADO.)

On ne saurait trop applaudir à la mesure que vient de prendre le gouvernement de la République Argentine, pour protester contre le bombardement de Valparaiso.

La République Argentine, strictement neutre dans la lutte entre l'Espagne et les republiques du Pacifique, n'a pas à s'en mêler; cela est evident; mais c'est pour elle un droit et même un devoir de protester contre un acte qui pourrait compromettre plus tard sa propre sûreté.

Car si cet acte était admis en principe, il en résulterait que Buenos Aires et Montevideo pourraient aussi être impunément bombardées par l'escadre de la première puissance avec laquelle elle se trouveraient en désaccord.

Voici au surplus la lettre que le gouvernement national vient d'écrire à M. Balcarce, ministre de la République Argentine auprès de la Cour d'Espagne.

Buenos Aires, 27 Avril 1866.

Monsieur le Ministre.

«Le peuple argentin vient d'être douloureusement impressioné, en apprenant que la ville de Valparaiso a été bombardée, de propos delibré, le 31 mars dernier, par les forces navales du gouvernement de S. M. C. qui la tenaient en blocus.

«La civilisation des tems modernes a déjà conquis le principe que les opérations de la guerre se bornent à ce qui peut influer directement sur l'issue de la lutte, condamnant celles qui n'auraient d'autre objet que de causer à l'ennemi un dommase inutice, pour satisfaire une vengeance cruelle et stérile.

«En bombardant et incendiant une ville essenciellement commerciale qui n'etait en etat d'opposer aucune résistance, et sans qu'un tel acte de rigueur eut pour resultat ni d'augmenter le pouvoir du gouvernement espagnol, ni d'affaiblir son ennemi, ni d'abréger le terme de la guerre, le gouvernement de S. M. C. a évidemment méconnu ce principe, sur la garantie duquel se reposent aujourd'hui les nations civilisées.

«Le gouvernement de S. M. C. sait avec quel interêt le gouvernement de cette république a suivi le cours des événements qui ont eu lieu dans le Pacifique.

«La nation argentine est liée au peuple espagnol par un traité récent qui fortifie ses relations amicales, par un commerce étendu, et par une population industrieuse qui lui arrive chaque jour en plus grand nombre; d'un autre coté, elle est liée au peuple du Chili par des liens identiques et par la tradition encore vivante des dangers et de la gloire qu'elle a partagés avec lui dans la lutte qui a fondé son indépendance; en consequence le gouvernement de la République, sans rechercher les motifs qui ont mis les armes dans les mains de deux nations amies, s'est borné à déplorer qu'il ne lui fût pas donné, ou qu'il lui fût impossible, d'éviter les maux qui doivent résulter d'une extrémité aussi terrible, et il a observé les devoirs de la plus stricte neutralité, espérant que son attitude dans cette occasion aura été appréciée, comme il convient, par le gouvernement de S. M. C.

«Aussi le gouverment argentin pense-t il que sa position même l'autorise à élever la voix auprès du gouvernement de S. M. C. pour protester contre l'emploi de moyens qu'il considère comme contraires aux principes consacrés par le droit des gens; tous les préjudices qui en auraient résulté, et qui en résulteraient d'ailleurs contra les citoyens argentins et leurs propiétés, feront l'objet d'une reclamation qui sera présentée ulterieurement, lorsqu'il y aura lieu; et enfin, quelque soit le prix que le gouvernement argentin attach. aux bonnes rélations qui heureusement existent entre les deux pays, et malgré son desir de les cultiver et même de les resserrer, cependant il doit déclarer que le maintien de ces bonnes relations rencontrerait beaucoup de difficultès, si le gouvernement de S. M. C. persistait dans cette manière de faire la guerre avec les peuples d'amèrique.

«V. E. donnera copie de cette lettre à S. E. le ministre d'Etat de S. M. C.

Le ministre des affaires étrangères,
(Signé)—RUFINO DE ELIZALDE.

Comme on le voit par cette lettre, le gouvernement de la République Argentine est également fondé en droit et en raison dans sa protestation contre le bombardement de Valparaiso attendu qu'il est de principe en matieré de droit des gens et de droi international, que les loix de la guerre interdisent d'une maniè e absolue tonte mesure ayant pour effet un dommange inutile qui n'ait pour résultat, ni le bien de son auteur ni l'affoiblissement de son ennemi, ni la plus prompte solution de la question de la guerre.

Un auteur célèbre prétend même que la convention tacite qui existe aujourd'hui à cet égard entre les nations civilisées, et qui d'ailleurs est fondée sur la loi naturelle de l'humanité, est tellement stricte, que toute infraction à son principe autoriserait moralement les nations honnêtes à former une ligue pour obtenir, même par la force des armes, justice et réparation contre toute nation barbare qui l'aurait méconnu.

Or, évidemment, tel est le cas dans lequel se trouve aujourd'hui le gouvernement espagnol vis-a-vis des autres nations civilisées du monde.

L'amiral espagnol est donc sans excuse; et vainement voudrait il objecter qu'il n'a agi dans cette occasion, que d'aprés les ordres formels de son gouvernement; car, en pareil cas, un chef d'escadre, qui a la conscience de ses devoirs, a le courage de donner sa démission, plutot que de se soumettre à exécuter un ordre qui le déshonore.

Si les Romains ont été les premiers à appliquer la civilisation, l'humanité et la loyauté aux cruelles nécessités de la guerre, il serait vraiment honteux que leurs enseignements sur cette question de haute morale fussent perdus pour le XIX siécle, qui se dit plus civilisé que ses devanciers.

Non pas dureste que nous ayons l'intention de précher une croisade contre l'Espagne; non, nous sommes convaincu que de simples notes de la part de tous les gouvernements du monde civilisé, suffiront pour faire comprendre à l'Espagne la faute grave qui a été commise en son nom contre le droit des gens, et qu'elle s'empressera de réparer les dommages matériels qui en ont été la conséquence.

Ces considérations d'ailleurs nous amènent à déplorer l'usage encore en vigueur, d'armer des corsaires entre parties belligérantes.

En effet l'expérience démontre que les prises s'effectuent généralement en pure perte pour tout le monde, sans aucun profit pour personne, surtout depuis que les nations neutres refusent l'entrée de leurs ports pour la ventedes navires capturés et de leurs cargaisons.

Certes ceci est un pas de plus dans l'histoire de la civilisation et il est vivement désirable, suivant nous, que toutes les nations imitent l'exemple de sagesse que la République de l'Uruguay et l'empire du Brésil viennent de donner à cet égard, dans la guerre actuelle des Republiques du Pacifique avec l'espagne.

X.

Cuestiones de actualidad.

CREDITO Y BANCOS.

(*Articulo comunicado*).

—Continuacion—

VII.

No es esto decir que en Estados Unidos no se requiera otra cosa que la voluntad de los accionistas para constituir una sociedad anónima. Se necesitaba ademas como en Inglaterra y Francia de una previa autorizacion, pero estas autorizaciones que tiene el derecho de concederlas cualesquiera de los Estados, se obtienen allí con mucha mayor facilidad que en Europa.

Bajo este punto de vista sobre todo, los bancos de Estados Unidos llevan una gran ventaja, no solo á los ingleses sino tambien á los escoceses. Y apesar de las preocupaciones contrarias esparcidas en Europa y especialmente en Francia, facil es demostrar con hechos, que en efecto los aventajan á unos y otros, no solo por la energia de su accion sobre el comercio, sino tambien por su solidez.

Despues de haber hablado de estas hermosas instituciones, ya no queda por mencionar ningun progreso real, en el orden de los hechos existentes; por lo tanto terminaremos esta reseña, en la que hemos tratado de indicar con brevedad los progresos que han ido haciendo gradualmente las instituciones de crédito.

Nos hemos detenido estudiosamente algo mas en la descripcion de los bancos americanos porque considerándolos los mas perfectos en su organizacion, deseariamos que ellos fueran los que nos sirvieran de modelo.

Al contemplar la rapidez con que estos establecimientos se van propagando, no tan solo en Europa sino tambien en el nuevo mundo, no podemos comprender como es que en Buenos Aires, el centro comercial mas importante del Plata, su accion está limitada a un solo banco de Gobierno (el banco de la Provincia) y á dos bancos de comercio de origen estrangero, sujetos en su marcha y operaciones á las órdenes que reciben de sus administradores principales, residentes fuera del pais.

Y no es esto todo: estos mismos establecimientos que por la exigüedad de su número no están absolutamente en relacion con las exigencias de nuestra vasta circulacion, se encuentran todavia despojados de la mas importante de las facultades de los bancos de comercio: les está vedada la emision de billetes circulantes, teniendo por lo tanto que limitar sus operaciones a sus propios recursos, lo que viene a disminuir inmensamente la importancia de los servicios que debieran prestar, si poseyeran esta facultad.

Para demostrar de la manera mas terminante la grande economia de numerario que se obtiene para las transacciones monetarias, por medio de la multiplicacion de bancos de emision bien organizados, nos bastará referir lo que á este respecto acontece en Inglaterra. La circulacion anual de este pais escede de cuatro mil millones de libras esterlinas, en tanto que, el numerario permanente en efectivo no llega á 30 millones de libras. Y como la generalidad de las operaciones son á noventa dias, de aqui resulta que la circulacion monetaria se efectúa en Inglaterra; proximamente, con el solo empleo de un tres por ciento en metálico efectivo. Esto es debido á que la casi totalidad de las transacciones se realizan por medio de cheques, billetes de banco, valores de comercio y otros titulos de crédito, entrando el metálico solamente para las diferencias ó saldos.

De otra manera, le seria imposible á la Inglaterra ejecutar tan abultadas operaciones de dinero. Si al solo mercado de Lóndres se le obligara á realizar sus vastas operaciones monetarias en numerario efectivo, no alcanzaria á conseguirlo, ni aun reuniendo al efecto todo el metálico acuñado que existe en Europa.

Cuando los pueblos mas mercantiles y que poseen mayores capitales flotantes, adquiridos por medio del trabajo acumulado de muchos siglos, encuentran indispensable el empleo de los billetes de banco para ensanchar su circulacion y abaratar el interes del dinero, júzguese cuán grandes serian los bienes que se reportarian de su introduccion como agentes monetarios, en un pais como el nuestro, en donde las industrias nacientes requieren indispensablemente capitales abundantes y baratos para su desarrollo.

VIII.

Estamos persuadidos que las crisis monetarias que con tanta frecuencia se presentan en nuestro mercado, no tienen otro orijen que la falta de bancos de emision, sin cuyas instituciones, no es posible que el capital adquiera la legitima y provechosa espansion que le proporciona la existencia de billetes circulantes, de donde resulta naturalmente que la circulacion no pueda estenderse mas allá que hasta donde alcanza el numerario efectivo.

Es notorio que nuestro medio circulante no está ni remotamente en proporcion con las operaciones en que forzosamente tiene que intervenir; y esto no admite réplica, pues bastaria para probarlo de una manera incuestionable el hecho de la existencia constante de una gran demanda de dinero en presencia de una oferta muy limitada.

De aqui proviene el alto interés del dinero que se eleva como al presente hasta el monstruoso tipo de 24 por ciento anual.

Cuando el mercado monetario llega á esta estremidad, ya no pueden esperarse sino tristes resultados; pues por mas reproductivas que sean aqui las industrias, no hay ninguna que pueda servirse impunemente del dinero, pagando por su uso un interés tan exhorbitante.

Entonces, las consecuencias inmediatas son, la paralizacion del comercio, el atrazo de la ganaderia, la depreciacion de la propiedad raiz y de todos los valores cambiables.

Siendo todo esto innegable, como desgraciadamente lo atestiguan los hechos existentes; es un deber imprescindible de todos aquellos que se encuentran en posicion de hacerlo, de tratar por todos los medios a su alcance, de remover las causas que se oponen al desarrollo y progreso del pais; y nada á nuestro juicio contribuiria tan eficazmente al logro de tan importante objeto, como la aplicacion inmediata de la teoria de la libertad bancaria, á cuya benéfica influencia deben muchos pueblos, la prosperidad de su industria y su importancia mercantil.

La necesidad mas urgentemente reclamada, en presencia de la fuerte crisis monetaria que pesa sobre el pais y que se va prolongando demasiado, con grave perjuicio de sus intereses materiales; es por lo tanto, encontrar un espediente que neutralice y termine si es posible con los males que está ocasionando: Y por mucho que se busque, el único remedio radical que se encuentra en la práctica de las naciones mercantiles, adecuado para obtener la mayor espansion del capital y en su consecuencia la baratura del premio del dinero, no es otra que la libertad de crédito, que dá origen á la creacion de bancos particulares, que traen á un centro comun los capitales inútiles y dispersos y con mejores elementos de accion, los aplican con economia é inteligencia á las necesidades de la circulacion. Con la libertad bancaria, que daria por resultado inmediato, la creacion de nuevas instituciones de crédito, vendria al mismo tiempo la competencia que se harian estos establecimientos entre si, para estender respectivamente sus negocios y de esta competencia reportaria el público grandes ventajas.

Pero serian muy incompletos los bancos particulares ó de comercio, que se fundasen, sino pudieran usar del derecho de emision, que es sin disputa el complemento de estas instituciones y la condicion que los habilita para atender cumplidamente al servicio de la circulacion, pudiendo por este medio aumentar inmensamente el monto de los descuentos y prestar los capitales á bajos premios; sin dejar por eso de realizar en esta forma mayores lucros, que los que reportarian si solo les fuera licito, como al presente, prestar su propio capital, aun cuando cobrasen intereses mucho mayores. Ademas, los banqueros que prestan á un interés exorbitante, están muy espuestos á reducir á los tomadores á la insolvencia, por razones que son obvias; mientras que, el dinero que se toma á bajo premio es ya una garantia de suceso para el tomador y al mismo tiempo una seguridad para el prestamista de que será reembolsado puntualmente á la espiracion del préstamo.

Como se vé, todas las conveniencias aconsejan la pronta remosion de los inconvenientes que obstan para el establecimiento de bancos de circulacion; y con la notable circunstancia, que la emision de billetes circulantes al producir tan alhagueños resultados, no heriria en lo mas minimo á ninguno de los intereses lejitimos existentes y por el contrario los favoreceria á todos ellos. Nada habla mas alto que este hecho en favor de la reforma bancaria.

Se observa con placer que desde algun tiempo nuestros hombres públicos dirijen sus miradas á los Estados Unidos de Norte América, en busca de dignos ejemplos de imitacion. Ya al sancionarse nuestra constitucion nacional, se ha tomado por tipo la de aquel pueblo. Pero desde que hemos entrado en tan buen camino, conviene que no nos detengamos en la primera jornada, limitándonos á la adopcion de su ley fundamental. Imitemos tambien sus leyes económicas y sus instituciones prácticas, que han sido coronadas por los mas espléndidos resultados. Propendemos por todos medios, como lo han hecho los americanos á estimular y difundir el espiritu de asociacion que todo lo puede. Siguiendo su ejemplo, dotemos al pais de una ley agraria, calculada para atraer y fijar la inmigracion. Acabemos en fin con las añejas y abusivas prácticas que mantienen el crédito comercial dentro de limites tan estrechos como perjudiciales, sostituyéndolas por la libertad bancaria, que como todas las libertades no puede producir sino bienes y que está felizmente en armonia con la razon y con el derecho.

Paraná,

9 de Mayo de 1866.

SUMARIO—Elecciones de diputados nacionales—Deberes del Congreso—Los diputados que no hayan sido elejidos con arreglo á la ley deben ser rechazados—Algo sobre la eleccion de diputado por la provincia de Entre Rios—El transporte á vapor «Brasil»—Heridos y enfermos—El hospital que habia en el Paraná era necesario.

Parece que la mayoria de la prensa de la capital rechaza el pensamiento de admitir á los diputados que no han sido elejidos con arreglo á la ley.

Es de aplaudir la actitud que con motivo de esta grave cuestion sostiene la prensa de esa ciudad.

En un pais como el nuestro donde por tantos años ha sido gobernado por la caprichosa voluntad de los tiranos y caudillos, es menester hoy que hemos entrado en una vida de organizacion, que no relajemos las instituciones que hemos creado que son la garantia y la base fundamental del sistema politico que ha adoptado la República.

El Congreso Argentino debe ser el primero que debe dar el ejemplo del respeto que se le debe á las leyes del pais. El no debe tolerar que sus supremos mandatos sean burlados por los que quieren arrebatar al pueblo su sufragio y sus mas sagrados derechos.

Los diputados que no hayan sido elejidos con estricta sugecion á las leyes y en la época determinada deben ser rechazados, aunque las personas electas figuren en las filas de los mas calorosos sostenedores de la situacion.

Pedimos el cumplimiento y respeto de nuestras leyes.

La República Argentina despues de los grandes sacudimientos politicos porque ha pasado, gobernada casi siempre por gobiernos irresponsables sin mas leyes que los caprichos de sus mandones, necesita ser muy fiel observadora del sistema politico que se ha creado para alejar de si, las ideas y hábitos que ese pasado luctuoso ha dejado impreso en nuestro modo de ser.

Sensible es que la Provincia de Entre-Rios que tambien está en el caso de las que no han elejido en la época determinada para qué se convocó á los comicios públicos no tenga una prensa que proteste contra ese acto que se ha ejercido ilegalmente.

Debemos repetir lo que ya en otra ocasion hemos dicho, que si esta Provincia hubiera usado de sus derechos y concurrido con su sufragio á las mesas electorales, muy distante hubiera estado de elejir una persona que no conoce y que carece de titulos para representarla.

El transporte á vapor «Brasil» ha fondeado en nuestro puerto con procedencia de Corrientes. Lleva como 160 hombres entre enfermos y heridos.

Es de lamentar que estos enfermos tengan que sufrir un largo y penoso viaje cuando aqui teniamos un Hospital perfectamente bien organizado en el espacioso edificio que ocupaba el estinguido Gobierno de la Confederacion.

El Ejército aliado segun nos dicen personas venidas en el «Brasil» se hallaba á legua y media de Humaitá, por consiguiente á estas horas habrá tenido lugar ya algun gran combate.

La escuadra se hallaba frente á la bateria «Curupayti» que iba á ser ya bombardeada.

El General Arruda habia reemplazado al Baron de Porto-Alegre que habia ido a Rio Janeiro a ocupar su asiento de Senador.

Soy de vd. su affmo. amigo y S. S.

†

NOTICIAS DIVERSAS

Correspondencia del Coronel Palleja.

Publicamos á continuacion la correspondencia del Coronel Palleja con la descripcion de la batalla del dia 2 de Mayo que tomamos del Boletin del «Pueblo» de Montevideo.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1866.

Dia 30 de Abril—A las cuatro de la tarde salió una bateria brasilera de cuatro piezas y dos batallones, el 24 de Abril y otro brasilero al frente, hasta donde se hizo el primer reconocimiento. El Presidente Mitre y el Mariscal Osorio estuvieron observando la posicion; el enemigo no opuso la menor resistencia; nuestra artilleria hizo algunos disparos al monte donde se ocultan los paraguayos, y despues se retiraron todos al campo.

La caballeria correntina hizo una pequeña escursion por la derecha y logró capturar como cuarenta reses vacunas.

Se aguarda poder hacer pasar hacienda en pié, para salir de una vez a tomar posicion en la misma linea enemiga. El almirante Tamandaré continúa quieto con su escuadra en Itapirú; no se vé aun indicios de remontar el Rio Paraguay para batir Curupaitú y Humaitá.

A la tardecita llegó la racion esperada en los cuerpos orientales de galleta y carne.

Dia 1.° de Mayo—La noche se pasó sin novedad alguna: los paraguayos son los enemigos menos molestos y mas agradables del mundo: les debemos estar gratos, por tan poco cuidado como nos dan.

Nuestros cuerpos recibieron una racion estraordinaria de carne y con cuero. señal que el combate está próximo: los soldados se rien de esas muestras de cariño; dicen que huele á pólvora. Como quiera que sea, han llenado los pobres la barriga ayer y hoy.

El dia se pasó sin novedad: aun no llega á este lado hacienda en pié: única cosa que dicen falta para abrirnos paso hasta la costa del rio Paraguay.

Dia 2 de Mayo.—La noche se pasó sin novedad: el tiempo va refrescando ya por demàs de noche se siente ya el frio.

El General Hornos les hizo un entre, hoy en la descubierta, les mató 22 hombres y tomó dos prisioneros. El coronel Arredondo apoyó el movimiento de la caballeria argentina con unas compañias de infanteria, y tuvo un herido leve, la caballeria, dicen que no esperimentó pérdida alguna.

Se han trasladado del puerto á una casita, de las únicas que quedaron en pié en el campamento de Lopez, 230,000 tiros á bala pertenecientes al ejército oriental. El General, en Gefe ha comprado algunos bueyes á los correntinos de los que han logrado sacar á los paraguayos, y con estos y unos cuantos que se han pasado del otro lado tienen para hacer mover en unas carretas abandonadas por el enemigo, las municiones mas indispensables para un combate, que tendrá lugar indefectiblemente, cuanto avancemos al frente.

Se han desembarcado 1,600 ponchos, para distribuir á los cuerpos orientales, que están de este lado del Paraná.

El General D. Enrique Castro, regresa al suelo patrio con 2 0 hombres de la caballeria que tenia á sus órdenes. El Comandante D. Antolin Castro queda con el resto, que pasar á tan luego como sea posible. La falta de caballos por un lado, y por otro el no preci sarse mas caballeria que la que cuenta ya el ejército en la márgen derecha del Paraná, obligan á nuestro General en Gefe á separarse de una parte de sus fieles soldados, para regresar al seno de sus familias á esperarnos á osotros que algun dia vo veremos tambien con la ayuda deDios.

El vapor «General Flores» establece su carrera directamente á la capital, y aprovechamos tan buena oportunidad para escribir á nuestros amigos de por allá; ahora, gracias á este nuevo vehiculo recibiremos en derechura y en breve plazo la correspondencia y las encomiendas que nos envien, que hasta ahora se han estraviado en su mayor parte.

Creiamos poder anunciar á nuestros amigos en esta correspondencia algun hecho de armas, que pudiera ya determinar el plan de campaña que adopta el enemigo, y poderse inferir de él el éxito final y la duracion de la campaña; pero todavia no nos hemos movido, á pesar de las vivas instancias que ha hecho el Gobernador Flores; pero indudablemente de mañana á pasado, nos moveremos, y se despejará un poco la presente situacion.

A las 12 del dia, apenas acababa de escribir las lineas que preceden; desembocó bruscamente una columna enemiga como de 5 á 6 mil infantes y una gran masa de caballeria, arrolló nuestros puestos avanzados, y una parte de la Brigada Oriental formó á la ligera y marchó á repelar al enemigo. A la cabeza del Batallon Florida cargué á los paraguayos y esta carga será memorable en los fastos militares de la República Oriental, me esperaron á pié firme, mi columna se enterró en las filas enemigas; pero por una fatalidad, debida en gran parte á lo pésimo del terreno, la carga mia no fué segundada por nadie; y mi pobre Florida, envuelto por todas partes por el enemigo, sostuvo el mas heróico combate, hasta que nuestras fuerzas avanzaron por el centro, y desembarazaron mi costado derecho, que era por donde me apremiaba mas el enemigo: este á su vez fué doblado, y lo llevamos hasta su campo dejando un tendal de muertos por su camino.

El 24 de Abril á la cabeza del bravo comandante Castro, que aunque herido, no abandonó su cuerpo, se me incorporó, y juntos marchamos hasta las baterias enemigas, acompañados por los valientes Garibaldinos en todos los trances que se siguieron á la primera carga: el 1.° de linea y el 7.° brasileros se han conducido brillantemente.

A las 3 de la tarde estabamos formados en la linea enemiga. Los tres Generales en gefe recorrieron la linea, hicieron recojer todos los heridos indistint mente, y á las 5 de la tarde regresamos á nuestro campo.

La pérdida del enemigo, no baja de mil muertos y dos mil heridos; la nuestra no alcanza á 800 hombres fuera de combate.

Mi pobre Florida ha sido la victima este dia; mas de media hora luchó solo con el enemigo, á quien contuvo é hizo retroceder; pero esta gloria le cuesta cara, muy cara; las dos compañias que llevaban la carga á la cabeza tuvieron todos los oficiales y casi todos los sargentos fuera de combate; las demas compañias han quedado diezmadas pero no tanto; de 27 oficiales solo han quedado diez sanos, y si vivo y estoy sano es por milagro de la Providencia: hoy ha debido ser el último dia de mi vida. Tres piezas enemigas estan en nuestro poder y dos banderas; pero de las cuatro piezas que teniamos en la linea avanzada y eran brasileras, creo que alguna fué llevada por los enemigos: aunque yo no vi llegar ninguna despues que me encontré frente á él; no sé si será cierto esto; á mi regreso es que he oido decir que los paraguayos arrebataron unas piezas, en la carga primera á nuestros puestos avanzados.

Como digo la pérdida del «Florida» es de 19 oficiales y unos 100 de tropa; la del «24 de Abril» 4 oficiales y unos 80 de tropa fuera de combate, del «Voluntarios de la Libertad» 3 Oficiales y 33 de tropa fuera de combate, y del «Independencia» 3 Oficiales y 44 de tropa fuera de combate. El Gobernador tuvo dos caballos heridos, el general Suarez, otro, en fin para todos ha habido.

A esto ha dado lugar nuestra parsimonia. Lopez viendo que no iba hacia él la montaña, vino hácia esta.

Hemos podido concluir hoy con el enemigo, si lo continuamos persiguiendo: probablemente esta noche hubieramos ido á dormir frente á Humaitá pero careciendo de subsistencia y no preparado para un movimiento general, era indispensable regresar, para en otra ocasion hacerlo debidamente.

Ya que tengo la suerte de hallarme sano y salvo, me complazco en saludar á mis amigos todos: sé que la alegria del triunfo irá acompañada de las lágrimas de tanta madre y tanta esposa; pero ah!... estos sacrificios y otros tal vez mayores hay que hacer para llevar á término la campaña que consideraron muchos un paseo militar.... paseo si, pero regado de la sangre de tanto mártir de la Patria.

Esportacion de Petróleo.

Se lee en el *Diario de Rio Janeiro* bajo aquel titulo lo siguiente:

Se avalua la esportacion de petrolio de New York, en 1863, en casi 112 millones de litros, representando un valor de 441.416,000 dollars.

Es preciso notar que el primer pozo de aceite mineral fué abierto hace apenas 4 años y que la Pensilvania Virginia y otros puntos productores están lejos de encontrarse agotados.

No se sabe hasta donde llegará el aceite de petroleo. Se hacen esperiencias para sostituirse por el carbon en las maquinas de industria de los caminos de fierro y en la marina.

Un solo individuo sacó de un terreno que no le pertenecia y habia arrendado por valor de 8640 dollar, una renta de 700,000.

Propiedades que no valen mas de 72 dollars se vendieron en 1860 por 720,000. En Pensilvania, una propiedad muy estensa, avaluada en 4 658,000, fué vendida en 1860, en lotes y á total de compra subió á 950000.

Noticias marítimas.

El 28 del ppdo. se han despachado de Rio Janeiro para Montevideo los buques siguientes:

Goleta austriaca «Margareth» con 4000 alqueires sal.

Bergantin brasilero «Esperanza» con 597 rollos tabaco, 7 cajones dulce, 3000 alqueires sal.

Montevideo.

Dia 8.

Dice *El Telégrafo marítimo* de ese dia:

NUEVA PRESA POR LOS BUQUES ENCORAZADOS PERUANOS «HUASCAR» É «INDEPENDENCIA.»—A las noticias que dimos ayer sobre lo acaecido por esos buques con una barca española, hoy tenemos que dar cuénta de otra presa que han hecho esos buques con una polacra española cuyo nombre segun la referencia que ha hecho el patron del cuter *Raggio* llegado hoy, es *Paula Anita* cargamento de vino.

No existiendo ese nombre en la lista que tenemos de los buques salidos de puertos de Europa para el Rio de la Plata, nos hace suponer que, ó bien debe ser *Paula* ó *Anita*, ambos buques traen un largo viaje de Barcelona.

Hé aqui la declaracion que hizo esta mañana el patron del cuter *Raggio* á la Capitania del Puerto.

Que el dia 5 del corriente llevando á su bordo dos prácticos Luis y Antonio Pértiga, encontró á la polacra española *Paula Anita* al S. E. del Cabo de Santa Maria como 20 millas; á las 4 de la tarde embarcó á Luis Pértiga en la dicha polacra y el dia 6 al amanecer haciendo el cuter rumbo para Montevideo, divisó al N. E. á penas la polacra y á las 7 y media se apercibió que un vapor grande se dirijia sobre ella y al aproximarse arreó esta sus paños dejando sueltas las gavias. Al cuarto de hora reconoció con el anteojo que el vapor estaba al costado y estuvo asi por mas de una hora; entonces el cuter hizo rumbo sobre ellos por si le entregaban el práctico, pero no pudo llevar á cabo ese propósito por cuanto cargó la cerrazon y perdió ambos buques de vista.

Nada adelante el patron del cuter respecto al nombre de la barca que incendiaron los buque peruanos el dia 7 á las 5 1/2 de la tarde 16 millas al Este del Cabo de Santa Maria, segun lo ha referido el capitan del vapor ingles *Widgeon*, entrado ayer á nuestro puerto.

MAS DETALLES SOBRE LOS BUQUES PERUANOS—A la una del dia de hoy, llegó á esta capital un chasque de Maldonado, salido ayer como á las cuatro de la tarde, en la cual se anuncia que el mismo dia á las 8 1/4 de la mañana, fondearon en aquel puerto los encorazados peruanos *Independencia y Huascar*, y que el dia anterior fondeó tambien en dicho puerto un buque de mayor porte al parecer mercante, y que suponen trasporte peruano.

Dia 9.

Leemos en *El Telégrafo:*

LOS ENCORAZADOS PERUANOS—La barca española *Eloisa*, que fondeó en nuestro puerto como á la 1 del dia, procedente de la Curuña, no ha visto los buques peruanos.

Que ayer pasando como 6 millas á la vista de Maldonado, los únicos buques que ha descubierto mas cerca de tierra de él fueron un bergantin inglés y una barca cuyos nombres ignora.

Hasta la hora en que escribimos estas lineas, ninguna noticia se conoce respeto á la barca y polacra españolas que segun las noticias que hemos dado antiyer y ayer, fueron incendiados por los buques peruanos.

Estas son todas las noticias que hasta última hora hemos podido recojer respetos á los buques peruanos.

Dia 10—Habian llegado los heridos, y desembarcáronse ante un gentio inmenso; algunos fueron directamente á sus casas y los demas al hospital.

Fué de nuevo empastelada la imprenta de «El Republicano;» le quemaron todos los burros.

Parece que el Gobierno está dispuesto á tomar medidas enérjicas para evitar la repeticion de mashorcadas, y hará muy bien.

El Dr. Elvio Fernandez se separó de la redaccion de «El Siglo.» Los hombres de caballeria, venidos del ejército se acuartelaron en el cuartel que ocupaba el 2.° de GG. NN.

Alumbrado de aceite.

Se nos pide la publicacion de lo siguiente:

Quisiera saber si existe tal cosa; anoche las calles que debian ser alumbradas por el aceite, para las 8 de la noche, estaban completamente á oscuras, esto no ha sucedido una sola vez, pues es cosa de todas las noches y como se nos presenta *mensualmente* el boleto de alumbrado y sereno, quisieramos tambien, tener el alumbrado por el cual pagamos.

Sirvase vd. encontrar un espacio en su apreciable diario por estas palabritas.—S. S. S.

Un suscritor.

Veredas.

Se nos remite lo siguiente:

Creo que seria muy bueno q' se sirviera vd. llamar la atencion pública sobre el mal estado de las veredas, en la calle del Perú y de Chacabuco, antes de llegar á la calle del Brasil.

Es verdaderamente escandaloso ver las consecuencias del mal estado de dichas veredas, algun dia mojado.

Bien me acuerdo de el lúnes ppdo. cuando pasando por una una de esas veredas, rodé al medio de la calle y me llené de barro.

Pues no solamente, no hay veredas buenas, pero tambien las calles estan sin empedrar, y como muchas familias respetables transitan ahora esas calles creo, seria muy conveniente, la compostura de dichas veredas.

Sirvase vd. dar publicidad á estas pocas palabras sobre el mal estado de esas veredas y se lo agradecerá.

Un suscritor.

46 balijas de correspondencia.

El Juéves fueron despachadas por la direccion general de correos y oficina marítima 46 balijas de correspondencia.

El vapor *Espigador* salió á las 10 del dia llevando 33 balijas para Corrientes, ejército y escuadra.

El *Rio Paraná* salió tambien á la misma hora llevando 13 balijas de correspondencia para los puertos del Uruguay hasta el Salto.

Movimiento de vapores.

El *Ibicuy* para Paraná y Santa Fé, saldrá mañana desde el Tigre.

El *Rio Paraná* para Montevideo el Lunes á la 5 de la tarde.

Agentes—G. Matti y Ca.

Cangallo 30.

Decreto.

El Gobierno de Bolivia habia espedido el siguiente decreto.

Mariano Melgarejo, presidente provisorio de la República de Bolivia.

Considerando.

Que la adhesion que el gobierno de Bolivia ha prestado al tratado de alianza ofensiva y defensiva celebrado entre el Perú y Chile, le impone la sagrada obligacion de concurrir á la guerra contra el gobierno español empleando, al efecto cuantos medios reconoce por ligitimos el derecho de gentes:

DECRETO.

Art. 1.° Ciérrese el puerto de Cobija para las naves españolas y para los que teniendo bandera neutral y faltando á los deberes que ella les impone, proporcionen á aquellos recursos de guerra ó les presten cualesquiera otros auxilios que contrarien los intereses americanos.

Art. 2.° Cualquier individuo residente en Bolivia que tenga connivencias secretas con la armada española y su gobierno ó que proceda de una manera hostil contra la liga continental, será considerado como monarquista, enemigo de las repúblicas aliadas y traidor á la causa americana: en consecuencia será tratado con todo el rigor que prescriben las leyes penales.

Art. 3.° Los súbditos españoles, establecidos en Bolivia, que observen absoluta prescidencia en la guerra americana con su gobierno, continuarán gozando de garantias para sus personas é intereses.

Comuniquese y publiquese.

Dado en la sala de mi despacho, en la muy ilustre y denodada ciudad de la Paz de Ayacucho, á 27 de Marzo de 1866.

Firmado—Mariano Melgarejo—Refrendado.

—El Secretario General de Estado. —*Mariano Donato Muñoz.*

Es conforme, el oficial mayor—*Taborga.*

Un asesinato.

Dice *El Zonda* de San Juan:

Por el parte que se registra en la primera columna de este número, dirijido al Gobierno por el subdelegado de la Villa de Jachal, se sabe del asesinato perpetrado en las inmediaciones de Mogna en la persona de un sujeto de todo punto desconocido.

De las investigaciones practicadas sobre el terreno del suceso, resulta que los asesinos deben ser tres por los rastros hallados, y que la victima, desnuda y cercada de restos de pasto quemado, debió ser persona decente por la calidad de su cabello bien cuidado; y aun que su rostro estaba ya casi desecho al ser hallado, por el color blanco de su cuello y resto de su barba rubia, hay fundamento á creer sea estrangero.

Se hallaron tambien á su alrededor pequeños pedazos de esos frasquillos que contienen los glóvulos homeopáticos; y al repetir nosotros en la crónica el relato de tal hecho, es con la misma mente que ha tenido en cuenta la autoridad que lo denuncia tan minuciosamente: esto es, con la de que el público lo conozca, pues de ahi puede proceder su esclarecimiento.

Jujuy.

Hemos recibido el *Orden* del dia 12 del pasado.

Viene enteramente ocupado con la constitucion recientemente sancionada por la convencion, que á su pié tiene el debido cúmplase del Ejecutivo.

Nueva montonera en la Rioja.

Del *Eco de Cordoba* tomamos los siguientes partes que publica á última hora.

El Comandante principal de la Costa Alta.

Rioja, Abril 24 de 1866.

A. S. S. el Sr. Ministro General de Gobierno, Dr. D. Guillermo San Roman.

Adjunto para conocimiento del Gobierno, el parte que acabo de recibir en estos momentos del Comandante de Tama D. Vicente Barros, en que participa la invasion de Berna Carrizó al Departamento Costa Alta, con los de mas detalles que suministra.

Por la nota referida quedara instruido S. S. que la montonera ha surjido de Jachal y Valle Fertil, Provincia de S. Juan, cuyo acontecimiento no le sorprende al que firma, por que hace tiempo á que los montoneros de los Llanos, asilados en aquella Provincia, han recibido de sus autoridades la mas decidida proteccion; escuso entrar en comentarios sobre la participacion que pudiera tener las autoridades de Valle Fertil y Jachal dejando librado al juicio del Gobierno Delegado.

Espero las órdenes oportunas del Gobierno, para marchar al Departamento invadido, en proteccion del órden público momentaneamente alterado.

Dios guarde á S. S.

Ricardo Vera,

El Comandante del 2.° Escuadron.

Villa del Rosario, Abril 24 de 1866.

Al Señor Comandante Principal del Departamento Costa Alta, D. Ricardo Vera.

En este momento acabo de saber por el Alferez Regalado Vera que el Departamento ha sido invadido por el bandido Berna Carrizo, con gente que ha traido de Jachal.

Una partida de diez y ocho hombres que avanzó á Malanzan, tomó á D. Gregorio Vera, y en esos momentos se oian tiros hácia la guarnicion del Salado, lo que hace presumir que aquella era al mismo tiempo atreada.

La que pongo en su conocimiento para que lo eleve al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia á fin que dicte las medidas convenientes mientras yo me ocupo en reunir las fuerzas á mis órdenes, y poner á la espectativa para dar cuenta de todo lo que ocurriere.

Dios guarde a V.

Vicente Barros.

Es cópia—

Nicolás Carrizo,
Oficial Mayor.

Caro, Abril 28 de 1866.

Sr. D. N. N,

Muy señor mio: como motivo de dirijirme al Sr. Ministro dando el parte de lo ocurrido en los Llanos de las Rioja, logro comunicarle á vd, q' el domingo pasado se ha visto entrar dos grupos de gente armada por los puestos de Chespes y Noqueves; y estos lograron asesinar un juez y pasaron á Malanzan, se tomaron el piquete que alli habia y asesinaron al capitan que estaba alli.

Esto se sabe por un individuo, y acto continuo llegan otros dos los que confirman el relato primero, añaden que los que encabezan la montonera son Lizandro y Berna Carrizo; el número de fuerza son 400 hombres. Habian llegada á Olta tomando la dirrecion al Norte.

Los Oficiales de esos lugares se retiraban con la gente que pudieron reunir buscando la incorporacion del Comandante Bazan que se hallaba en la Ciénaga.

Temeroso de sorpresa he dispuesto poner en segunda orden la gente hasta la resolucion de S. S. el Sr. Gobernador.

De vd. S. S.

N. N.

Mas pasageros.

Venidos ayer de Montevideo por el *Rio de la Plata*.

José Jagli, Juan Autuña, Avelino Anzo, Antonio Peralta, Juan Quevedo, Estevan Bams y sirviente, Pedro Bertran, Juan Loles y sirviente, Iason y 15 marineros, Roverto Eran y otro, Antonio Traviáso, V. Hernandez, Manuel Eligaray, Pedro Anzó, Domingo Gonzalez, José de Leon, Pedro Bazo.

Para el Uruguay A. N. Palmira 1, F. Bentos 8, Al Uruguay 1, A Paysandú 7, A Concordia 1, Al Salto 15.

El Contra Almirante Simpson.

Dice un diario chileno:

«Entre los pasageros venidos en el Chile se halla el contra almirante Simpson que hace mas de año y medio se encontraba en Inglaterra haciendo construir las dos corbetas para Chile que han sido últimamente detenidas por el gobierno británico.

En el muelle lo recibieron varias personas preguntandole á gritos por las corbetas, pregunta á la que el contra-almirante no supo contestar.

Paraná.

La correspondencia que publicamos en otro lugar instruirá á nuestros lectores de lo mas notable ocurrido en esa localidad.

Salida de vapores.

El vapor americano La Porteña sale hoy para Montevideo á las 5 de la tarde.

El vapor italiano «Tevere» sale para Paysandú y puertos intermedios mañana á las 10 de la mañana.

Agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Secretaria del Senado.

El senado se reune hoy sábado doce á las doce del dia en sesion ordinaria, para dar cuenta de los asuntos entrados.

Revistas.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores las revistas politica y comercial para el paquete.

Rumores de revolucion en Catamarca.

Dice *El Ferro-carril* del Rosario:

Todas las cartas que hemos recibido ayer de las provincias del Norte, consignan el rumor de haberse dejado sentir un movimiento revolucionario en Catamarca, encabezado por el coronel D. Meliton Córdova, comandante militar del departamento de Santa Maria.

No podemos garantir la verdad de esta noticia; pero á creerla nos induce el malestar en que sabemos se encuentra la Provincia de Catamarca, y que ya por el correo anterior se tradujo en un rumor de revolucion encabezada por el coronel Bildosa.

A ser ciertos los informes que tenemos, el coronel Bildosa se halla en combinacion con el coronel Córdova para derrocar al gobernador Maubecin, quien se varia á ser condenado á esperar en la capittal una invasion de la campaña, cuyos resultados no es posible prever.

Los departamentos de Santa Maria y Ancaste, que son con los que cuentan los revolucionarios, se hallan en opuestas direcciones y en caso que Maubecin tentara expedicionar sobre cualquiera de ellos, se veria expuesto á perder la capital por falta de elementos para resistir—no creemos que aquel impopular mandatario pudiera destacar fuerzas suficientes para batir á un mismo tiempo á los Coroneles Bildosa y Córdoba en sus Departamentos respectivos.

En breve sabremos si la guerra civil va á enseñorearse tan solo en los llanos de la Rioja, ó si ha tenido tambien su manto de sangre sobre los valles fértiles de Catamarca.

Córdoba.

Tenemos *El Eco* hasta el dia 4.

El 28 del pasado tuvo lugar la apertura de las sesiones ordinarias de la legislatura en cuyo acto S. E. el señor gobernador pronunció el discurso siguiente.

HONORABLES REPRESENTANTES.

Cumpliendo con un precepto de la constitucion, tengo el honor de hallarme en medio de vosotros para abrir las sesiones ordinarias del 11.° periodo constitucional en momentos dificiles para la provincia, y para la Nacion, por la guerra en que nos hallamos comprometidos. Por esta circunstancia, en esta ajunte oportunidad, siento mas hondamente la necesidad de invocar para acto tan solemne el nombre y la proteccion de Alta Providencia que gobierna al mundo y que espero iluminará vuestra inteligencia y alentará vuestro, corazones cuando tratéis de los grandes negocios que el pueblo y la constitucion os encomiendan.

No puedo presentaros en este momento un cuadro completo de la administracion que muy luego ofreceré á vuestra consideracion en la memoria mi actual secretario; pero someramente puedo deciros que los trabajos mas pesados y constantes del Gobierno se han referido á la conservacion de la paz interior de la Provincia y al acrecentamiento de los medios que difundan la instruccion en las mayorias de ellas, ó clases menos acomodadas. De paz; porque sin ella, preciso es convencerse nada se ha hecho que merezca un recuerdo satisfactorio siquiera, y de la instruccion popular, porque toda la administracion desde los primeros hasta sus mas débiles resortes, está resentida por aquella inmensa distancia que separa la perfeccion y excelencia de nuestras instituciones de la imperfeccion, del atraso de nuestro estado social.

Yo desearia que no perdierais de vista en ningun caso estos dos grandes fines que se enlazan, se necesitan reciprocamente; y cuya conservacion será el triunfo mas digno y loable del patriotismo; y del buen juicio que asistirán á vuestras decisiones.

Confio, pues, esto, en que ayudareis con todo el poder que el pueblo os ha confiado la consolidacion de su tranquilidad, de su ilustracion, y de su comercio, declarando en nombre de la Ley:—*Que quedan abiertas las sesiones ordinarias de la Honorable Asamblea.*

Sr. Gobernador de la Provincia.

Acabais de inaugurar la undécima Legislatura provincial, cumpliendo con la facultad que os concede nuestra constitucion provincial: la Honorable Cámara Legislativa que tengo la honra presidir, y de cuyo patriotismo y decision me constituyo fiel intérprete, os asegura: hallarse dispuesta á ejercer con toda independencia su accion benéfica dentro de los limites que le marcan sus atribuciones, los asuntos que ya le esperan, y que desde luego va á ocuparse de ellos, son inmensos y de alta importancia, conoce sus deberes, y comprende q' esos trabajos le serán penosos; pero está decidida á afrontar la penuria que pudieran demandarle á fin de hacer al pais el bien posible.

La Honorable Cámara compuesta como sabeis, de ciudadanos honrados y laboriosos, patriotas é inteligentes: agenos completamente á los ódios de pasiones mesquinas y de los diferentes partidos politicos que desgraciadamente tanto tiemop han agitado y dividido nuestra sociedad, quien han herido profundamente sus intereses y que han sido la remora de la marcha regular y progresista de los poderes públicos, podrá hacer hoy grandes bienes si por desgracia no llegan á repetirse esas emergencias politica s que mas de una vez han afligido al pais: paralizando la accion pública, anquilando el comercio, ahogando la industria y arrebatando la propiedad particular.

Abriga igualmente la esperanza, que sus deliberaciones en este sagrado recinto llevarán siempre el sello de la justicia y de la rectitud, como tambien que sus resoluciones han de cumplirse indefectiblemente porque cuenta con el apoyo de los demas poderes públicos con quienes está intimamente ligada por unos mismos principios y por unos mismos intereses, cuenta tambien muy especialmente con la cooperacion del Poder Ejecutivo á quien le incumbe la facultad de hacer cumplir sus resoluciones.

He dicho.

Correo del Pacífico.

CHILE Y PERÚ.

Ayer recibimos diarios del Pacifico. Ellos nada ofrecen de interés.

La calma mas profunda tanto en lo politico como en lo militar reinaba en la vecina República de Chile.

La escuadra aliada se conserva en el Sur en los canales de Chiloé, bajo las baterias improvisadas para resistir al ataque con que amenazaron las fragatas *Blanca y Numancia*.

De la escuadra española no se tienen noticias ciertas. Sin embargo, se cree en Chile que su direccion ha sido á las aguas del Perú.

El general Blanco Escalada fué nombrado almirante de la flota peruano chilena; y aceptó aquel delicado cargo, de cuya aceptacion se habia dudado antes de ahora.

Las noticias que se tenian de la escua-

española, se contienen en la siguiente carta de la Serena:

«Serena, Abril 21 de 1866.—El Gobernador de Coquimbo comunica que el capitan del vapor *Paita*, procedente del norte, dice que no sabe otra cosa acerca de la escuadra enemiga sino lo que el capitan de una goleta recien fondeada en el Carrizal, le contó, que los españoles estaban en Juan Fernandez.

«El intendente de Atacama en carta particular, me dice que van á Caldera una fragata inglesa y la flota americana; pero que no habiendo llegado á ese puerto hasta las ocho de la noche del 19, supone que la escuadra española se halla marchado al sur.»

Del Perú las noticias que se recibieron en Valparaiso el dia 22 del pasado por el vapor *Paita*, ofrecen poco interés.

El gobierno peruano ha espedido un decreto por el cual se priva arribar y cargar en puertos y caletas de dicha república á las naves neutrales que proporcionen á los buques españoles combustible, provisiones de boca, articulos de guerra, etc., ó que se comuniquen con ellas.

El 11 de Abril entro en Callao el vapor *Limeña* con su bandera en media asta en señal de duelo por por la infausta noticia de que era portador.

En la noche de ese mismo dia debió tener lugar en el Callao una gran reunion popular para tratar sobre las noticias recibidas de Chile por el *Limeña*.

El once de Abril dejó de existir en el Callao el español D. Juan Bautista Casanave, á causa de un balazo que se disparó al recibir la noticia del brutal atentado cometido en Valparaiso por sus paisanos.

Hé aquí como como refiere el hecho el *Nacional* de Lima, con fecha 11 de Abril:

«*Suceso desgraciado*—El señor Don Juan Bautista Casanave antiguo vecino de este puerto, ha dejado de existir hoy, victima de un accidente tan terrible como triste. El señor Casanave, desde hace algun tiempo padecia de congestiones cerebrales y perdida completamente la razon en los momento de esta cruel enfermedad. En la mañana de hoy, 11 tuvo noticia del inicuo atentado cometido por los españoles compatriotas, suyo, en Valparaiso, y notose inmediatamente los sintomas del ataque pero habiendo estos desaparecido poco despues, lo dejaron solo en su dormitorio las personas que habian ostado con él hasta entonces.

Momentos despues se sintió un tiro en ese lugar, y al correr la familia presurosa á averiguar la causa de él, encontraron al enfermo caido en tierra con una herida de bala cerca de un ojo y un revolvers á corta distancia, atestiguando que en un rato de locura habia intentado darse la muerte. Todos los esfuerzos hechos para salvarle fueron infructuosos, y á los pocos momentos espiró sin haber recobrado el conocimiento.

El señor Casanave era español, pero avecindado en la república cerca de 40 años, habiendo desempeñado dificiles destinos públicos y mas que todo siendo gefe de una numerosa y apreciable familia peruana.

No podemos menos que olvidar su nacionalidad para no acordarnos sino del digno y útil miembro que nuestra ciudad ha perdido.»

Cambios.

Un importante corredor se nos apersonó pidiéndonos que declaremos que en este paquete se han efectuado sumas muy abultadas á los cambios siguientes:

Inglaterra	51 1/2	51	51 3/8	cerrando á 51 3/8
Amberes	5 35	5	40	cerrando á 5 38
Francia	5 35	5	38	cerrando á 5 35

Despues de atender al pedido de la persone á que nos referimos cumplemos declarae, que hemos tratado de averiguar de personas competentes si este cambio se habia hecho, y estas personas declararon que si, y que eran las últimas cotaciones para los referidos mercados.

Coliseum.

Hoy á la hora de costumbre habrá ensayo de coros de damas y caballeros en el Coliseum. Se recomienda la puntual asistencia pues se va acercando el dia del concierto.

No se permite la entrada de personas que no tomen parte en el concierto, esceptuando aquellos que acompañan las damas ó niñas que cantan en él.

Noticias del Ejército.

Desde la llegada del «Espigador» que circula aqui la noticia de que la escuadra brasilera debia atacar el fuerte de *Curapaiti* que dista poco mas de una y media leguas de Humaitá.

Ese rumor es fundado, y á la fecha esprobable que ye se haya efectuado. Pero lo que hasta hora se ha dicho, y que sin embargo es muy importante, es que de los informes tomados por el Vice Almirante brasilero resulta que puede penetrar una parte de la escuadra á la *Laguna de Piris*. lo que equivale á decir que Lopez tendrá que levantar su campamento actual, como lo hizo con el del Paso de la Patria, pues quedará de nuevo espuesto á ser bombardeado por la Escuadra.

Si se consigue penetrar á esa laguna, como se creé, Lopez tendrá que replegarse sobre Humaitá y cualquiera que sea la posicion que ocupe, puede la escuadra ayudar con su poderosa artilleria á las operaciones del ejército, lo que es de la mayor ventaja para las armas aliadas.

El primer vapor que venga del alto Paraná nos traera la solucion de esa importantisima operacion que debe influir poderosamente en la brevedad del resultado final de esta guerra.

Colonia.

En la ciudad de la Colonia (E. Oriental) tuvo lugar el 25 del pasado una gran fiesta con motivo de la colocacion de la primera viga para construir un muelle.

Nuestro compatriota el Sr. Obarrios pronunció con ese motivo un notable discurso.

Precauciones.

Un diario de Montevideo dice que en la noche del Martes varias lanchas de los buques de guerra españoles cruzaron por la boca del puerto.

Ese dia habia llegado un chasque despachado por el Vice consul Español de Maldonado.

Santa-Fé.

El *Tiempo* hasta el 8.

El Gobierno ha dado varios decretos de importancia para la localidad.

Congresales.

En el «Ibicuy» han llegada ayer los diputados por Cordoba Moscoso y Malbran.

Correspondencia de Chile.

Del *Ferro Carril* del Rosario tomamos la siguiente correspondencia:

SUMARIO—Escasez de noticias—congeturas sobre el rumbo y plan de campaña de los españoles—Animacion del comercio de Valparaiso—Proyecto de fortificacion—Refuerzos para la escuadra aliada—El general Blanco es nombrado gefe—Tranquilidad interior.

Santiago de Chile, Abril 22 de 1866.

Muy pocas son las noticias que puedo comunicar á ustedes en esta correspondencia. La guerra pasa por uno de esos momentos de paralizacion durante los cuales desaparece el interés de las operaciones militares. El plan de los españoles es conocido solo por congeturas; pero desde su salida de Valparaiso, que como ustedes recordarán, tuvo lugar el 14 del corriente, nada se sabe de positivo sobre el rumbo de su escuadra Valparaiso, que comienza á cobrar su antigua animacion recibe todos los dias buques de vela y de vapor, mercantes y de guerra que vienen del norte y del sur. Sin embargo, ninguno ha visto las naves españolas, lo que haria creer que estos se han retirado mucho de la costa; pero el capitan de una barca mercante inglesa refiere que ha creido ver á la distancia algunos buques que se acercaban á las islas de Juan Fernandez. Es de creerse que se dirija á ese punto á refrescar sus tripulaciones antes de empeñarse en la campaña que proyectan contra el Perú.

El comercio de Valparaiso esta animándose vivamente. La bahia se está poblando de buques, y el movimiento comercial sigue su marcha ordinaria como si nunca hubiera habido guerra. Se habla mucho de que el Gobierno piensa fortificar este puerto, empleando al efecto algunos cañones de grueso calibre que se están trabajando en el pais. Por mi parte, creo que la configuracion corogáfica de Valparaiso, hace imposible ó á lo menos dificultosisima, la construccion de fortificaciones. Por otra parte, todo hace creer que la guerra cambia definitivamente de teatro, esto es, que los españoles, convencidos de que no pueden sacar nada de Chile, se dirigen al Perú, al cual piensan imponer mas fácilmente, pero al que, sin embargo, no reducirán á darles satisfaccion. Los españoles no comprenden que entre el traidor Pezet y el patriota Prado hay un mundo de por medio; y que el Perú entero se ha pronunciado unánimemente por este último y por la idea que simboliza su elevacion al poder.

Mientras tanto, los buques que componen la escuadra aliada permanecen en el Sud. Se espera por momentos la noticia del arribo de algunos buques q' salieron de Europa en febrero último y con los cuales nuestras fuerzas se hallarán en situacion de abrir la campaña y atacar á las naves españolas, si estas no toman antes las de Villadiego. El gobierno ha nombrado gefe de nuestras fuerzas navales al almirante don Manuel Blanco Encalada, ilustre marino que se distinguió en la guerra de la independencia destruyendo la espedicion española que salió de Cadiz en 1818, y apresando la fragata *Maria Isabel*, y que á las órdenes de Cochrane, se señaló por otros hechos de armas. El general Blanco cuenta á la fecha 76 años de edad; pero posee todo el vigor de un hombre de 40. El valiente Williams servirá á sus órdenes en calidad de segundo gefe. El país entero espera con grande impaciencia el arribo de los buques de que he hablado á ustedes, porque ansia por ver que se da principios á las operaciones de la guerra.

La tranquilidad interior es cada dia mas sólida. La prensa, que habia comenzado á hacer al gobierno injustas recriminaciones, ha calmado su impaciencia, simbolizando asi la union de todos los chilenos para la defensa de la patria.

Su corresponsal.

Raíls.

Para el ferro-carril del Oeste ha traido 500 *rails* de Amberes el bergantin hanoveriano *Johann*.

Carneros.

La goleta holandesa *Gepbiena Helena* ha traido de Hamburgo 38 carneros y 17 ovejas consignados á Bell é hijo.

Nombramiento.

El Sr. Fernando Moog ha sido nombrado oficial 1° del Departamento Topográfico.

Esculturas.

Se han comenzado á colocar lindisimas esculturas en la nueva y gran portada del Mercado del Centro.

El encorazado Tamandaré.

Se dijo dias pasados que este vapor habia bajado á Corrientes para recibir carbon.

Creemos que han sido mal informados los que tal noticia dieron.

El *Tamandaré* bajó á Corrientes para recibir en su proa el aparejo de moderna invencion y que llamaremos *contra-torpedos* por ignorar su verdadero nombre.

Este aperejo que tan buenos resultados dió en la última guerra de los Estados Unidos, será colocado en el *Tamandaré* por el mismo inventor, escelente ingeniero que se halla en Corrientes hace cerca de dos meses al servicio del Brasil.

Los encorazados peruanos.

Son tan contradictorios los rumores que circulan respecto á estos buques, que desistimos de enumerarlos.

Persona que nos merece crédito asegura, que esos buques siguieron ya para su destino, habiendo recibido en Maldonado cerca de cien hombres de tripulacion.

Parece que esos vapores no demoraron mas tiempo cruzando frente á la embocadura del Plata, por haber recibido instrucciones en que se les ordenaba siguieran pronto, pues se cree que la escuadra española del Pacifico, en vez de tomar rumbo hácia el Perú, como se dijo, se dirijia hácia el estrecho de Magallanes para cerrarles el paso.

Aun cuando esto lo dice persona que creemos bien imformada, nos abstenemos de asegurar que sea exacta esta version.

Denuncia.

El ministro español se presentó al gobierno para denunciarle que una ballenera del Sr. Lafone, que debia salir para la isla de Flores, llevaria como veinte y tantos hombres enganchados para tripulacion de los encorazados peruanos. No sabemos lo que hay de cierto, pero nos consta que el gobierno ha tomado sus medidas.

(Tribuna Oriental.)

Mas encorazados brasileros.

Ayer llegó á nuestro puerto el vapor brasilero encorazado «Lima Barros» el que hoy saldrá para el alto Paraná.

Ese vapor cala trece pies de agua y sus cañones son de 120, rayados.

Mañana debe llegar tambien á nuestro puerto una *bombordera*, la que monta piezas de artilleria de 150.

Las bombas que arrojan estos cañones son enormes.

Dentro de tres dias habrá llegado tambien otro encorazado, el que se llama *Rio Janeiro* y que es en todo igual al *Tamanderé*.

Vendrá tambien otra bombardera, igual á la primera, la que viene con el «Tamandaré» y de consiguiente está á llegar.

Demolicion.

Se ha empezado á demoler el edificio que se quemó meses atrás en la calle Julio esquina á la de Cangallo.

Introduccion de frutos

Constitucion. 26 carretas con 1969 cueros vacunos, 114 becerros, 346 potros, 254 docenas venados, 230 id lanares, 72 arb. cerda, 2003 id lana, 517 lib. plumas.

6 de Junio. 35 carretas con 66 fanegas trigo, 54 arb. maiz, 28 carradas leña, 1000 mazos paja espadaña, 200 atados paja escoba 1000 zapallos.

11 de Setiembre, 52 carretas con 756 cueros vcs. 5208 arb. lana, 43 id cerda, 210 id sebo, 450 fanegas trigo, 96 arb. maiz.

Por el tren 405 cueros vacunos, 7 caballares, 451 docenas lanares, 400 arb. lana. 48 id cerda, 590 id sebo, 409 id grasa, 49 faneges trigo.

CRÓNICA LOCAL

Lecot y Rodriguez—Hace poco tiempo se han establecido en esta plaza como corredores de comestibles, estos dos jóvenes cuya actividad y buenos servicios los hacen acreedores á la proteccion del comercio.

Tienen su escritorio en la calle Rivadavia núm. 47.

Mala memoria—D. Ruperto es el hombre mas desmemoriado que conocemos.

Ayer tenia que hacer una diligencia muy urgente, y para no olvidarse, hizo un apunte en la caja de fósforos.

Media hora despues arrojó al suelo la caja porque se habian concluido los fósforos, escusado es decir que no se acordó mas del apunte.

Dias atras tenia que marcharse á S. Fernando y para no olvidarse que en dicho pueblo tenia que ver á una señora, apunto en el marco de la puerta de nuestra oficina.

En llegando veré á la señora....

El se fué y el apunte quedó en nuestra casa.

Cuando llegó á S. Fernando se olvidó de su comision y volviose á esta ciudad á buscar el apunte.

Teatro de la Victoria—El jueves se puso en escena la graciosa comedia titulada *Las riendas del Gobierno*, y obtuvo una gran aceptacion en la numerosa concurrencia que asistió.

La señora Carbajo y el señor Muñoz fueron muy aplaudidos, por la maestria con que desempeñaron sus respectivos roles.

En la petipieza, lo fueron igualmente la señorita Segura y Cuello.

No nos equivocamos, cuando viendo por primera vez á la señorita Segura, dijimos que era una exelente dama jóven, el público, ha podido apreciar en la última funcion sus dotes artisticas.

Para mañana está anunciado el *Tanto por ciento* y la petipieza *Candidito*.

Treinta años ó la vida de un jugador—La compañia dramática del teatro Argentino pondrá el Domingo en escena este gran drama.

Concierto filantrópico—Se suplica a las señoritas y caballeros que toman parte en el coro no faltar al ensayo que debe tener lugar el sábado 12, recomendándose la puntualidad en la hora.

Se advierte, para evitar disgustos, que es absolutamente prohibida la entrada de caballeros ó señoras, que no toman parte en el concierto.

La Comision.

Curso público de história nacional—

CONFERENCIA X.

Hoy Sábado 12 á las 8 de la noche.

SUMARIO—Cuestion de límites hasta 1763

Bula de Alejandro VI (1493)—Meridiano de Tordesillas (1494)—Cuestion de las Molucas—Usurpaciones de los paulistas—Colonia del Sacramento (1680)—Revindicacion—Convenio de 1681—Bloqueo y guerras—Alianza de 1701—Guerra de 1705—Paz de Utrech—Entrega de la Colonia—Contrabando—Compañia negrera—Fundacion de Montevideo (1723)—Guerras—Convenio de Paris (1737)—Demarcacion del Meridiano El *uti possidetis*—Tratado de 1750- Guerra guaranitica—Arreglo de 1761- Rio Grande en poder de Portugal—Pacto de familia—Guerra de Rio Grande—Paz de 1763.

(Reconquista 151.)

Lecturas sobre los EE. UU. La lectura correspondiente á la semana presente ha sido suspendida por indisposicion de la Sra. Da. Juana Manso, debiendo tener lugar en la próxima.

CRÓNICA DE POLICIA

Incendio—El Miércoles último como á la una y media de la tarde se inició un incendio en la fábrica de billares situado en la calle Cangallo entre las de Maipú y Esmeralda, orijinado por un descuido de uno de los dependientes de la casa.

Con el pronto auxilio de algunos vecinos se logró sofocar el fuego evitando se comunicára á un depósito de maderas inmediato á la habitacion donde se inició, de la que fué sin embargo, consumido por las llamas, el techo algunas herramientas, una mesa de billar y parte de la escalera que da subida á otras habitaciones en alto.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro avaluanse por el dueño del establecimiento en la cantidad de veinticinco mil pesos moneda corriente.

Desgracia—Como á las doce del dia de antes de ayer un jóven de doce á trece años de edad fué muerto por las ruedas de un carro pasándole por encima del cuerpo.

Iba con su padre sentado en el pescante del carro, y al entrar en el corralon calle Uruguay esquina á la de Cangallo, quiso bajarse precipitadamente y enredándosé en las cadenas cayó al suelo sin poder su padre sujetar el impetu de los caballos.

Tomado el desgraciado jóven por una de las ruedas, le fué imposible salvar, muriendo en el acto.

Capturado—El individuo que el Domingo á la noche hirió á otro de tres puñaladas y un hachazo fugando acto continuo de cometer el hecho, ha sido capturado antes de ayer por el comisario de la Seccion 5ª señor Igarzabal.

Es de nacionalidad argentina, de 36 años de edad, soltero, y de ejercicio carrero.

Segun se nos informa ha tratado de negar el crimen de que es acusado, pero ante piezas de ropa que vestia cuando el hecho fué cometido y que han sido halladas manchada con sangre como tambien una navaja que se encontró en su poder, no ha podido resistir en su negativa.

Dicho comisario continua instruyendo la correspondiente indagacion.

Otros presos—A mas del espresado tuvieron entrada por causas leves desde el Sábado á las tres de la tarde hasta ayer á igual hora seis individuos argentinos, dos orientales, dos franceses, dos ingleses, dos bolivianos y un español.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Mayo 11 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos		Fts. 170,826
Primer precio		25.95
Siguientes		25.95
Sabado 12 de Mayo		25.95
Varios plazos	26.05	26.60
Ultimo al corriedo		25.90

BOLSA.

METÁLICO.

El metalico continua en la misma situacion que en los dias anteriores.

Se vendieron:

38.226	al contado	de 26.95	25.90 cts
18.000	para el 12 mayo		25.95
20.000	« « 15		26.00
3.000	« « 17		26.00
10.000	« « 18		26.05
12.000	« « 19		26.05
12.000	« « 31	26.20	26.15
20.000	« « 30 junio		26.30
21.000	« « 31 julio	26.60	26 45
10.000	« « 30 noviembre		26.60
10.000	« « 31 diciembre		26.50

Fondos públicos nacionales—
110.000 pesos para el 31 de mayo al 40 p.%
Vencimintos—No hay.

FRUTOS.

500	cueros vacunos matadero	115 118	pda.
300	« « mezcla	103 108	id
400	« « campo	100	id
200	« «	102	id
200	doc. cs. lans. libre de desecho	125 150	doc
60	« « de la estacion	60	id
40	« « «	70	id
50	« « «	89	id
400	arrobas lana mescla buena	60	abr.
300	« « « regular	60	id
520	« « « buena	63	id
300	arrobas lana borrega	48	id
400	« « «	50 52	arb

GRANOS.

300	fanegas trigo bueno	180 190	fga.
400	« « regular	170 175	«
100	« « «	168	«
300	« « de los rios	175 las 9	«
400	« «	182	«
200	« maiz	105 110	«

DESPACHO DE ADUANA

Articulos Diversos.

Lassage: 31 cjs articulos de ferreteria,
Roncoroni: 12 fardos piolin é hilo de acarreto
Fusoni: 3 cjs de goma, 1 id limas.
Cosares: 550 atados fierro.
Modet: 424 metros de madera.
Barbosa; 1 fardo lona.
Ferts: 1 id género para pantalon.
Lumb hnos; 2 id género algodon.
Best hnos; 2 idem lienso, 1 idem hatado.
Green: 5 id zarazas.
Lumb: 2 cajones pañuelos de hilo.
Isaac: 1 cajon id id de lana.

Comestibles y bebidas dia 11.

Soto: 2 barriles sardinas aprensadas.
Sassemberg: 5 bolsas café.
Ventura: 6 cajones chocolate ospañol.
Payró: 50 balsas café.
Pigretti; 60 id fariña.
Ranetto: 200 barricas ázúcar refinada, 500 cjs almidon.
Deeting: 10 bolsas pimienta.
Medici; 10 barriles vino priorato, 16 id id Lisboa 8 id id Jerez. 10 id aceite.
Allende: 42 cjs pescado en aceite, 22 id sardinas, 11 id pimientos al natural, r id cherizos.
Bieber: 302 cjs vino de Burdeos.
Bimbauli; 25 id bitter,
Millitan: 40 cjs coñac, 2 barriles cerbeza.

MARITIMA

ULTRAMAR. Dia 10

Amberes el 16 de Enero, bergantin goleta belga «Marie et Carrline», 118 tons. cap M A Beckemcann, á Nauto y Dimoz, á la orden 299 cjs vidrios, 4 id marcos, 41 id cristaleria, a Fusoni hnos 136 barriles clavos, 8 cjs marcos, 404 id vidrios, á Passman ann 33 barriles ferreteria, 12 cjs marcos, 40 id baldosas, 1 id muestras, á Chas 70 cjs cristaleria, á Latorre y Estevenet 1 id espejos, á Fe ber Huhn y ca. 2 farditos muestras, 1000 frasqueras ginebra, 60 barriles duntas de Paris, á Stock y ca. 4 cjs paños y lana, 1 id muestras, á Warnholtz y ca. 4 fardos bolsas, 50 cjs vidrios, 1 id muestras, á Bonnemasson y Heidecker, 20 fardos arpilleria, á Rossollin 6 cjs papel, 1 paquete muestras.

Dia 11

Liverpool el 15 de febrero, barca inglesa «Abbots Reading» 370 tons, cap E du Maresq, á la orden 12 atados y 209 atados alambre, 106 cjs municion, 199 cunetes clavos, 20 rollos tejidos alambres, 1 cjz camas 2 id ferreteria, 19 id áxido sulfúrico. 525 atados, 772 barras, fierro 302 atados fierro en barras, 30 tons carbon, 62 atados acero, 4 id fleges, 144 cjs foja lata, 355 planchas fierro, 30 barriles alquitran Stockes y ca 478 barras y 223 atades fierto, á Semple y ca 462 planchas, 840 barras, y 215 atados fierro, á Shau 8 cs cobre. 20 rollos plomo, 200 atados allambre, 100 cuñetes municion.

Montevideo vapor ingles «Rio de la Plata» con 67 pasageros.

Rio Janeiro y Montevideo bapor encorazado brasilero «Lima Barros».

Liverpool barca inglesa «Sharstou» á Duguid y ca.

Parnaguá barca francesa «Prince pe Mona' co» á Etchebaray y ca.

SALIDAS—Dia 9

Brasil, bergantin brasilero «Pedro 2°»
Rosario barca inglesa, «Eelmira«
Liverpool, barca inglesa «Corsair»
Génonova, barca italiana «Volturno»
Montevideo uspor oriental «Ceeeral Flores»

Dia 10

Uruguay, vapor ingles «Rio Parana»
Corrientes vapor ingles «Espigador«

Dia 11

Uruguay vapor ingles «Rio dela Plata»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TATRO COLON

Opera italiana.

1.ª Funcion de la 2.ª temporada.
El Domingo 13 del corriente.

TRAVIATA

A las 8

Esta temporada de 25 funciones está abierta desde el sabado 5 del corriente en el escritorio del teatro, desde las 2 hasta las 5 de la tarde cerrándose el viernes 11.

En la boleteria del teatro se reciben encargos. Los señores abonados actuales serán preferidas en sus localidades avisando el lunes 7 inclusive. En esta temporada se dará la última ópera escrita por el célebre maestro Verdi.

La forza del destino

Todas las funciones asi como las que se den en festejo de las esperadas victorias y glorioso regreso de los ejércitos serán de abono.

NOTA. A los señores abonados. Se previene á los señores abonados, que habiéndose determinado el sábado 19 del corriente para el gran concierto filantrópico dado por las señoritas y caballeros aficionados, dichos señores abonados serán preferidos en sus aposentorios ocurriendo á la boleteria del teatro hasta el martes 17 del corriente de las 12 del dia á las 7 de tarde.

Otro.

GRAN TEMPORADA

De las fiestas Mayas

Está abierto este abono de 25 funciones desde el sábado 5 del corriente en el escritorio del Teatro desde las 12 hasta las 5 de la tarde, cerrándose el viernes 11.

En la boleteria del Teatro se reciben encargos.

Los Sres. abonados actuales serán preferidos en sus localidades, avisando hasta el lúnes 7 inclusive.

En esta temporada se dará la última ópera escrita por el célebre maestro Verdi

La forza del destino

Todas las funciones asi como las que se den en festejo de las esperadas victorias y glorioso regreso de los ejércitos, serán de abono.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañia Dramática Española.

1ra funcion de la 1ra temporada.

Para el Domingo 13 de Mayo

A peticion de muchos concurrentes á este teatro se pondrá en escena la gran comedia en 3 actos, titulado.

El tanto por ciento.

Dirijida por el Sr. Muñoz, acompañandole en su ejecucion las Sras Carbajo, Segura, Rodriguez y los Sres Bermonet, Caraballo, Eduardo, Cuello y Rodena.

Terminando con la peti-pieza.

¡CANDIDITO!

Dirijida por el Sr. Cuello, acompañandole en su ejecucion las Sras. Segura, Rodriguez, y los Sres Bermonet y Eduardo.

A las 7 1/2

NOTA—Queda abierta una temporada de 12 funciones

OTRA—En la pròxima semana se pondrá en escena el gran Drama.

Martir siempre, nunca reo.

TEATRO FRANCO-ARGENTINO.

Compañia Dramática Española.

Funcion para el Domingo 13 de Mayo de 1866.

El magnifico y acreditado drama francés, arreglado á la escena española, en seis actos titulado:

TREINTA AÑOS.

Ó

La vida de un jugador

Dirigido por el primer actor D. José Garcia Delgado.

Nombres de los actos.

1° La casa de Juego.
2° La Maldicion paterna.
3° El Falsificador.
4° El Homicidio
5° El Mendigo.
6° La Espiacion.

En atencion á la duracion del drama, no hay fin de fiesta.

A las 8 en punto.

TEATRO DEL RECREO

El domingo 13 se pondrá en escena:

El gran terremoto de Mendosa

Con vistas de la ciudad misma y montañas volcánicas. Se acabará la funcion con el lindo sainete titulado:

EL FUERA.

A las 7 1/2

AVISOS NUEVOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de feche*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el masto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
H. GREEN—Gerente.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

Met.

Sobre depósitos en cuenta corriente 6 p% al año
Idem á 90 dias de ... 10 p% id
Idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 10 p% al año

Se abona

m/c

Sobre depósitos en cta corriente. 6 p%
Id id á 90 dias de plazo. . 10 p%
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p% mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. . . . 10 p% al año

Se cobra

por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . 15 p% al año
En moneda corriente . . . . 18 p% id
Por descuentos de letras y pagarés intereses convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1866
J. H. GREEN
Ger

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor 18 p% anual
di id contra nosotros. 10 p% id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p% id
Id d contra nosotros 9 p% id

A los depósitos á plazo fijose abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO MAUÁ Y C.ª

Balance del mes de Abril, 1866

—Débito—

Capital realizado	2.000,000
Reserva	500,000
Depósitos y cuentas cor'tes.	9.267,836 40
Emision en circulacion	2.930,846 26
	14.698,682 66

—Crédito—

Valores á cobrar	7.873,839 55
Cuentas corrientes	5.492,804 65
Caja—Existencia en efectivo	1.332,038 46
	14.698,682 66

S. E. ú O.
Montevideo 5 de Mayo de 1866.
Firmado pp. Mauá y C.ª
J. Hayden.
V.° B.°
Firmado—*Villalba*.

Aviso Se alquila un cuarto central propio para agencia escritorio etc ocurrase á la calle Cangallo núm 160.
p3 m12

Edicto judicial.

A solicitud del apoderado del Sr. Coronel D. Nicolas Granada, en la causa que sigue por injurias por la prensa contra varios individuos, se cita llama y emplaza á algunos de ellos, á saber:

A D. Esteban Severo Trejo.
«Gervasio Piñeiro.
«Cerro Solano.
«Felix Bunno.
«Mateo Sorelli.
«Ramon Echard.
«José E. Martinez.
«Antonio M. Bouquet.
«Santos Cabrera.

Para que comparezcan dentro de quince dias contados desde la fecha, ante este Juzgado Correccional á ractificarse en sus respectivas firmas puestas al pié de los comunicados publicados por ellos y otros en los periódicos «El Nacional» y «Tribuna» contra el espresado Coronel Granada bajo apercibimiento que si no comparecen dentro de los quince dias señalados se procederá en su rebeldia, dando por reconocidas sus firmas Buenos Aires Mayo 7 de 1866.

Mélquisedek Godoy.
Escribano público
p8 m12

Para la campaña Un estranjero que por el estado de su salud, tiene que residir en el campo desea encargarse de la administracion de algun gran establecimiento de estancia ó de comercio sea en cualquiera de las provincias de la confederacion, sea en la banda oriental. A mas de garantias personales y recomendaciones puede dar, sobre bienes propios situados en Buenos Aires, una garantia de un millon de pesos ó mas. Dirijirse por escrito, indicando sumariamente la naturaleza del negocio, al señor V. X. en esta imprenta.
p3 m12

Al comercio Desde esta feche se ha separado por mútuo convenio nuestro socio D. Diego E. Chaves de nuestra casa de remate y comisiones que jira bajo la razon social de Jacob y ca. siguiendo dicho negocio bajo la misma firma y quedando el activo y pasivo de la misma casa á cargo de Jacob, Mor Joseph y de Jacinto Barbosa y el socio D. Diego E. Chaves libre de toda responsabilidad, segun el rejistro en el tribunal de comercio. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.

Diego E. Chaves.
Jacinto Barbosa.
p3 m12 Jacob Mor Joseph.

Al comercio

Ausentandome por un poco de tiempo del pais dejo mi poder á Ezequiel calderon Buenos Aires Mayo 11 de 1866.

Francisco I. Bravo
p3 m12

Un matrimonio Se necesita para el servicio en una estancia, se harán buenas proposiciones, ocurran calle Mayo núm. 6 1/2. p2 m12

Se alquila El almacen situado calle Corrientes núm. 224 y 226 de San Nicolas media cuadra para el rio, tiene patio, zaguan y una pieza al fondo como de 7 vs. de largo, en la calle Suipacha núm. 27 y artes 191 darán razon. p2 m12

Aviso á los fotógrafos.

Los señores Baurin y Ancesssy, calle Bolivar 43, acaban de recibir por el paquete francés Carmel, la nueva y maravillosa cámara de solar de la cual tanto se ha hablado en Paris, y que ha merecido al inventor las medallas de oro y plata de la sociedad de fotógrafos. Ese nuevo sistema perfeccionado no tiene como los demas el inconveniente de reproducir las porosidades del cutis, dando al contrario al retrato mas armonia y fineza. p4 m12

Baratillo sin igual.

82 Piedad 82

Bramantes de las mejores marcas 110, 120, 130. Lienzo tabla de lo mas rico 110 y 120 ps. lindas corbatas de señora 10 ps. botines de paño para señora 25 ps. camisas vistas de hilo para hombre 40 ps. firmes los precios de los articulos anunciados anteriormente.
p1 m12

Economia. Capas para mesa á 2 ps. lámparas para kerosene á 7 ps. posillos de porcelana dorados á 50 ps. docena, chocolate español del que no se consigue á 20 ps. á 14 ps., San Martin 228.
p1 m12

Un lind armazon Con vidrieras y letrero nuevo, se venden á un precio talmente bajo, que seria lástima dejar pasar esta buena oportunidad Piedad 264. p2 12

Oficiales sastres Se necesitan unos buenos que trabajan por pieza, se pagarán bien calle Cangallo núm. 170. p2 m12

Carbon de luz Especifico para curar ovejas. Mareno 66. P15 m12

Para el azul El 15 del corriente se despacha una dilijencia del escritorio calle de las Piedras núm. 82 las encomiendas y periódicos se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida y la correspondencia hasta las 10 de la noche.
p3 m12 Juares y Hornos.

Los Sres. sacerdotes Que gusten aplicar la misa en el templo de San Ignacio por el alma del finado Sr. D. José Maria de Font el lunes 14 del corriente, aniversario de su fallecimiento recibiran el estipendi de 40 ps. y el reconocimiento de sus deudos

Al comercio Un jóven que posee la teneduria de libros desea encargarse en noche de la contabilidad de alguna casa de comercio, para tratar dirijir escuela calle Cuyo 261. 4 m12

Muebles Se venden varias piezas sumamente baratrs, en la calle Piedad 440 p3 m12

Oficial herrero Se precisa uno para la Uruguayana y que entienda algo de carruajes seguro de tener trabajo por mucho tiempo, para tratar Chacabuco 82, por la maña de 8 á 11, por al tarde de 5 á 9. p2 m12

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Á 15 PESOS EL TOMO.

Por Cisnero, Edgardo á un jóven de mi generacion, Ferrer del Rio, de Patria en Patria, Cuentos, Mentiras y Exageraciones Andaluzas, 2 ts, Nombela, Historia de dos amigos, Coche del Diablo 2 ts, Horas de recreo, Leyendas Intimas, Madicion de una Madre, Pasion de una Reina, Cárlos V. y la Victoria, Una mujer muerta en vida, Villana de Alcalá, Un hijo natural, La parricida por Soulié, Leona, El maestro de Escuela por Corvo; Un año en la corte 2 ts, Mme. de Gelis, Sitio de la Rochela, por Pios, El oficial mayor por P. Kock, Prado de Ampolas 2 ts, Feval, Caballero del Firmamento, Ramirez, Celeste, Ellas y Nosotros, Avelina y Gabriela, por Cesana, Farmacéutico de Turin, por Federico de la Vega, Mesa Revuelta, por Dumas, Angel Pitou 2 tomos; La Dama de Mon s rean, 3 tomos; Ascanio 2 tomos, Caballero Harmental 2 ts; Condesa de Salisbury, Collar de la Reina 4 ts., Guerra de las Mujeres 2 ts., Isabel de Baviera 2 ts, Luis XV 2 ts, Memorias de un Médico 6 ts, mil y una Fantasmas 3 ts, Mohicanos de Paris con la continuacion, Salvador 10 ts, La Regencia, La Hija del Regente 2 ts, la Reina Margarita 2 ts los tres mosqueteros 3 ts, Veinte Años despues 4 ts, Visconde Braguelonne 6 ts, Sultanetta, Tulipan Negro, Caballero de Casa Poja 2 ts, por Madrid, Los Millones del diablo, Lectura de Gabinete y Comedias de Salon.

Esta variada coleccion vale 15 pesos tomo encuadernado y se hará una notable rebaja á los que compren mas de 50 ts.

Libreria de la «Union» calle de Rivadavia N° 100 p2 m12

Edicto Judicial

Por disposicion del señor juez de 1ª instancia en lo Civil, Dr. D. Daniel M. Cazon, se hace saber á D. Leopoldo Gándara las providencias que se transcriben á continuacion recaidas en los autos que contra él sigue D. Justiniano Linch, sobre cobro de pesos. Buenos Aires, Mayo 10 de 1866. Autos tazados, satisfechas las costas. Cazon. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866. En rebeldia de D, Leopoldo Gandara, dánse por contestadas las peticiones presentadas á fojas cuarenta y dos y agréguese á los autos, debiendo notificarse esta providencia y la anterior por edictos durante seis dias. Cazon. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.

p6 m10 Manuel Malmierca

Aviso importante A los estancieros, Los señores Luders y ca. avisan á los señores estancieros y á todas las personas que tienen interese en las crias de ovejas finas que han sido autorizados directamente por su señoria el Sr. Baron F. Mantzalm de Lenchau en Meklenburgo de recibir órdenes sobre los sobresalientes carneros negretti de la afamada cabaña de Lenchau.

Por el buque «Catherine» que salió de Hamburgo el 17 de Marzo, recibimos 30 carneros de los mas selectos animales del afamado establecimiento de Lenchau que se venderán en remate por los rematadores Benjamin Nazar y ca. calle Victoria 154. Los señores Luders y ca. llaman la especial atencion de todos los estancieros sobre el cargamento de carneros que está al llegar á fines de Mayo. Los carneros de la gran cabaña de Lenchau son apreciados por los mas eminentes jueces por lo mejor que hay en la raza ovina, asi es que pronto los señores estancieros tendràn en esposicion en casa de dichos rematadores una partida de carneros de lo mejor que se ha introducido al pais.

p10 m12 Luders y Ca.

D. Domingo Olivera.

Q. E. P. D.

Falleció el dia 3 de Mayo de 1866.

Da. Dolores Ruiz, Eduardo, Luis, Nicanor, Manuel, Cárlos, y Ernesto, Olivera, esposa é hijos y demas deudos de dicho finado ruegan á sus amigos y personas de su relacion por esta única invitacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado, en el funeral rezado que tendrá lugar el viernes 18 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en el templo de San Ignacio, favor al cual quedarán eternamente agradecidos.

Los sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. p5 m12

Se alquila Una casa de altos calle de Maipú 316 en la baja está la llave y para tratar calle de Corrientes N. 239 p2 m10

Aviso Se vende la casa calle de Tacuari No. 166 su situacion es buena tiene ocho piezas modernas y se dará barata para tratar ocurrase á la misma casa. p3 m12

Al comercio.

Todo y cualquira trabajo de contabilidad calle Balcarce No. 51.
p3 m12

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una casita de muy poco precio, calle de Chile núm. 149 entre Chacabuco y Piedras.

El Domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, una casita de muy poco precio calle de Chile núm. 149 entre Chacabuco y Piedras, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 9 varas frente al sud por 35 de fondo al norte, con 4 piezas de material maderas de urunday, una ventana á la calle, cocina, oficina, pozo de rica agua y una parra. Se recomienda á los interesados la puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Antonio Zunini.

De alhajas, por cuenta de una casa introductora.

En su casa, calle Moreno núm. 192.

El juéves 17 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una gran factura de alhajas de oro y plata, de órden y por cuenta de una casa francesa, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De muebles, en su casa, Moreno 192.

El sábado 12 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

3 pianos nuevos flamantes de jacarandá con sus cajones correspondientes, 2 id orizontales, 3 id usados, 1 cama camera de bronce dorado, 1 id de una persona, 2 escritorios de caoba nuevos, 1 juego de sala de caoba solida usado compuesto de 1 sofá, 4 sillas y 2 sillones, 3 mesas ovaladas con piedrá mármol, 1 mesa para comedor, 1 ropero frances de caoba y roble, 2 diferentes, 3 cómodas caoba, 1 gran aparador, 2 mesas de arrimo, 4 sofaes diferentes, 1 cama francesa de caoba, 2 mesas de la India, 4 lavatorios diferentes, 1 espejo marco caoba, 3 id marco dorado, 4 costureros, 20 cuadros, 4 sillones de amaca, 120 diferentes, 2 camas de fierro, 1 cunita id, 1 tocador jacarandá 1 confidente, 1 bateria de cocina entrando muchas piezas de cobre, 2 escopetas, 3 revolvers, catres á la crimea, relojes de pared, id de sobremesa etc. etc.

Por liquidacion de una factura, 10,000 habanos con averia marca Española, 5000 marca Cabarga sin averia, 50 arrobas aceite genoves, 3 cajones coñac Robin, 20 canastos champaña, 10 docenas vino oporto, 7 id vino jerez, 12 frascos ciruelas en almivar, 6 juegos de mesa de porcelana, 10 juegos café, 1 juego para té, de composicion, 3 juegos cubiertos plata, 2 idem realce, 4 máquinas de coser para niñas, 200 arrobas dulce membrillo, 200 libras chocolate español, 10 docenas vasos cristal, 12 lámparas á kerone, 24 perchas portátiles, 3 panoramas con vistas, 2 anteojos larga vista y 3 id de teatro.

POR EL MISMO.

De 19 lotes de terrenos á 3 cuadras de la plaza del Parque, y á una cuadra de la plaza Libertad, en la manzana formada por las calles Talcahuano, Uruguay, Charcas y Santa Fé.

El Domingo 27 del corriente á la 1 de la tarde, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta dichos terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

No. 1.	De 13 1/2 vs.	por	40 1/2, con 1 pared al costado izquierdo.
« 2.	« 15	" "	55 1/2
« 3.	« 15	" "	55 1/2
« 4.	« 15	" "	55 1/2
« 5.	« 13 1/8	" "	36
« 6.	« 24	" "	24, esquina
« 7.	« 12	" "	24
« 8.	« 19 1/2	" "	37 1/8
« 9.	« 18 5/8	" "	65 3/4
« 10.	« 18 1/2	" "	35 1/4, pared al frente derecho y al fondo
« 11.	« 35 1/4	" "	34, esquina, cercado de pared y 3 piecitas
« 12.	« 24	" "	70 1/2
« 13.	« 12 1/4	" "	30, pared por el frente y costado izquierdo
« 14.	« 28	" "	30, esquina
« 15.	« 13	" "	40 1/4
« 16.	« 13	" "	40 1/4
« 17.	« 14 1/2	" "	40 1/4
« 18.	« 15	" "	65 3/4
« 19.	« 15	" "	51 7/8

Se recomienda la asistencia á la hora indicada, pues se venderán irremisiblemente, siendo esta la órden recibida; aprovechar la oportunidad para obtener un buen terreno barato y central.

Por Cárlos Ristorini.

De un terreno de esquina con un edificio antiguo, perteneciente á una testamentaria, situado esquina Perú y Garay.

El juéves 17 del corriente á las 3 1/2 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 14 metros 75 centimetros ó sean mas de 17 varas de frente al este por 26 metros de fondo calle Garay ó sean mas de 30 varas; el edificio es antiguo y tiene mucho material.

Nota. Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador, calle Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De una quinta en San José de Flores, que fué del finado D. Tiburcio Fernandez.

Se encuentra esta quinta saliendo hácia el este por la calle de atras de la Iglesia hasta encontrar la tranquera de la chacra conocida por de Flores, la cual se halla á su frente.

El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto se remalará á la mas alta postura dicha quinta por órden de los herederos, y cuyo pormenor es como sigue:

La estencion de esta propiedad es de 130 varas de frente al sud por dos cuadras de fondo hácia el norte; tiene 3 habitaciones de material etc. Linda por el frente calle por medir con D. Antonio Flores, por el fondo (es decir al norte) y este con D. José M. Gomez, y po el oeste con D. Calisto Requejo.

POR EL MISMO.

De una casa esquina con cancha de pelota, situada calle de Corrientes esquina de Larrea, una cuadra antes de llegar á la maestranza del ferro carril del Oeste, inmediata á la plaza del 11 de Setiembre.

El viernes 18 del corriente á las 3 1/2 en punto se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, ocupada hoy con almacen de comestibles, y cuyo pormenor es como sigue:

La casa está bien edificada en terreno de 22 varas de frente al sud calle Corrientes por 25 de fondo á la calle de Larrea, tiene un gran almacen de esquina y 4 piezas mas, una gran cancha de pelota de jugar á la pared; esta casa es de mucho porvenir por su posicion; por otros informes, Tacuari núm. 53.

Por Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Kohlstedt y Ca., calle de Rivadavia No. 183 y Maipú No. 6.

El mártes 8, miércoles 9 y viernes 11 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se venderá lo que sigue:

Pañuelos muchas clases, id medio rebozo, id para el cuello, boas de lana y seda, pañuelos chales muchas clases, id de cachemir, pañuelos de manos de seda, id de hilo, batas garibaldinas, adornos para la cabeza, camisas de señora de muchas clases, un variado surtido de géneros de vestido de última moda, un gran surtido de sederias como groes negros varios anchos, moaré negro y de color, género de seda de fantasia, cortes de vestido ricos, pequines negros de muchas calidades, terciopelo negro y de color, merino negro id para manton, franela blanca y amarilla, tartanes de lana á cuadros, id pintddos, damascos seda lana y seda, un buen surtido de paños negro, paños gruesos franceses pura lana, gambrona varias clases, ropa hecha de invierno, camisetas de lana y algodon, id gruesas rayadas, calzoncillos de madapolan y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Rivadavia núm. 89 y 93.

Esclusivamente por cuenta de los Sres. Boesen Hopman y Ca.

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará lo que sigue:

Un lindo y variado surtido de casimires en corte y en pieza, castores negros y azules, paño rayado negro, paños negros finos y ordinarios, coleta, trajes de casimir para niño, cortes de chaleco de seda y terciopelo y de fantasia con guarnicion, piqué de seda, paño de id, terciopelo negro varias clases, un gran surtido pañuelos de rebozo, id medio rebozo y chalones para la estacion, pañuelos y chalones de cachemir, capas para señora, géneros para vestido merinos negros varias clases un surtido completo de articulos de lana como garibaldinas, batas grandes y chicas, zapatitos de chico, boas y escarpines. un rico surtido sombreros de toda clase de última moda y fantasia, camisas de algodon, montecristo, pechera de hilo y una infinidad de otros articulos.

Nota. Se previene á los compradores por él único dia que la casa dá remate, que á las 11 en punto se empezará el remate.

Por cuenta de la Aduana, 1 cajon camisetas á la crimea, 3 id aceiteras de cristal finas.

Por cuenta de seguros, 1 fardo listado, 1 id paño para poncho, 1 cajon capas de goma.

70 cuñetes municion y 1 cajon tirabuzones averiados.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Srcs. Leon J. Isaac y Ca., calle de Maipú núm. 12.

El mártes 15, miércoles 16 y juéves 17 del corriente á las 11 en punto y á plazos y condiciones de costumbre, se procedera á la venta de un gran surtido de efectos para la estacion, cuyo detalle se dará mañana.

Por Posadas y Ca.

De las existencias de la roperia del Sr. D. José Lozano, por liquidacion de negocio, Rivadavia núms. 204 y 206.

En los dias viérnes 11 y lúnes 14, al mejor postor y al contado, se venderá precisamente por liquidacion del negocio, el brillante surtido de articulos que contiene la referida roperia, cuyo pormenor es el que á continuacion se espresa:

Un surtido general de paños para la estacion de todas clases como castor, piloto negro, fino y ordinario, casimires negros y de colores, id para pantalones, bayetas y bayetones. paños de colores, id de la marca titrilla, un surtido general de ropa hecha de sacos, pantalones, chalecos y levitas de paño y de géneros, muchos articulos aparentes para el campo, camisas de hombre de algodon, id con vistas de hilo, ponchos, chiripaes medias, calzoncillos de lana y algodon, pellones, recados, brines, mantas imitacion, ponchos paño, id de vicuña, coleta negra y plomo, brin de Rusia, morales de lana, franela punzó, piel de lobo, tripe, corderoy, bombasi, tartan, lona ancha de ca, tre, arpillera, madapolan, bramantes, mantas chilenas, pañuelos algodon, colchas arribeñas, ule de mesa, sobrepuestos, sobresinchas, fleco para calzoncillos, camisas á la crimea, peinetas imitacion carey, elástico para botines, corbatas, pañuelos de hilo blancos, cinturones, borlas de poncho, botones diferentes, tartanes, lienzos, bramantes, géneros de hilo para forro, botones de la patria. trencillas, chapones de piel de lobo, idem de paño piloto, id ingleses, ponchos patria, sacos de lustrina, terciopelo negro, tiradores de cuero de chancho, id de tripe, id de carpincho, 500 camisetas de dos frisas y otros articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo el armazon, mostrador y demas enceres de la casa.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El lúnes 14 del corriente á las 11, se ha de vender á la mejor postura y á plazos establecidos ya, un completo surtido de articulos cuyo pormenor va á continuacion:

Aceite de Genova, yerba paraguaya, cigarros hamburgueses varias marcas, fosforos de palo y de cera, aji, tabaco paraguayo, id tucumano, jabon de España, platos de porcelana, vino en cajones de Burdeos, tercerolas caña, id en pipas, id de 30 grados, champagne en canastos, lentejas, agua mineral, yerba argentina en barricas, aguardiente en pipones y tercerolas, kerosene, conserva de tomates en barriles, vino carlon en pipas legitimo marca Ruiz hnos. y Odonnote muy tinto, pimenton en barriles, vinos españoles en cajones marca Garnache, Macabeo y jeneroso, coñac frances legitimo marca Fabre en barrilitos de 19 galones, Chartreuse de Grenoble en cajones, vino frances en bordalesas ordinario, id legitimo marca Monferrand, St. Julien, St. Estephe, coñac Robin en cajones, ginebra en cascos, café en bolsas, bitter en cajones, coñac ingles en cajones, vino Sauterne en cajones, tinta, cerveza inglesa marca Victoria, vinagre en cuarterolas, conservas alimenticias en cajones, sardinas en cajas, ginebra legitima ancla, papel imitacion balanza, aceite de Niza en cajones, fideos de Génova superior calidad, papel de estraza, cominos en bolsas, té perla, azúcar terciada en barricas, piola de cáñamo, tubos de lámpara y otros muchos articulos que se suprimen por su estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa, calle Bolivar núm. 23.

El mártes 15 del corriente á las 11, se venderá sin falta alguna al contado, por órden de una casa introductora, un variado surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. Mallmann y Ca., calle de Rivadavia núm. 201, 203 y 205.

El mártes 15, miércoles 16 y juéves 17 del corriente, á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un estenso y selecto surtido de mercaderias francesas, inglesas y alemanas, venidas por los buques «Fenelon,» «Panamá», «Don Quichote» y «Galileo» cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio del Sr. D. Pedro Pelisse calle de la Victoria núm. 131.

El viérnes 18 y miércoles 23 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un surtido general de efectos de tienda y merceria recibidos recientemente por los buques «Fenelon» «St. Pierre» y «D. Quichote».

Al mismo tiempo se rematará una gran cantidad de sombreros de todas clases, finos, regulares y ordinarios.

Se venderá tambien toda la instalacion de la casa, armazones, mostradores, arañas etc. y una cantidad de coñac frances superior en cajones y en barriles.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seiffert y Ca., calle de Rivadavia núm. 134.

El lúnes 21 y mártes 22 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante y nuevo surtido de efectos franceses y alemanes introducidos en plaza por los últimos buques.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas introductoras.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un surtido general de mercancias para invierno, cuyo pormenor se dá en seguida.

Zarazas de primera clase; id regulares; id de luto y para camisa; bramantes finos y regulares; uso doméstico; madapolan; coco blanco; coleta; lienzo tab on; tabla y fino; bombasi; cotin; listado; lienzo gris; castores negros finos; paños y casimires negros finos; id de colores; id en piesa para trajes; pano piloto; bayeton; bayeta de dos frisas; chaquetones de paño piloto; id de bayeton; trajes de casimir para hombres y niños; chales; panuelos de cachemir; id de rebozo; boas de tartan; id de punto de lana; camisetas de franela; id de punto; calzoncillos de franela; de madapolan y de hilo; camisas de crimea; id de medio hilo; id de montecristo y de saraza; id de medio hilo para ninos; id de hilo y de algodon para senoras; enaguas; calzones de senora; tohallas de hilo; alemanesco; damasco de lana y seda; franela; tartan; género de lana para forro; camisetas rayadas; pellones ingleses; bayetc de medio pellon; sombreros de castor; id aterciopelados; pano de alfombra; garibaldinas; jabones de olor; estractos; aceites; agua de colonia; agua florida; corbatas de seda y otros articulos.

Averiados. 2 bulto género para vestido.

Por Mariano Billinghurst.

En la estancia, campos de Cepeda del Sr. D. Miguel de Ascuénaga, partido del Pergamino.

De la mitad de todas las haciendas, vacuna, lanar, caballar, yeguarizo, burros y cerdos, que existen en el establecimiento, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Marcos G. Balcarce, socio que fué del Sr. Ascuénaga.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Jacinto Cárdenas proveyendo por el Dr. D. Miguel Garcia Fernandes.

El lúnes 4 de Junio y los subsiguientes que se precisen para efectuar la venta en el mismo establecimiento, con presencia de los rodeos y majadas, deberá procederse á la enagenacion por remate de dichas hacienda á la mas alta postura y dinero de contado, y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

20,591 cabezas lanares de cria en 14 majadas, 500 ovejas finas para reproduccion de padres, 281 capones, 304 carneros padres mestizos finos, 120 id id puros, 3,501 cabezas ganado vacuno de cria, 111 vacas lecheras, 23 bueyes y siñuelos, 19 toros finos rasa Durham (Toriqnos), 73 caballos de servicio, 250 cabezas ganado yeguarizo de cria, 158 cerdos finos y comunes, 37 burros de cria.

Como el remate de estas haciendas debe tener lugar en la misma estancia, los licitadores tendrán que trasportarse hasta San Nicolas por el vapor que parta de aqui tres ó cuatro dias antes del designado para el principio de la venta, y desde alli serán conducidos gratis en dilijencias al efecto hasta la estancia, siendo alli atendidos durante el tiempo que se emplee tanto en vender como en entregar las haciendas.

Mas informes pueden obtenerse ocurriendo á casa del rematador, Potosí núm. 70.

Por Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda, calle la Defensa 177.

El lunes 4 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura con plazos que se estipularán, los siguientes efectos:

Camisetas de lana de varias clases, id rayadas de algodon, id de merino, id dobles, bombasi blanco y crudo, zarazas finas para vestidos, bramantes finos núm. 1, paño punzó, pellones ingleses, un surtido general de lienzos muchas clases, paños de pancho, id castores, alemanesco para manteles, tohallas de hilo, colchas de algodon, retinas de colores, mantas vicuña, garibaldinas de lana, medias cortas crudas gruesas, id id largas rica clase, sombreros aterciopelados, camisas pechera de hilo, frazadas pura lana, corces, sombreros de castor, paltots de paño y casimir, pantalones, brin para entretela, camisas de crimea, camisas pechera de hilo para niños, franela pura lana, lienzo gris, listados, medias de lana, lonas surtidas, bombasi de color, calzoncillos de madapolan, bayeta grana, chaquetones, ingleses, mantas pura lana, género de hilo, coletas, pelo de lobo, paño negro, merinos rayados para forro, crinolina, tartanes de colores, chaquetones de paño piloto cotines, adornos de lana, paños rayados, franela amarilla, género de pantalon, casimires de colores para pantalones, id mezclas para id, camisetas de lana dobles, pañuelos de algodon, y otra porcion de efectos.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle Victoria núm. 154.

El lúnes 14 del corriente á las 11, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Pañuelos de lana para rebozo, id para el cuello, sombreros de felpa, id de castor, id armados para niños, trajes de casimir para hombres y niños, chaquetones ingleses, sacos de casimir, id de paño castor, chalecos de casimir y de piqué, pantalones de casimir, id corderoy, id de gambrona, id de brin y de paño castor, camisetas de franela, id de punto de lana, id de algodon rayadas, id de merino, camisas á la crimea pura lana, camisas de hilo, id de medio hilo, id montecristo, id de piqué, id de zaraza y de listado, id de lienzo gris, ponchos de paño, id de vicuña y de algodon, cojinillos tucumanos, id ingleses, mantas, jergas, mantas de paño, recados tucumanos; sobrepuestos, fajas de seda, id de lana, enaguas bordadas, pañuelos de seda de la India, id fulares de seda y algodon, id de hilo, mantas para la cabeza, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, géneros para vestido, piqué, zaraza percales, bramantes varias marcas, lienzos id uso doméstico, madapolan, cregüela, brines de hilo, id mezcla, lona, loneta, bayeton, bayeta, paño de la estrella, casimires franceses, id negro fino, paño para poncho, casimir y paño castor, cortes de casimir para pantalon, paraguas, sombrillas, boas de lana, camisas para señoras, calzado id, pelerinas, polainas, encajes, orquillas, miriñaques, acero para id, cintas de gro, de terciopelo y de pana, muñecas, tiras bordadas, botines de lana, gorros id, adornos de id para la cabeza, alfileres, cortaplumas, coco rosado y blanco, coleta, bombasi, franela, gambronas, pieles, pelo de lobo, brillantina, tricotas, boinas, peines, peinetas, agujas, dedales, hilo de patente, seda y otros articulos.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, 6 revolvers de 10 tiros y 3 id de 20 tiros.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El miércoles 16 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado, de los articulos cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De un terreno en las Conchas.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon.

El Domingo 3 de Junio á la 1, se rematará al contado un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Dorotea Zemborayn, situado en el pueblo de las Conchas contiguo al puente, siendo su estension de 90 varas al N. E., 67 al S. E., 94 varas al S. O. y 48 varas al N. O., tasado en la cantidad de 30,000 ps. m/c siendo prevencion que se venderá si hubiese postura que esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 20,000 ps. m/c.

El terreno linda por el N. E. con el Sr. D. Ventura Bosch, por el S. E. y S. O. con el Sr. D. Manuel cobo y por el N. E. con el Sr. D. Pedro Cirer.

Nota. La bandera de remate designará el terreno.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El mártes 15 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de comestibles, cuyo pormenor es como sigue:

Diez pipones aguardiente del Báltico, 36° 37° 10 pipas vino carlon, 15 tercerolas ginebra, 20 id aguardiente, 20 id vinagre, 25 cascos caña inglés y francés, 200 frasqueras ginebra fina, 200 cjs caña inglés y frances, 100 cajones ajenjo, 50 idem vermouth, 100 id champagne, 50 id jerez de primera calidad, 25 id licor de cominillo, 25 id ginebra aromática, 20 bolsas café en grano, 25 id pimienta, 20 id alpiste, 100 id fariña, 25 id semilla de alfalfa, 20 sacos aji, 20 cuñetes pimenton, 10 tercios yerba paraguaya, 20 id argentina, 25 barricas id, 20 cajones id en paquetes, 20 bultos cabo de Génova, 50 cajones aceite genoves, 100 id kerosene, 50 id maizena, 500 libras pavilo, 500 id hilo fino, 90 bultos té en paquetes orange pecoe, 50 cajitas té perla, 500 libras chocolate español, 200 arrobas dulce de membrillo, 20 petacas tabaco, 20 sacos pasas de higo, 20 bordalesas vino frances, 20 balas papel estraza, 50 barricas cerveza, 30 id castañas, 25 id porotos y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo, 250 cajones fideos, 50 cascos vino de Hungria, 25 bolsas arroz de la India, 10 pipas caña del Brasil alambicada.

POR EL MISMO.

Judicial. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

El miércoles 15 del corriente Mayo á las 11, se rematará la casa calle de San Juan núm. 193, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Plegiasco: dicha casa tiene 4 piezas de azotea y demas correspondientes, edificada en terreno de 7 metros 577 milimetros de frente al sud, y 38 metros 970 milimetro de fondo. tasada en todos sus ramos en la suma de 63,065 ps. m/c.

Se previene que no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 16 y juéves 17 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Pequines de seda, géneros para vestidos, paño castor, id para ponchos, id finos, casimires, paños de la estrella, bayetas de dos frisas, pelo de lobo, bayetones, franelas surtidas punzo y amarilla y blanca, paños rayados, trages para hombres y niños, chaquetones ingleses, zarazas, bramantes, lienzos, cotines, listados, tapados para señoras, camisas de hilo, medio hilo y algodon, camisas á la crimea, camisas para señoras, corses, calzoncillos de hilo, camisetas de id, bombasies, ponchos, mantas, medias de lana gruesas, id finas, id de algodon, corbatas de sepa, miriñaques, camisas para niño, frazadas, gambronas, coletas, madapolanes, tartanes, tohallas de hilo, lonas y arpilleras, pañuelos de lana de rebozo, id de merino negros, adornos de lana para la cabeza, boas de lana de varias clases, polainas de lana, pañuelo, guantes de cabritilla negros y de colores, estroncios y aceites, peinetas de carey, decillas lustrinas negras, peines de búfalo, cinta de hilera, mucelina de lana, pellones ingleses, enaguas, tiras bordadas pañuelos de seda, un surtido de oro en cajas camisetas de lana id merinas, id de punto de algodon, calzoncillos de id id, uso doméstico, garibaldinas, peinetas de arco, corbatas para señora y otra porcion de efectos de tienda y merceria.

Dos baules de calzado francés, consistiendo de un surtido de botines para hombres, de cueros de perro, id de becerro id, idem de charol idem, id. para señora con elastico, zapatos abotinados de charol para varon, zapatillas de orillo de abrigo para invierno y otras clases.

Por Gerónimo Astengo.

En la calle de Suipacha N.° 244 esquina Temple 52

El martes 15 á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contade, donde estará la bandera de remate.

Ocho cuartos de tablas con piso de madera y techo zinc, galpon, una cocina, palomares, gallineros, cerco, lastras de fierro y mas cosas que estarán á la vista.

Por Tomas Ayres.

De una hermosa casa central.

Situada en la calle de Chile N.° 247.

Distante de 1 1/2 del mercado y plaza de la Concepcion, entre las calles de Buen Orden y Lima, empedrado, y alumbrado á gas.

El Miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna, la casa indicada á la mas alta postura y dinero de contado:

Construi a á la moderna y er terreno de 9 varas de frente por 54 de fondo, 7 grandes piezas, madera de Urunday, piezas y techos embaldozados, pizos de mármol, aljibe, cocina, letrina, etc.

En suma, todo esto hace de ella una linda finca, productiva y central.

Nota—Por mas informes al escritorio del rematador—Victoria N.° 91.

Por Manuel Benza y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle Suipacha núm. 50,

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

del almacen de menudeo, situado en la calle de la Victoria esquina á la de Solis.

El mártes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De la hermosa casa nueva formando esquina calle del Temple y Ombú.

El Domingo 20 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de vender la casa arriba espresada; compuesta de las dimensiones siguientes: 11 3/4 varas de frente por 40 de fondo mirando al Sur, piezas de material con maderas duras, puertas de cedro, pozo de rica agua, cocida y demas necesarios de la casa.

Nota—Recomendamos á los interesados la hora arriba indicada, por tener que venderse infaliblemente.

Por mas informes á los rematadores calle de Suipacha N.° 50.

Por José Marquez.

De un corralon central, calle de Suipacha núm. 280.

El miércoles 16 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, se rematará á dinero de contado por órden terminante de su dueño el referido corralon, en terreno de 16 varas de frente por 25 1/2 de fondo; la posicion es central por estar en calle empedrada y alumbrada á gas.

Por mas conocimientos, Bolivar 116.

Por Jacob y Ca.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

De efectos de tienda y merceria.

El mártes 15 del corriente á las 11 en punto, se remaiará al contado y al mejor precio sin retirar lote, por cuenta de varios, el estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo detalle es como sigue:

Pañuelos de espumilla de la India para taparse para medio rebozo y para el cuello de muchas clases, bramantes CC. 99, princesa núm. 1 y 4, Chino, Ferro carril, BC y 1000, lienzo tablon, tabla y otras clases zarazas ricas varias marcas trajes de casimir para hombres y para niños, chalecos y pantalones de casimir finos, chaquetones ingleses de la mejor clase, franela de lana punzo, blanca, amarilla y de colores, levitas de paño finas, tul de seda blanco y negro, pequin negro, fajas de seda, casimires franceses ricos en cortes, paño y casimir fino, género para vestide diferentes clases, género de lana para enaguas, terciopelo negro, sarga de seda, sombreros aterciopelados, id de castor finos, bayeta y paño grana, medias largas para señora y para hombres finas y regulares, medias cortas de lana, camisas de hilo, medio hilo y de algodon para hombres y niños, bombasi blanco y crudo, cotin sin goma, lienzo azul frazadas francesas de 8 y 10/4, colchas afelpadas, mantas pampas, ponchos de vicuña id de paño, cojinillos, cortes de terciopelo para chalecos, pañuelos de cachimir finos, pañuelos, chales escoceses, id de medio rebozo y del cuello, pañuelos de algodon diferentes clases, id de hilo blancos y guarda de color, calzoncillos de algodon azargados, id de lienzo, camisas á la crimea ricas y regulares, madapolan, frances, uso doméstico, camisas para señora, batas de lana ricas, boas de casimir finas, gorritas y sombreritos de niños, un surtido variado de esclavinas, polainas, botincitos y medias para niños de lana, corbatas de seda, corses, hilo de sastre negro y blanco, puñales, acero, evillas de acero, cintas de diferentes clases, cordon y trencilla de seda, peines de marfil, de goma y de imitacion con filete de metal peinetas de carey, jabones, aceites, estractos, colchados, naipes españoles, cinta de terciopelo, hilo de carretel, relojes de plata dorada, sortijas de oro, miriñaques, cubiertos de cabo de hebano y otros articulos.

1 máquina de coser para sastres.
1 id para hacer miriñaques.

AVISOS JUDICIALES

De órden del Sr. Provisor y Vicario general canónigo dignidad Dr D. Foderico Aneiros se llama, cita y emplaza á D. Fernanda Rocha para que dentro del término de 30 dias contados desde hoy comparezca á esta curia eclesiástica y por la oficina del que firma á estar á derecho en la demanda de nulidad de matrimonio entablada por D Benito Burgos. Buenos Aires, Abril 13 de 1866.
Santiago D. Olivencia.
p00a14 Notario mayor E.

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contadas de la publicacion del presente todos los que se consideren á los bienes quedados per muerte de Don Patricio Adolfo Stirsumbeca que sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S S, y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se hallan abscripto el que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires Abril 13 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 a15 Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se sita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte abintestato del súbdito portugues D. José Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria, y por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril
p20 a28 Justo Carballeda.

Por disposicion del señor Juez de Comercio D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores del fallido D. Pedro Rodet presenten al sindico del concurso que se ha formado D. Alejandro Ocampo en el término de veinte dias los títulos justificativos de sus créditos inciso 6 del artículo 1549 del código debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del artículo 1567 haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas, por escrito al Sr. Juez comisario D. José Herrera como lo dispone el inciso 2.° del artículo citado. Buenos Aires, Abril 26 de 1866.
p20 a28 Ramon Carrido.

Juzgado de Paz de la parroquia de San Miguel. Por el presente se cita llama y emplaza á D. G. D'Iturbide para que en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, se apersone á este Juzgado á responde á una demanda interpuesta por D. Juan Reynolds, y de no presentarse en el término señalado, fallará en rebeldia. Buenos Aires, Abril 25 de 1866.
p12 a27 Eulojio Cuenca.

Por mandato del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama, y emplaza por el término 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Bekaert ya sean como herederos ó acreedores á deducir sus acciones en forma por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adscripto el autorizante, como asi mismo á D. Eduardo Larrosa para que justifique el derecho que puede tener á un depósito perteneciente á aquel en el Banco de la Provincia que existe á su órden. Buenos Aires, Abril 23 de 1866.
p30 a25 Clodomiro Callardo.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos G. Balcarse hijo ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan ants su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adcripto el autorizante ha de deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
p30 m4 Clodomiro Gallardo.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados muerte de D. Eujenio Bernier ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Abril 30 de 1866.
Clodomiro Gallardo.
p30 m1 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, se cita, llama y emplaza á D. Manuel A. Vila, para que dentro del término de seis dias, contados desde la fecha, comparezca por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda ejecutiva que contra él sigue D. Federico Barbará por cobro de un crédito hipotecario, bajo apercivimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 20 de 1866.
Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Federico Villate juez comisario del concurso de D. Santiago Vicente, se convoca á junta jeneral de acreedores para el diez y siete del corriente á las dos de la tarde á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales, previniéndose que los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con el artículo 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho juez comisario. Buenos Aires, Mayo 3 de 1866.
p14 m4 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Juan E Barra se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de D. Laudelino Capdevila que dentro del término de 15 dias contados desde la publicacion del presente deben presentarse al síndico provisorio D. Federico Moorr los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del Código de Comercio previniéndose que con sujecion á lo dispone el citado artículo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido so pena á los que lo hiciesen de no quedar eshonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendiente en favor de la masa asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellos por escritos al Sr. Juez Comisario D. Federico Vilatte so pena de ser tenido por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.
p8 m8 Juan Gonzalez.

El Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon ha dispuesto se cite á todos á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Margarita Allende Gainor para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe. Buenos Aires, Mayo 2 de 1866.
Francisco Paggio.
p10 m7 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita, llama y emplaza á D. Mariano Tobal, para que dentro de término de 3 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por el espresado Juzgado y por la oficina del Escribano D. Juan Francisco Castellote, á la que está adscripto el que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido D. Juan Fosas y Rosell por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le nombrará un defensor de oficio. Buenos Aires, Mayo 5 de 1866.
Ramon J. Lagos.
p9 m9. Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil D Daniel Maria Cazon, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 18 y 19 del corriente mes, de una casa perteneciente á D. José Villegas, sita en esta ciudad, calle de Cuyo entre las de Ayacucho y Junin, compuesto su terreno de 8 y 3,4 varas de frente al Norte, ó sean 7 metros 60 centímetros y 70 varas al sud, ó sean 60 metros 62 centímetros; tasada en la cantidad de 50,000 m|c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma, que pondrá de manifiesto su tasacion, y demas pormenores. Buenos Aires. Mayo 5 de 1866.
p20 m9 Pedro Deagustini.

Por disposicion del Sr. juez de Comercio D. Juan C. Buna, se cita, llama y emplaza á D. Sebastian Rodriguez, para que en el término de cinco dias comparezca ante el juzgado de Su Señoria por intermedio del Escribano que firma, á hacer efectivo el pago de la cantidad de setenta mil pesos m|c, importe que le adeuda D. Domingo Röhl, ó prestar fianza de su saneamiento, ... bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Lo que se le hace saber en virtud de lo ordenado para su conocimiento. Buenos Aires, Mayo 8 de 1866.
p9 Salvadores.

Por disposicion del Sr. D. Ambrosio P. Lezica juez comisario del concurso de D. Juan R. Bayo se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de crédito, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados y personales, y previniéndoles á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario. Buenos Aires, Mayo 7 de 1866.
p5 m9 Ramon Carrido.

Mmá. Paulina Fontis.

Chacabuco 50 y 52, vi ne de recibir por el último paquete frances un lindo y variado surtido de gorras de señora, sombreros y gorritas de castor y terciopelo de las formas y adornos mas nuevos para señoritas, coronas blancas para novias, tul blanco cuadruple ancho para velos de casamiento, cintas, flores, etc. el todo de las mejores fabricas francesas y del gusto mas moderno. p6 m5

Rejimiento 4.° de infanteria activa de G. Nacionales.

Orden del cuerpo.

Debiendo entrar á cubrir el servicio de guarnicion este rejimiento, por quince dias consecutivos, el 12 del corriente, se cita á los Guardias Nacionales del 1er. batallon y compañía esceptuados, para que se presente á las 8 en punto de la mañana, en el órden siguiente:

Comp de granaderos	el 12 de corte	
1.ª	13	« «
2.ª	14	« «
3.ª	15	« «
4.ª	16	« «
Cazadores	17	« «
Esceptuados	18	« «

Las faltas al servicio serán reprimidas con arreglo a las disposiciones vijentes dictadas por la Inspeccion general de armas.
Buenos Aires, Mayo 4 de 1866.
p8 m5 G. Uzal.

Municipalidad de Mercedes.

Esta corporacion cuya laboriosidad y contraccion á la cosa pública son un ejemplo en las municipalidades de campaña, llama á licitacion por los avisos que publicamos en otro lugar sobre la construccion de un mercado de abasto y la formacion del plano de la ciudad para en seguida de efectuado la apertura de quintas y vias públicas, proceder á la nivelacion de sus calles

El llamado es importante para los agrimensores y empresarios de mercados que deseen hacer un buen negocio.
p8 m8

Colegio central de Señoritas.

286 Florida al lado del 286.
ALTOS.

Programa de estudios.

1ra Clase Elementos de Religion Lectura, y Arismetica.
2.ª Clase Instruccion Religiosa y Gramatica Castellana.
Ortografia teórica y práctica Geografia esplicada.
En mapas y globos Historia sagrada Análices.

Clase superior

Costuras Bordados en Blanco.
En punto de Marca.
A la Relieve de de Felpilla.
De Mostacillas y de todas clases de.
Gusanillo de Oro.
Flores tejidas y artificiales.
Tejido de Crochet.
Adornos de cuentas de toda clase.
Bordados de Realse al pasado.

Clases accesorias.

Música	Idiomas.
Piano y Canto	Italiano Ingles.
Arpa y Violin.	Y Frances Dibujo
Y Concertina.	Y Pinturas.

Se reciben pupilas medias pupilas y esternas á precio Convencionales.
p6 m9

CALZADO
De abrigo
PRECIOS FIJOS
202—CUYO—202

En la boteria y zapateria de «BAYONA», calle de cuyo N.° 202, se acaba de recibir un gran surtido de botines y zapatillas para hombres y señoras, cuyos precios fijos están establecidos en la misma casa, que son sumamente módicos. p10 m10

A uno y medio Por ciento se da dinero á redito en hipoteca sovre fincas la canti ad siguiente 10 20 40 50 60 70 80 90 y 100 mil pesos y para tratar ocurrir al corredor calle de las Artes, número 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 m10

Mucamo y Cocinera Bien recomendadas encontrarán colocacion en la casa núm. 61 Maipú, en los altos. p3 m10

Aviso municipal

Los contribuyentes que tenga dudas acerca de la cuota que les corresponda abonar en los impuesto de sereno y alumbrado acudirán á la oficina municipal del ramo.

Asi mismo se previene á los contribuyentes que las papeletas desde el mes de Mayo deben ir con el sello de la Municipalidad, siendo nulas y de ningun valor las que no lleven este requisito. p13 m10

Baldozas De techo, de superior calidad se vende en el corralon Belgrano Calle de Lima N.° 53. p2 m10

Se vende con accion á la casa el negocio de la casa amueblada calle Cuyo núm 66 con con todos los muebles el paraje es inmejorable por ser se ca de la bajada y aproximacion del muelle, la casa está en perfecto estado y lista para manejarla. Para verla y tratar dicha seña frente al hotel del Louvre. p3 m10

Sastre cortador Se ofrece uno con 15 años de teoria y práctica en el corte. El que lo necesite ocurra calle Cangallo N 313. p4 m9

Casa vieja de esquina El Jueves 17 á las 3 1|2 se rematará la casa vieja esquina calle de Perú y Garay, tiene 17 varas frente á la calle Perú por 30 de fondo y mucho material perteneciente á una testamentaria. Esta venta es por Cárlos Ristorini. Calle Tacuarí N. 53. p1 m10

Se necesita Dos monitoras francesas, una para los labores, y otra para la enseñanza Calle Belgrano N. 204. p9 m10

Diligencia de la Coronilla.

Para Dolores, Moro por la Braba y Quequen.

El que firma pone en conocimiento del público que ha establecido una Diligencia para los puntos arriba indicados que saldrán del modo siguiente:
Dolores 1.°, 7, 15 y 23.
Moro por la Braba 1.° y 15,
Quequen: 7 y 23.
Se despachan por la ajencia de mensajerias, calle de las Piedras N. 82.
La salida para Quequen por este viaje saldrá el 10. Deogracias Alzóla.
p8 m10

A las señoras elegantes.

Mme. Adela Delannoy participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido directamente de Paris por el último paquete ricas y elegantes gorras para señoras, son de la última moda y de los cuales hay un gran surtido, capaz de competir con el mejor de esta ciudad y precios muy moderados. En la misma casa se encuentra un surtido de sombreritos de terciopelo, Chacabuco núm 44.
p3 m10.

Se alquila la casa de alto con 12 piezas y espacios patio, á un precio bastante módico, Rivadavia 573, plaza Lorea. En la sastreria de al lado darán razon p3 m10

140—Victoria—140

Diario de la campaña de las fuerzas aliadas contra el Paraguay escrito por el Coronel D. Leon de Pallejas, Gefe de la Division Oriental.

De esta interesante publicacion se han recibido las siete primeras entregas que forman un volumen de 447 pájinas, y se hayan en el Escritorio calle Victoria No. 140 al precio de 12 ps. m|c. una.

Cada entrega consta de 64 pájinas y son muy pocos los ejemplares recibidos.

A medida que vean la luz pública las subsiguientes entregas, se avisarán por los diarios para que las reciban los señores que deseen suscribirse á esta obra que tanta aceptacion tiene en ambas orillas del Plata, por la veracidad con que está escrita.
p8 m10.

Se alquila La casa adentro calle de Rivadavia No. 176 para registro la persona que se interese puede ocurrir á la misma casa que vive la dueña, para tratar desde la seis de la tarde hasta las 8 de la noche p15 ma

Fábrica de colchones elásticos.

De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos, aseados, nunca engendran chinches, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmarse dos minutos bastan, y dos para armarlos, se arrollan se pueden llevar bajo del brazo; se pueden colocar á toda clase de cama, como tambien á bordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquir otro destino. Calle San Martin No. 56 segundo patio,
Désidé S grestan
p12 a27

Se dan sobre hipoteca.

De 100 hasta 150,000 m|c. y 14000 ps. fts con interes módico, lo que se busca es garantia. El que se interese ocurra en la libreria calle de Bolivar núm. 42. dgc

Aviso Los albaceas del finado D. Roberto Kerr de la casa de Kerr y Grierzon de esta ciudad y de Baronald en el Condado de Lanark Escocia, invitan á las personas que tengan cuentas contra dicho finado para que las presenten sin demora, ó á D. Guillermo Thomson calle Piedad núm. 160 ó á los Sres. Kerr y Grierzon calle de Chacabuco núm 17 ó á los agentes de los albaceas los señores Reid y Henderson procuradores en Paisley. Buenos Aires. Mayo 1 de 1866. p90 m3

En la quinta Jardin de Antonio Magnanini sita en la calle de Corrientes núm 665 á la altura de la quinta del Sr. Lezica sobre mano derecha se halla en venta una variada y selecta coleccion de arboles frutales á saber manzanos, peros, nisperos, guindos, duraznos, damascos, damascos, ciruelas, higueras, etc etc como tamb en un número crecido de rosales, jazmines, camelias, y otras plantas coniferas propias para adorno de jardines.

Ademas hay una coleccion variadisima de parras finas.

Es de advertir que el dueño del referido establecimiento puede proporcionar hasta el No. de 30000 sarmientos a el que se interesáre en plantear otro del mismo género.
p30 m2

Semilla de alfalfa.

Superior calidad se vende en la caballeriza de Almeson Plaza 25 de Mayo Rivadavia No. 23. p8 m4

Nuevas Peninsulares

Administracion general calle de Moreno núm 109 y 111. Los empresarios de dichas mensajerias avisan al publico y á sus amigos en particular que los equipages, encomiendas, y correspondencia, solamente se recibirán en esta administracion hasta las 11 del mismo de la salida. p15 m4

Juzgado de Paz de

Mercedes, Mayo 1.° de 1866.

Por disposicion de este Juzgado y en el mismo salon del despacho se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 9, 11 y 12 del corriente, de la finca de la propiedad de la testamentaria de D. Fructuoso Lopez existente en esta ciudad, en dos lotes, el primero compuesto de veinte y seis varas de frente y el otro de veinte varas, haciendo esquina con el edificio y paredes de material y ambos lotes con su fondo correspondiente. Las personas interesadas en su compra para informarse de las tasaciones y tomar mas pormenores pueden ocurrir al escritorio de D. Felipe Augusto Picot, apoderado de la liquidacion testamentaria ó en el mismo despacho del Juzgado.
p8 m4 Juan N. Connor.

Sombrereria Calle de Moreno núm. 230 contigua á la plaza de Monserrat, habiendo concluido la refaccion de este establecimiento, el que suscribe tiene el honor de participarlo á sus favorecedores.
p4 m8 Silverio Segui.

A los agrimesores.

Municipalidad de Mercedes.

Debiendo procederse á levantar el plano de esta ciudad, la municipalidad invita á los agrimensores que quieran hacer propuestas con ese objeto, las presenten en la secretaria municipal hasta el 30 del corriente, en cuya fecha serán abiertas por la corporacion en presencia de los interesados.

Por mas informes, podrán ocurrir á la secretaria de la Municipalidad. Mercedes, Mayo 5 de 1866.
Juan. M. Connor.
Presidente.
José M, Solveyra.
p8 m8 Secretario

AVISO.

Municipalidad de Mercedes.

Por el presente se saca á licitacion pública la construccion de un mercado de abasto en esta ciudad. Los interesados podrán presentar sus propuestas cerradas en la secretaria de la Municipalidad hasta el 30 de corriente en cuya fecha serán abiertas por la corporacion en presencia de los interesados.

Por mas informes podrán ocurrir á la secretaria de la Municipalidad.
Mercedes, Mayo 5 de 1866.
Juan N. Gonnar.
Presidente.
José M Salvadores.
p8 m8 Secretario.

Para Génova De próxima salida la barca italiana Maria Teresa, capitan G. Tino. Este buque de primera clase y primer viaje, admite carga y pasajeros para los cuales tiene las mejores comodidades á propósito del espaciosas camaras

Para tratar ocurrase acapitan en la calle de cuyo núm. 18 ó al consignatario D. Bernardo Dellino Reconquista núm. 125. p

Municipalidad de Mercedes.

Por disposicion de esta Cosporacion se rematarán en la tarde del 14 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno situado entre las calles Lujan y San Pedro y otro contiguo al Colegio de Varones, ambos pertenecientes á la Municipalidad.

Por mas informes podran ocurrir á la Secretaria.
J. M Solveira Juan N. Gonner.
Secret. p3 m10

Unico depósito

De vinos finos de Alto Douro
OPORTO

51—Calle de Esmeralda—51

En el Depósito arriba indicado, seguimos ofreciendo en venta GENUINO vino de Oporto en cascos, cajones, galones y en botellas; con las garantias que hemos consigo ido, y con la ventaja de un 10 p.% menos de qué el precio que se ofresca, uno siquiera comparable.

Tenemos tambien: Estatuas, figuras, etc. etc. de loza de Parto, como para adornos de jardines, y azoteas.

Fariña de Suruhy, muy fina, porotos negros frescos, café molido y tostado del Janeiro, latas de 1, 2, 3 y 4, etc. café labado en grano superior, azúcar refinada del Brasil en polvo, rapé Arcapreta y Paulo Cordeiro en libras y medias idem, superiores jamones y chorizos de Porto, quesos de minas frescos superiores, dulce de guayaba, de Campos, en latas, mar melada en latas chicas y mayores, pimientas brasileras en frascos de vinagre y otras especialidades que recibimos directamente de Portugal y del Brasil, siempre elejidas con cuidado para conservar la confianza que hemos merecido de nuestros favorecedores. Esmeralda 51.
p3 m10 Leite y Ca.

Elementos de lectura

Combinados con los de escritura, por el Dr. D. Luis José de la Peña, adoptados por el Consejo de Instruccion Pública.

Se vende únicamente en la Libreria de la Union, calle de Rivadavia núm. 100, su precio es 24 ps la docena. p1 m11

Espléndido barati lo De guantes de cabritilla de jouvin recien recibidos, á 25 ps. desde el núm. 5 arriba tienda y merceria de la Simpatia 119.
Pe m10

Al Comercio.

D. Vicente Gandulla ha vendido su establecimiento de almacen que sita en calle Chile y Zebal os núm. 464 y 466, y 221 y 223, á D. Francisco Bisso; los que tengan cuentas con dicho negocio tendrán la bondad de presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado cuyo término no habrá ningun reclamo. Buenos Aires, mayo 10 de 1866.
p3 m10

Diez mil patacones Se da dinero á rédito en hipoteca sobre fincas centrales, á 1 1|2 por ciento y por otra parte 4,500 fuertes mas y otros 2500 fuertes se dá á rédito; para tratar curran al corredor calle de las Artes N. 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 m10

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

DESDE EL PRIMERO DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS. INCLUSIVE, EL SERVICIO DE LOS TRENES ES COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela......	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca..	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas....	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas....	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca.	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela......	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

DIAS FERIADOS — SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Venezuela......	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Muelle de la Boca..	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas....	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°
Tres Esquinas....	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca.	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela......	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con esecepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que deseen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 1° DE MAYO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde	tarde
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 para pasageros y encomiendas solamente.	8 [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	mañana	mañana	mañana	tarde	tarde	tarde	tarde
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Domselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117 para pasageros y encomiendas solamente.	7 40	9 55	1	1 40	4 0	5 46	7

El servicio del Tranway del Ferro Carril del Sud, está abierto al público desde la calle de Lima núm. 117, hasta la plaza Constitucion Estacion del Ferro Carril, desde el dia 3 de Febrero bajo las condiciones siguientes:

A los pasageros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasage en el Tramway.

Los pasageros pueden obtener boletos de Ferro Carril y enviar sus equipages á cualquiera estacion del Ferro Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro Carril abonará 3 ps

El Tranway tambien puede usarse como Omnibus desde calle Lima 117 hasta la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto, entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro Carril.

El Tranway pasará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 117 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 117 calle Lima y la Estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas	1.ª clase	5 pesos m|c.	
«	2.ª	«	3 «
Ida y vuelta	1.ª	«	7 «
« «	2.ª	«	5 «

NOTA El tren que parte de Buenos Aires, para Barracas á las 10 y 5 procederá los domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella estacion á las 10 y 50.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 3	8 [illegible]	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 56	11 5	11 20	11 30	« «
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	« «
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	« «

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 25	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 40	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	« «
3	2 40	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	4 25	4 35	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55	« «
5	6 25	6 35	6 50	7 5	7 20	7 45	7 58	« «

DIAS FERIADOS — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	De la mañana
2	9 —	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30	« «
3	11 —	11 10	11 30	11 45	12 —	12 15	12 25	« «
4	1 —	1 10	1 30	1 45	2 —	2 15	2 25	De la tarde
5	3 —	3 10	3 30	3 45	4 —	4 15	4 25	« «
6	5 —	5 10	5 30	5 45	6 —	6 15	6 25	« «
7	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	« «

REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	De la mañana
2	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40	« «
3	11 5	11 15	11 30	11 45	12 —	12 20	12 35	« «
4	1 5	1 15	1 30	1 45	2 —	2 20	2 35	De la tarde
5	3 5	3 15	3 30	3 45	4 —	4 20	4 35	« «
6	5 5	5 15	5 30	5 45	6 —	6 20	6 35	« «
7	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	« «

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasage tos para esas Estaciones Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtener los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria o falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 26 de Febrero de 1866, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS — SALIDAS

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados que las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despachode estos, tanto mas que para no tenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1866.
ADMINISTRACION

Campo muy barato.

Y cerca del Ferro Carril del Oeste, se vende la propiedad de una legua cuadrada mensurado y amojonado pastos tiernos gramilla, trevol y cardo, con cinco poblaciones jagueles y corrales, sito en el partido Chacabuco antes del Carmen de Areco.

Al mismo tiempo tres cuartos de legua, poco mas ó menos, linderos á la legua, sin poblaciones y de iguales clases de pastos.

Para tratar demas pormenores calle Florida o. 297. p5 m8

Se necesita Una cocinera con buenas recomendaciones Reconquista N.° 104. p6 m9

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina. Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nítrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioralo, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 a las 4.

Fotografia Artigue Calle Cangallo núm. 157, esquina de la de Maipú. En este establecimiento tan acreditado y recien acomodado, enteramente, se sacan retratos de todas clases, con todo esmero y á precios equitativos

Tarjetas de visita; ambrotipo, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el gran lor natural; pintados para medallones imitacion marfil ó porcelana; de miniatura sobre marfil á l'aquarela, y al oleo sobre lienzo por el natural ó sacados de una tarjeta ó de un daguerreotipo etc. A las personas que tomen una docena de tarjetas se les abonará una de mas, con colores. Horas de trabajo desde las 9 de la mañana hata las 4 de la tarde.
p30 m4

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm m10 D. F. W. Paats.

LOUDET.
FOTOGRAFO.
344—PIEDAD—344

Se trabaja todos los dias incluso los festivos. Desde las 10 hasta las 4.
pm m6

VEINTE MIL
Dentaduras.
RECIENTEMENTE RECIBIDAS.
Ca le Cuyo Núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, porque no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta paste, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedoras.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años.

Mi oficina está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. p15 ml

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.

La Favorecida para Lobos y Saladillo Sali das los Jueves regresos los Lunes.

La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
pm.

A los quinteros ú horneros.

Se alquila una quinta de ohro cuadras con tres edificios situada á una cuadra del hueco de los Saces hácia Flores; darán razon en la calle de la Piedad 166. p10 m3.

La Sociedad De la panaderia y fábrica de galleta de los vapores que jiraba bajo la razon de J. Etchel arne y Ca. queda disuelta desde esta fecha, de comun acuerdo; retirándose los socios Etchebarne y Anxo y quedando la casa sita en la calle de Cangallo 34, al cargo de los Sres Etcheto y Begarie con todo el activo y pasivo de la misma.
Buenos Aires, Mayo 1.° de 1866.
Juan Etchebarne—D. Anxo—Juan P. Etcheto—Begarie
m4 p10

Bote perdido Del fondeadero de Almiron en el Uruguay se ha desaparecido en la noche del 19 del pasado Abril un bote grande con vela, varios remos y útiles de cocina, asi como dos hombres de la tripulacion nombrados, el uno Agustin Bandrich y el otro Reale. El bote es nuevo, pintado de verde y con letrero á la popa que dice «Urbana».

Se dará una gratificacion á quien dé noticia cierta del bote ó de las personas, sea al mismo capitan de la «Urbana» en Almiron ó á sus consignatarios calle de Cangallo 138.
p6 m4

Cocinero ó cocinera Inteligente con informes se necesita, calle parque núm 63. p3 m8

Al público.

Habiendo terminado amistosamente la desagradable cuestion que tenia pendiente mi representado D. Raimundo Eugui contra D. Lino Piedra Cueva, como apoderado de D. Cecilio Gonzalez, segun consta del sumario levantado contra aquel en el juzgado de su referencia, y siendo la base principal un manifestacion del convenio celebrado; el reconocimiento espreso, de la honradez, buena fé y fama del ofendido Gonzalez, dejando á éste y á su respetable familia con el crédito y buen nombre que se merece: y, téngase por firme y valedera desde ahora y para en todo tiempo esta declaracion que firmo en el espresado Juzgado ante el actuario y testigos presentes.
p2 m9 Manuel J. Patiño

Oficial Peluquero se necesita uno en la peluqueria y una sirvienta, calle de Maipú N. 221. p3 m9

Mudanza de domicilio Los abajo firmados avisan al público en general haber mudado su casa de negocio desde la calle de Cangallo N. 91 a 99 á su nueva casa calle de Cangallo N. 122 á 126 en frente
Fusoni, hermanos.

Se necesita Un Tenedor de Libro practico y con referencias de su suficencia. En la libreria Inglesa de Mackern, frente á la Catedral darán razon p4 m9

Depósito de ropa hecha.

80 CANGALLO 80.

Trajes completos, sobretodos, cavours, aguascutoms, sacos, casacas, pantalones y chalecos, levitas de paño negro finos, levitas de castor ricos, robe de chambres de cachemir de tartan ricos, propios para la estacion, muy rico y variado surtido de paños y casimires, chaquetones de paño piloto finos.

Para niños, trajes de cachimir de 4 á 5 años, obretodos, cavours, sacos, pantalones y chalecos.

Articulos de goma, paltós, ponchos, sombreros, capirusas, polainas, colchones, asientos etc. etc.
p2 m10.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida

Gran caja de ahorros sobre títulos de crédito público al p, consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1866

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente,
« « Eduardo Lumb . . . . Vocal.
« « Enrique Ochoa . . . . «
« « Pedro Holterhoff . . . . «
« « José Martinez de Hoz . . . . . «

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumarán
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VIJILANCIA

Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcoben
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.

Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.

BANQUEROS—El Banco de la Provincia.

DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1·711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Argentina de seguros contra incendios, á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO DE LA REPUBLICA FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865

Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS AMSTRONG. VICE-PRESIDENTE—Sr. D. SAMUEL B. [illegible]

VOCALES—Sr. D. *Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. *Francisco F. Moreno*
INSPECTOR GENERAL— « « *J. Schmidt.*

Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causa de incendio.

Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el período del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañía; es decir q' solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.

El pago anticipado de 10 años de prima dá derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p.% de la prima de los 8 años restantes, es decir que solo paga por esos 10 años asegurado la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p.% de lo que esta prima importe.

Esta Compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser la única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir á la oficina de la compañia.

LA NACIONAL

190—POTOSI—190

Compañia de seguros mútuos sobre la vida.

Situacion de la compañia en 15 de Enero de 1866.
Suscriciones 19,000. Capital suscrito Ron 115,000,000.
Inspector del Districto del Rio de la Plata,
Dr. D. José Maria de Torres.

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.

REDACTADO

POR EL DR. D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.

Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en la calle de Esmeralda 228.

Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.

Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205.
pm

PARIS — LÓNDRES

SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA

109--FLORIDA--109

DE

ATTENOUX Y MEJANELLE.

Guantes, cuellos, camisas, corbatas, perfumeria, bastones y paraguas etc.

Buenos Aires.
p30 m2

Casa en venta La que se halla situada en la calle de Santa Fé pasando la de Callao para el campo á primera que está sobre la izquierda, se vende muy barata. Ella está construida de materiales de primera clase y á la moderna, tiene cuatro hermosas habitaciones aparente para una corta familia, cocina pozo de valde y demas necesario, sus paredes están rebocadas y blanqueadas tanto en el esterior como en el interior, patios embaldozados, para tratar en la misma casa á toda hora. p10 m

Hermosas Puertas de cedro del Paraguay se desea vender varias en el mas perfecto estado, sacadas de un edificio de primer orden para colocar otras de Vidrieras, su forma es completamente moderna su dimension 16 1|4 alto 10 1|4 ancho y 2 1|4 espesor la persona q' se interesen encontrará una de muestra en la calle Rivadavia No. 49 y con quien tratar Cordoba 235.
p15 m8

Para Burdeos La barca francesa Bi Tribaren, saldrá para ese destino el 15 al 20 del entrante mes de Mayo, admite únicamente de cámara y proa a los cuales el capitan ofrece un esmerado trato, dirijirse para tratar al consignatario J Bautista Echevarne calle de la Victoria núm. 312 y 314 ó al capitan en el Hotel de Genéve calle 25 de Mayo. p15 a15

Aviso de la municipalidad

Del Rosario de Santa Fé.

El 15 de Junio del corriente año se sacará á público remate en la Casa Municipal de la ciudad del Rosario de Santa Fé, el derecho de esplotacion de la Loteria de la Beneficencia de la Provincia, por el término de dos años á contar desde el 1o de Agosto; siendo prevencion que la corporacion municipal de dica ciudad, bajo cuya inspeccion está dicho ramo, no se obliga á admitir la oferta mas alta, si á ella no se acompañan garantias personales que acrediten buena fé y responsabilidades pecuniarias.

Lo que se hace saber para conocimiento de los interesados.
Rosario de Santa Fé, Abril 11 de 1866.
p50 a24

Ferro-Carril de la Boca Barracas y Ensenada.

Condicion de carga.

Desde el dia 2 de Abril próximo, inclusive estará preparado este Ferro Carril para el trasporte de carga desde el muelle de la Boca del Riachuelo hasta cualquiera punto de la ciudad y desde cualquiera punto de la ciudad hasta dicho muelle, habiendo echo la empresa arreglos con personas responsables para que reciba ó entreguen las cargas á domicilio, con una tarifa general moderada.

Los interesados podrán imponerse de los pormenores de la citada tarifa, y demas condiciones, ocurriendo al encargado de la estacion Venezuela, ó al de la estacion de la Boca ó al escritorio de administrador situado en el punto adonde se divide el Ferrocarril para Barracas y para la Boca—Buenos aires 21 de Marzo de 1866.
La Administracion.
p30 m23

AGENCIA MARITIMA.

DE
De Bonifay Ca.
20—*Roconquista*—20

Tenemos el honor de participar al respetable comercio de esta plaza, que en esta fecha hemos establecido la agencia maritima arriba indicada. Nuestro objeto es dedicarnos esclusivamente tanto al despacho de buques de cabotaje y de ultramar como el de mercaderias y todo lo que tenga relacion con la aduana, los conocimientos prácticos que hemos adquirido en este ramo y el buen deseo de servir con toda puntualidad y al mismo tiempo contar con un buen capital para responder de cualquier siniestro, nos hace esperar con su confianza. Buenos Aires, Abril 16 de 1866.
D. Bonifaz y Ca.
p30 a18

AVISO.

Participamos al comercio que hemos establecido en la calle de la Victoria No. 314 una casa de comercio bajo la razon social de Etchebarne Ros—Buenos Aires Abril 18 de 1866.
Juan B'ta Etchebarne
Antonio Etchebarne
p3 m9